EL ARMORIAL DE LA IGLESIA DE LA ASUNCIÓN DE PRIEGO DE CÓRDOBA (SIGLO XVII). ARMERÍAS, ENNOBLECIMIENTO Y FORMACIÓN DE UNA ÉLITE LOCAL

José Manuel Valle Porras Universidad de Córdoba

Resumen: En este trabajo se analiza uno de los más originales armoriales españoles del siglo XVII, que representa los escudos de armas de varios propietarios de sepulturas de la iglesia mayor parroquial de Priego de Córdoba. La metodología utilizada ha consistido en elaborar el perfil social de dichos individuos mediante la reconstrucción de cada una de sus respectivas genealogías y trayectorias familiares. Esto ha permitido constatar la frecuente existencia de recientes antepasados plebeyos de cierta capacidad económica, que fueron caballeros cuantiosos o miembros del Santo Oficio; también el momento en que varios individuos de estos linajes se convierten en jurados o regidores del concejo; y, finalmente, el posible registro posterior como hidalgos en algún padrón municipal. En esta coyuntura de ascenso social se sitúa la adquisición, por parte de tales familias, de los emblemas heráldicos recogidos en este armorial, que cumplen, por tanto, una clara función al servicio del ennoblecimiento. Por ello, y con el fin de ocultar la cercana condición pechera, las armerías fueron, no creaciones *ex novo*, sino usurpadas a linajes homónimos de más antigua y reconocida nobleza.

Palabras clave: usurpación de armerías, heráldica, nobleza, armorial, Priego de Córdoba.

THE ARMORIAL OF THE CHURCH OF THE ASSUMPTION OF PRIEGO DE CÓRDOBA (17TH CENTURY). COATS OF ARMS, ENNOBLEMENT ANDA CREATION OF A LOCAL ELITE

Abstract: In this work, one of the most original Spanish armorial of the seventeenth century is analyzed, which represents the coats of arms of several burial owners of the largest parish church of Priego de Córdoba. The methodology used has been to elaborate the social profile of these individuals through the reconstruction of each of their respective genealogies and family trajectories. This has allowed us to verify the frequent existence of recent plebeian ancestors of a certain economic capacity, who were *caballeros cuantiosos* or members of the Holy Office; also the moment in which several individuals of these lineages become councilmen; and, finally, the possible subsequent registration as nobles in a municipal register. At this juncture of social ascent takes place the acquisition, by such families, of the heraldic emblems collected in this armorial, which therefore fulfill a clear function in the service of ennoblement. For this reason, and in order to hide the recent plebeian condition, the arms were, not creations ex novo, but usurped to homonymous lineages of older and recognized nobility.

Key words: usurpation of arms, heraldry, nobility, armorial, Priego de Córdoba.

EL ARMORIAL DE LA IGLESIA DE LA ASUNCIÓN DE PRIEGO DE (SIGLO XVII). ARMERÍAS, ENNOBLECIMIENTO CÓRDOBA FORMACIÓN DE UNA ÉLITE LOCAL

José Manuel Valle Porras Universidad de Córdoba

A mi amigo Óscar Barea López, laborioso heraldista, gracias a quien descubrí el armorial que estudio en este trabajo.

> «Házeme sabidor V. M. cómo con las ocasiones de las contías, y juezes que por Su Magestad an sido embiados para apuntar cavalleros contiosos, se an animado muchos hombres dessa ciudad a declarar su nobleza para exemptarse de la obligación de tener armas y caballo [...].»

> > Gaspar Salcedo de Aguirre: Pliego de cartas en que ay doze epistolas escritas a personas de diferentes estados y officios, Baeza, 1594, f. 30 ro.

«Los hombres plebeyos, y personas que no tienen nobleza, pueden traer armas a su voluntad, y llamarse del nombre, y apellido que quisieren, con tanto que no tomen las armas y apellidos de los nobles, y hijosdalgo, sino otras que ellos escogieren [...]; e porque tomando las armas que son propias, y particulares de los nobles [...], es en su perjuyzio, y cometen crimen de falsarios, pues se atribuyen así lo que no es suyo, sino ageno, y es visto con ello hazer actos positiuos de nobles, vsurpándoles sus dignidades, y honras.»

> Bernabé Moreno de Vargas: Discursos de la nobleza de España, Madrid, 1622, f. 103 ro.

1. Introducción¹

Entre los múltiples papeles que adquirió y atesoró D. Luis de Salazar y Castro, el príncipe de los genealogistas españoles, y principal erudito en linajes hispanos de los siglos XVII y XVIII, hay varios de contenido heráldico, y, entre estos últimos, uno particularmente interesante, un auténtico armorial, no de las grandes casas de la aristocracia, o de blasones genéricos sin atribución específica a familias de uno u otro

Correo electrónico de contacto: vidigoya@gmail.com.

Recibido: 28/02/2020. Aceptado: 03/11/2020.

¹ Siglas utilizadas: AGA (Archivo General de Andalucía), AGOC (Archivo General del Obispado de Córdoba), AGS (Archivo General de Simancas), AHN (Archivo Histórico Nacional), AHNo (Archivo Histórico de la Nobleza), AMP (Archivo Municipal de Priego), APAP (Archivo Parroquial de la Asunción de Priego), APSML (Archivo Parroquial de San Mateo de Lucena), ARChG (Archivo de la Real Chancillería de Granada), BMS (Biblioteca Municipal de Santander), BNE (Biblioteca Nacional de España), RAH (Real Academia de la Historia).

determinado lugar, como tantos otros, sino, por el contrario, de un puñado muy concreto de individuos que, hacia finales del Quinientos y primeras décadas del Seiscientos, estaban configurando lo más granado de la élite local de Priego, una agrovilla andaluza situada en el extremo sureste del reino de Córdoba².

El armorial es, en principio, un monótono listado de las cerca de cuatrocientas cincuenta sepulturas existentes hacia 1637 en la iglesia principal de esta localidad, la de Nuestra Señora de la Asunción, ordenadas según su ubicación y con indicación del nombre de las personas que las adquirieron y, en ocasiones, también de sus actuales propietarios. Sin embargo, al anterior registro, esperable en una parroquia para llevar el control de sus derechos y obligaciones, se le añadieron treinta y un escudos, pintados al margen, junto a la sepultura de sus dueños, convirtiéndolo en un peculiar y sugerente armorial.

Encontramos en este documento una amplia muestra de la sociedad prieguense de la segunda mitad del siglo XVI y la primera del XVII, con frecuentes indicaciones de oficios y dignidades, y con el elemento diferenciador de las armerías, que sólo usa una minoría. El armorial, por tanto, arroja abundante luz sobre qué sector social usaba escudos de armas. También sobre cuáles eran éstas, al presentar un elenco de blasones efectivamente empleados entonces en la población, una auténtica foto fija de los años 1630, algo que resulta casi imposible de obtener de forma plena y satisfactoria en los habituales estudios de heráldica local, ya que se basan en los testimonios de armerías en portadas de casas, capillas de iglesias, retratos, certificaciones heráldicas o ejecutorias de hidalguía que han llegado hasta nosotros, es decir, en los testimonios supervivientes. que no son todos los que realmente hubo, que resultan difíciles de reunir en su integridad, y que nos informan de toda la Edad Moderna, bien es cierto, pero no siempre permiten precisar qué blasones se empleaban ya en un período, o cuáles empezaron a usarse en otro posterior. El armorial de Priego, por tanto, es una fuente distinta -v complementaria— a las usuales. No aporta toda la información posible sobre la heráldica de la nobleza local a lo largo de los siglos modernos, pero la ofrece extraordinariamente detallada sobre un momento muy concreto.

En el estudio de este documento he aplicado el planteamiento interpretativo y la metodología que ya utilicé en mi tesis doctoral, sobre la también cordobesa ciudad de Lucena³. Aunque el armorial se inicia con las armas de los que entonces eran abad de Alcalá la Real y marqués de Priego, he centrado mi atención en el estudio de los demás propietarios de armerías, que, *a priori*, podemos caracterizar como la oligarquía local (o gran parte de ella). Nuestro interés ha sido, una vez más, vincular la historia social y la heráldica, el análisis de los procesos de ennoblecimiento con los de obtención y uso de armerías. Para ello he reconstruido, de cada uno de los veinte linajes cuyo blasón figura junto a su sepultura, tanto su trayectoria genealógica y promoción social, como la procedencia de sus armerías, tratando de descubrir, primero, la posible existencia de un reciente origen plebeyo, la cronología y procedimientos para ennoblecer, y los medios para aparentar la hidalguía, y, en segundo lugar, en qué medida los escudos de armas pudieron ser uno de dichos medios, no sólo por el mero hecho de hacer uso de un símbolo que, entonces, se asociaba a la nobleza, sino, además, porque estas familias adoptaran las armas de otras de reconocida nobleza, basándose en la igualdad o

_

² El armorial se puede encontrar en la RAH, Salazar y Castro, 9/216, Relación de las sepulturas de la iglesia mayor de Priego.

³ VALLE PORRAS, J. M.: *Usos sociales de la heráldica castellana durante la Edad Media (siglos XVI-XIX)*. *Estudio del caso de la ciudad de Lucena (Córdoba)*, Córdoba, 2017. Disponible en: https://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/14944 [consultado el 11 de diciembre de 2018].

similitud de sus apellidos, en la que frecuentemente apoyaban un ficticio parentesco. En definitiva, he tratado de comprobar si el modelo de intenso ascenso social, y predominio de la usurpación como forma de obtención de armerías por las familias recientemente ennoblecidas, que puse de manifiesto para Lucena, es igualmente válido en Priego de Córdoba.

Con tales premisas, he tratado de hacer uso de fuentes lo más variadas posibles. Aparte del propio armorial, ya de por sí muy rico, he basado este trabajo en dos archivos locales, el parroquial y el municipal. En el Archivo Parroquial de la Asunción de Priego he consultado los libros de bautismos y desposorios, para recomponer lo esencial de las genealogías de estos veinte linajes; y los de defunciones, que permiten completar las noticias biográficas y, sobre todo, contienen las referencias de fechas y escribanos ante los que los difuntos habían otorgado testamento. En cuanto al Archivo Municipal de Priego, en él he examinado las actas capitulares, tanto para confeccionar la nómina de capitulares desde el siglo XVI hasta mitad del XVII, con la intención de reconstruir el proceso de ingreso en el cabildo municipal de las distintas familias estudiadas, como para localizar diversas relaciones de nobles convocados por razones bélicas, y peticiones de recibimientos de hidalgos en el municipio durante el mismo período. Además, este archivo también conserva los libros de protocolos notariales, en los cuales he hallado bastantes testamentos de propietarios de las sepulturas heráldicas, o de parientes cercanos.

Otras fuentes de gran utilidad han sido las listas de caballeros cuantiosos, que permiten comprobar el cercano origen pechero de multitud de los linajes objeto de estudio. Uno de estos listados procede del Archivo General de Simancas, y otros los encontré, de forma grata e inesperada, en las mismas actas capitulares antes citadas. La documentación de capellanías conservada en el Archivo General del Obispado de Córdoba ha permitido enriquecer las reconstrucciones genealógicas. Del Archivo de la Real Chancillería de Granada procede la ejecutoria de hidalguía ganada por el hermano del autor del armorial. Y en el Archivo Histórico de la Nobleza se guarda una misiva que este último escribió a propósito de sus armerías, completando aún más nuestro conocimiento sobre la función que éstas desempeñaron, y los mecanismos para obtenerlas.

Finalmente, y para poder comparar los blasones estudiados con los usados en fechas anteriores por linajes homónimos, he recurrido a la consulta de varios armoriales del siglo XV en adelante, algunos impresos en su época o recientemente; otros manuscritos, destacando varios de los conservados en el rico fondo de la Biblioteca Nacional de España.

Con la consulta de estas fuentes y archivos, junto con otros que han tenido una aportación menor, he intentado obtener la mayor y más complementaria información posible para, no sólo alcanzar una necesaria profundización en el objeto de estudio, sino, también, poder confrontar unas noticias con otras y, en su caso, detectar las posibles manipulaciones documentales. Éstas son esperables cuando indagamos en procesos de ennoblecimiento y ocultación de orígenes plebeyos por parte de una oligarquía local, para la cual, como espero demostrar, las armerías fueron un mecanismo de fraude más en su camino de promoción social.

En las páginas que siguen, empiezo con una descripción del armorial de Priego, junto con un análisis comparado de las sepulturas carentes de armerías y de las que poseen escudos, así como de los propietarios de unos y otros. Siguen la datación y autoría del manuscrito. Tras ello se inicia la parte principal de este trabajo, reconstruyendo la genealogía y evolución social de los linajes cuyos blasones figuran en el armorial, así como el origen de dichas armerías: en primer lugar de los Carrillo de

Gámiz y de los Zamorano -tras lo cual se examina la biografía del autor—, y luego del resto de linajes. En el apartado final se hace un balance de conjunto, extrayendo las conclusiones relativas a las dinámicas sociales y usos de las armerías por parte de la élite prieguense, entre el último tercio del siglo XVI y mediados del XVII. El trabajo termina con un apéndice y un anexo. En el primero se transcribe el texto de las sepulturas heráldicas y se reproducen los correspondientes escudos de armas, acompañados de su descripción. Los blasones tienen aquí una numeración que corresponde al orden con que aparecen en el manuscrito, y es la misma que se utiliza para referenciarlos a lo largo de toda esta publicación. En el anexo se incluyen los árboles genealógicos de varios de los linajes estudiados (en concreto de los Carrillo de Gámiz y los Zamorano conjuntamente, así como de los Alba, Rueda Palomar y Vilches Puertanueva) para facilitar la inteligibilidad de conexiones a veces algo confusas. Junto al nombre de los individuos que fueron propietarios de sepulturas heráldicas, se ha insertado el número del escudo correspondiente en el armorial.

2. Descripción del armorial: sepulturas con y sin armerías

Un armorial es una colección de armerías, sean dibujadas o descritas. Los más antiguos proceden de mediados del siglo XIII. Sobreviven varios cientos de la Edad Media, que son, en general, los más valiosos, artísticamente logrados, y estudiados. Más numerosos son los realizados en la Edad Moderna, aunque, a menudo, resultan copias de copias; no aportan, debido a la mayor abundancia de fuentes, información tan singular como los medievales; y, además, poseen mucho menos valor estético. Por todo ello han merecido, como, en general, toda la heráldica de los tiempos modernos, una escasa atención por parte de los estudiosos hasta fechas extremadamente recientes.

Pastoureau clasifica los armoriales en cinco grandes tipos: ocasionales, en los que se recogen las armas de individuos reunidos en una circunstancia específica, como una batalla o un torneo; institucionales, que incluyen las armerías de los miembros de una corporación, sea una orden de caballería, cofradía, o gremio; generales, que tratan de inventariar todas las armerías de soberanos, aristócratas y caballeros de una región más o menos grande, desde todo Occidente, hasta un simple reino o condado; ordenados, en los que las armerías se clasifican por figuras, a modo de diccionarios heráldicos para la identificación del propietario de un escudo; y ocasionales, es decir, o bien obras literarias que, sin ser ésta su intención principal, mencionan una importante cantidad de armerías, o bien simplemente textos en cuyos márgenes se han pintado las armerías de distintos personajes, junto al lugar donde son mencionados sus dueños⁴.

Siguiendo este modelo, el armorial que nos ocupa puede ser considerado como uno ocasional, ya que las armerías han sido dibujadas en los márgenes de un texto. En este caso, no se trata de una obra literaria, ni tampoco histórica, sino de una relación de las sepulturas existentes en la iglesia mayor de la villa de Priego, con la advocación de Nuestra Señora de la Asunción. Se da cuenta de cada una de las sepulturas existentes, así como del nombre de su fundador y el de su actual propietario, y, cuando corresponde, se añaden, al margen, sus armerías pintadas (imagen 1). Además, se incluye el dibujo del frontal de cuatro capillas, tres de ellas, también, con escudos de armas (imagen 2).

⁴ PASTOUREAU, M., *Traité d'héraldique*, París, 1993, pp. 223-226.



Imagen 1.
Inicio de las sepulturas del tercer trance junto al altar mayor. RAH, Salazar y Castro, 9/216, f. 3 v°.



Imagen 2. Capilla de Francisco Rodríguez de Ávila Carrillo. RAH, Salazar y Castro, 9/216, f. 12 v°.

En total, el documento representa cuatro capillas, tres de ellas heráldicas, así como 444 sepulturas, de las cuales sólo 24 están acompañadas de la representación de un escudo de armas, lo que representa apenas un 5,4%. Aunque, si obviamos las 37 sepulturas que son «de la iglesia», más otras 18, situadas sobre todo al final de la nave del lado de la Epístola, de las cuales no se indica el nombre del propietario, tendríamos un total de 389 sepulturas con dueño conocido, de las cuales las 24 con armerías supondrían un 6,17%. Estos porcentajes podrían tomarse como orientativos sobre la proporción de la población prieguense que debía hacer uso de escudo de armas en la primera mitad del siglo XVII.

Por otra parte, la diferencia entre las sepulturas con y sin armerías no radica únicamente en la cantidad, sino, también, en su distribución espacial y en la condición social de sus propietarios. Para acercarnos al primero de estos dos aspectos, hay que empezar describiendo la organización de las sepulturas. Éstas se distribuían a lo largo y ancho del suelo de la iglesia de la Asunción, agrupadas en trances que incluían un número variable de sepulturas, normalmente entre seis y diez. A su vez, el templo se dividía en tres naves, que incluían un número variable de trances: las cabeceras de estas naves, que eran las capillas de Nuestra Señora, en el lado del Evangelio, la de San Pedro, en la de la Epístola, y el altar mayor, en la nave central, albergaban tres trances cada una; las naves propiamente dichas albergaban dieciséis trances cada una, en las laterales, y doce en la central.

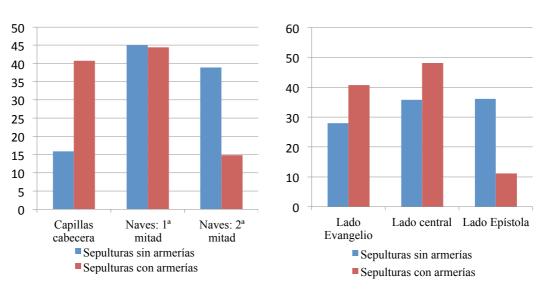
A partir de este reparto de las sepulturas, he organizado una cuadrícula con nueve sectores, según dos ejes, el de las naves, y el de la cabecera a los pies. Es decir, he dividido cada una de las tres naves en otras tres partes: la cabecera o capilla, la primera mitad de la nave propiamente dicha, y su segunda mitad. Con este criterio, podemos comprobar que el reparto espacial de las sepulturas sin y con armerías es muy diferente. Las primeras son muy escasas en las cabeceras (menos de un 16% del total de sepulturas sin escudos están en este lugar), ocupando, fundamentalmente, las naves

propiamente dichas (gráfico I). Respecto al otro eje, llama la atención que resulten más numerosas en el lado central e, incluso, más aún en el de la Epístola.

A la inversa, las sepulturas con armerías son sensiblemente frecuentes en las cabeceras (40,7%) y en la primera mitad de las naves (44,4%), y bastante escasas en la segunda parte. Por otro lado, cerca de la mitad se encuentran en el lado central (48,1%), seguido del lateral del Evangelio (40,7%). No en vano, es en este último donde se encuentran las tres únicas capillas pintadas en el armorial, tres de las cuales, ya lo dijimos, tienen escudos de armas (gráfico II).







Finalmente, también se observan importantes diferencias sociales que distinguen a los fundadores y propietarios de las sepulturas que no tienen armerías, de quienes poseen las que se ilustran con un blasón. Entre los primeros hallamos múltiples dedicaciones artesanales, especialmente las relacionadas con los tejidos y el calzado: hay un hilador, un tundidor, un trapero, un sastre, un agujetero, un chapinero y tres zapateros. También encontramos un herrero, un yesero, un albañil, o dos hortelanos, así como un barbero, un boticario, y hasta un abogado, junto con cuatro escribanos. Ninguna de estas profesiones corresponde a quienes poseen las sepulturas heráldicas.

Pero, además de trabajadores agrícolas, artesanos y letrados, varias de las sepulturas sin escudo también son poseídas por algunos presbíteros, e incluso por cinco miembros de la Inquisición, mientras que otros seis integrantes del Santo Oficio tienen sepulturas que aparecen con un blasón en el armorial. Asimismo, frente a tres jurados y seis regidores sin armerías, hay un individuo de cada oficio con emblemas heráldicos. En cambio, un solo alférez mayor y un único alguacil mayor recogidos en el manuscrito, ambos cargos preeminentes dentro del ayuntamiento, tienen sepulturas que sí se acompañan de escudos de armas (tabla I).

TABLA I NÚMERO DE OFICIOS VINCULADOS A TIPOS DE SEPULTURAS

Condición del comprador o actual propietario	Sepulturas sin armerías	Sepulturas con armerías
Miembro del Santo Oficio	5	6
Jurado	3	1
Regidor	6	1
Alférez mayor	0	1
Alguacil mayor	0	1

Fuente: RAH, Salazar y Castro, 9/216, Relación de las sepulturas de la iglesia mayor de Priego. Elaboración propia.

Aparte de la preponderancia, en cifras absolutas, del número de miembros del Santo Oficio, o de determinados oficios particularmente distinguidos del cabildo municipal, también hay, en cifras relativas, más jurados y regidores con sepulturas heráldicas que lo contrario. Así, el jurado y el regidor representan, cada uno, un 3,7% del total de enterramientos con armerías (incluyendo las capillas). En cambio, los tres jurados no son más que un 0,8% de las sepulturas sin blasones, y los seis regidores sólo suponen un 1,6%.

En conjunto, el personal de la Inquisición y los capitulares no representan más que un exiguo 3,8% del total de sepulturas sin armerías. La inmensa mayoría de éstas pertenece a individuos que no disfrutaron ninguna de estas posiciones. En cambio, nada menos que un 37% de las sepulturas blasonadas corresponde a individuos del Santo Oficio y del ayuntamiento de Priego.

Si atendemos a los tratamientos honoríficos don y doña, vemos que únicamente los emplean los poseedores de tres sepulturas sin blasón, pero de hasta siete con armerías.

A modo de recapitulación, observamos que las sepulturas que se ven acompañadas de blasones son una exigua minoría del total, correspondiente a individuos y familias acaudaladas, que adquieren los lugares más cotizados de la iglesia, próximos a la cabecera de las naves y en el lado del Evangelio, además de construir tres de las cuatro capillas. Porcentualmente, es mucho más destacada la presencia entre ellos de miembros del cabildo municipal, y, en cifras absolutas, de familiares del Santo Oficio, así como del uso de los tratamientos don y doña. Todo esto apunta ya a la caracterización social de estas personas: estamos, como iremos viendo a lo largo de este trabajo, ante linajes en ascenso que van a ocupar importantes posiciones en la principal institución de poder local. El uso de armerías es un atributo de la nobleza a la que aspiran y que, en numerosos casos, van a alcanzar. Antes de entrar de lleno en estas cuestiones, detengámonos, sin embargo, a analizar la fecha y autoría de este armorial.

3. Datación y autoría

3.1. Datación

La cronología de este manuscrito se puede deducir de las referencias, contenidas en el mismo, a quiénes eran, en el momento de escribirse, los poseedores de las distintas sepulturas. Como punto de partida podemos atender a diversos miembros del Santo Oficio. Una de las sepulturas de la nave de San Pedro pertenecía al licenciado Benito Cobo Rincón, que, según el armorial, era presbítero y notario del Santo Oficio. Sabemos que en 1625 se convirtió en persona honesta de esta institución, aunque no nos consta el momento en que obtuvo el cargo de notario⁵. Otra sepultura, ésta situada junto a la capilla de Nuestra Señora, en el lado del Evangelio, pertenecía al licenciado Francisco Ortiz Toledano, comisario del Santo Oficio en el momento de redactarse el armorial. Sabemos que este individuo obtuvo el cargo de persona honesta en 1627, que en 1631 logró la gracia de comisario supernumerario y en 1639 la comisaría supernumeraria de Priego⁶. Por tanto, podemos afirmar, para empezar, que el armorial se realizó con posterioridad a 1630.

Hay en el documento otras noticias que permiten precisar mucho más la datación. Un dato importante es la referencia en el armorial al primero de los enterramientos, del cual se indica que «es del Abbad y Marqués», dibujándose al margen las armas del linaje Sotomayor. Esta sepultura es la de los señores eclesiástico y laico de Priego: el abad de Alcalá la Real y el marqués de Priego. Tal y como está redactado, se deduce que el autor ha situado las armas del abad contemporáneo al momento de elaborar el armorial⁷. De hecho, sabemos que fray Antonio de Sotomayor fue efectivamente abad de Alcalá la Real desde el 1 de noviembre de 1632, fecha en que tomó posesión, hasta 1648⁸.

Por otra parte, hay dibujadas en el manuscrito cuatro capillas que contienen sus respectivas inscripciones relativas al fundador y a la fecha de creación. Estas últimas son las de 1571, 1607, 1634 y 1637. Por tanto, podemos postular este último año como fecha a partir de la cual se habría elaborado este armorial. Sin embargo, al contemplar la capilla tal y como se conserva en la actualidad se puede observar que la inscripción presenta ligeras diferencias respecto a la que transmite el autor del armorial, y que la fecha que expresa es 1636, y no 1637. ¿Cómo interpretar esto? Cabe la posibilidad de que se empezara a elaborar en ese primer año, aunque las obras no finalizaran hasta el siguiente, por lo que el autor del armorial habría anotado este último. A favor de esta explicación habla el hecho de que, aunque el dibujo de la capilla que contiene el manuscrito es bastante fiel a la fábrica actual, incluso en sus acabados superiores, se observan dos detalles del escudo (sobre los cuales volveremos en su momento) que difieren respecto del hoy conservado. En definitiva, y de ser cierta esta hipótesis, significaría que 1637 fue el año de elaboración del armorial. De momento, sin embargo, quedémonos con esa fecha como término *post quem*.

⁵ MARTÍNEZ MARA, J. A., *Catálogo de informaciones genealógicas de la Inquisición de Córdoba conservadas en el Archivo Histórico Nacional*, Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, Diputación Provincial de Jaén, CSIC, Instituto de Estudios Giennenses, 1970, vol. I, p. 192.

⁶ *Ibidem*, vol. I, p. 596.

Valverde se equivoca al considerar que el «haber muerto en el año 1648, [...] el Abad Fray Antonio de Sotomayor, [...] y reproducir el escudo de dicho Abad, ya nos delata que es con posterioridad a dicho Abad» cuando se compuso este documento, de lo cual concluye que hacia 1650 «es la fecha aproximada de la obra». VALVERDE MADRID, J., "Libro de heráldica prieguense en la Academia de la Historia", *Adarve*, II Época, 153-154 (1989), p. 16. A nuestro entender, ambas deducciones yerran, pues, como a continuación mostraremos, su redacción es anterior a 1648, es decir, previa al fallecimiento del citado abad. La sepultura pertenecía a los abades de Alcalá la Real, de ahí que se indique el escudo del abad actual. Pero ello es independiente de que dicho abad en concreto estuviese enterrado allí o no. De hecho, fray Antonio de Sotomayor no fue enterrado en la iglesia mayor de Priego, sino en el oratorio del noviciado de San Esteban, en Salamanca. LÓPEZ ARANDIA, M.ª A., "Médicos del alma regia. Confesores reales en la España de los Austrias (siglos XVII)", en BEL BRABO, M.ª A. y FERNÁNDEZ GARCÍA, J.: (coords.), *Homenaje de la Universidad a D. José Melgares Raya*, Jaén, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 2008, p. 260.

⁸ LÓPEZ ARANDIA, M.^a A., "Médicos del alma..., pp. 259-260.

Por otro lado, se da la circunstancia de que una de dichas capillas, la fechada en 1607 y perteneciente a Alonso de Morales, fue posteriormente sustituida por la que Bartolomé de Soto, familiar del Santo Oficio, realizó, según inscripción tallada en la misma capilla, el año 1647⁹, por lo que este último se puede tomar como un primer término ante quem. Pero aún podemos afinar más. Recurrí así a buscar las fechas de defunción de varios de los individuos anotados en el armorial en calidad de actuales poseedores de diversas sepulturas. Encontramos así que uno de ellos, Bartolomé Jiménez de Peralta, falleció el 1 de octubre de 1643¹⁰. Otros tres lo hicieron en 1639: el licenciado Francisco Ortiz Toledano el 10 de agosto¹¹; el también licenciado Francisco Pérez de Lara el 1 de junio¹²; y Juan de Castro Zamorano el 12 de abril¹³.

Por tanto, podemos concluir que el armorial fue redactado entre 1637, fecha que se menciona para la capilla del capitán Francisco Rodríguez de Ávila Carrillo, y 1639. año en que fallecen tres de los individuos mencionados como actuales poseedores de otras tantas sepulturas. De hecho, hay un dato que podría ajustar aún más la fecha de elaboración. El manuscrito relaciona una sepultura propiedad de Luis de Rueda Palomar y Francisco Palomar Rueda, representándose al lado un escudo con las armas de Rueda y Castroverde. Esto nos lleva a pensar que estos individuos fuesen los hermanos cuyas esposas –probablemente hermanas también– se apellidaban Castroverde. De ser así, tendría interés la fecha de defunción de este Francisco Palomar Rueda, el 26 de mayo de 1637¹⁴, que plantea la posibilidad de que el armorial hubiese sido elaborado en algún momento entre los meses de enero y mayo de 1637.

En todo caso, habría que precisar que estas fechas aluden a la redacción del texto con la relación de fundadores y propietarios de las sepulturas, mientras que las ilustraciones heráldicas –al menos algunas de ellas– podrían haber sido elaboradas o finalizadas después, conforme el autor adquiría conocimiento de todas ellas. Esto explicaría la presencia en el manuscrito de dos escudos que tienen su campo, bien incompleto (imagen 3), bien vacío (imagen 4). Los diferentes blasones habrían sido completados poco a poco, y a la postre sólo quedaron estos por acabar.

Añadamos, por último, que se conserva una carta -sobre la que más adelante volveremos con mayor detenimiento- en la que el autor del manuscrito solicita a su destinatario que le aclare el color que debe usar en uno de los escudos de sus antepasados¹⁵. Su fecha es del 25 de agosto de 1637, lo cual vendría a confirmar nuestro planteamiento: el autor debió finalizar la relación de sepulturas antes de junio de aquel año, y, en los meses inmediatamente sucesivos, se habría ocupado de indagar y terminar de dibujar los escudos de armas, algunos de los cuales quedaron finalmente inconclusos.

PELÁEZ DEL ROSAL, M., Heráldica y genealogía de Priego de Córdoba (Ss. XVI-XX), Priego de Córdoba, edición del autor, 1995, pp. 271 y 275.

APAP, Defunciones, libro 9 (1639-1649), f. 268 r°.

¹¹ APAP, Defunciones, libro 9 (1639-1649), f. 4 v°.

¹² APAP, Defunciones, libro 8 (1637-1639), f. 309 r°.

¹³ APAP, Defunciones, libro 8 (1637-1639), f. 290.

¹⁴ APAP, Defunciones, libro 8 (1637-1639), f. 46 r°.

¹⁵ Archivo Histórico de la Nobleza, Luque C. 194, D. 330-333, Informe presentado por Juan de Gámiz Ordóñez Carrillo (1637).



Imagen 3. Escudo n.º 12 del armorial.



Imagen 4. Escudo n.º 21 del armorial.

3.2. Autoría

Hasta donde alcanzo a saber, fue José Valverde Madrid el primero que señaló a D. Juan Carrillo de Gámiz como autor del armorial que aquí estudiamos. Lo dedujo «por la letra, y, más que por nada, por los dibujos», una y otros similares a los presentes en los árboles genealógicos realizados por dicho individuo, conservados en la casa de la familia Madrid Alcalá-Zamora, en la carrera de Álvarez de Priego¹⁶.

La letra, en efecto, es muy similar a la que podemos encontrar, por ejemplo, en la carta que acabamos de citar, de 1637, que está firmada por D. Juan de Gámiz Ordóñez y Carrillo. Pero, como indica Valverde Madrid, son los dibujos los que nos dan un convencimiento definitivo. Así, la similitud entre un escudo adjuntado a dicha carta (imagen 5), y otros presentes en el armorial (imágenes 6 y 7), tanto en lo relativo a las proporciones, como a los detalles de las figuras, no admite dudas.

La misma comparación podría hacerse entre los blasones del armorial y los presentes en un árbol genealógico de los Carrillo realizado por D. Juan Carrillo de Gámiz, sobre el que más adelante hablaremos¹⁷. Resulta notoria, por ejemplo, la similitud en la representación del castillo de Carrillo en uno y otro documento (imágenes 8 y 9).

Además, el mero análisis de los blasones presentes en el armorial arroja indicios muy significativos. Baste decir que las armas que más se repiten son, precisamente, las de Zamorano (hasta en siete escudos) y Carrillo (también en siete), seguidas de las de Gámiz (en cuatro), justamente las correspondientes a los linajes materno (Zamorano) y paterno (Carrillo y Gámiz) de D. Juan de Gámiz Carrillo. Además, he constatado el parentesco genealógico de este individuo con la mayoría de los demás linajes representados heráldicamente en el manuscrito. A mi parecer, y pese al anonimato del manuscrito, no cabe duda alguna sobre quién fue su autor. De su persona nos ocuparemos en el apartado sobre los Carrillo de Gámiz.

¹⁶ VALVERDE MADRID, J., "Libro de heráldica..., p. 16.

¹⁷ La autoría de este árbol genealógico es clara, ya que D. Juan Carrillo de Gámiz aparece en el mismo y, junto a su nombre, la leyenda: «El que obró este árbol».

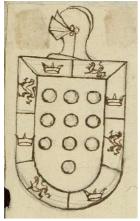


Imagen 5. Escudo dibujado en la carta de Juan de Gámiz (1637). Archivo Histórico de la Nobleza, Luque, C. 194, D. 330-333.

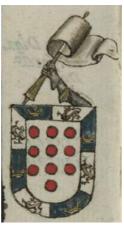


Imagen 6. Escudo n.º 9 del armorial.



Imagen 7. Escudo n.º 13 del armorial.



Imagen 8. Escudo n.º 24 del armorial.



Imagen 9.
Armas de Carrillo en el árbol genealógico realizado por D.
Juan Carrillo de Gámiz, conservado en la carrera de Álvarez, número 10, de Priego de Córdoba.

4. D. Juan Carrillo de Gámiz y sus dos linajes principales

Resuelta la autoría del armorial de la Asunción de Priego, a partir de ahora analizamos las familias cuyas armerías aparecen en este manuscrito, en especial aquellas que formaban parte de la oligarquía de esta localidad. Estas últimas, veinte en total, las trataremos por orden alfabético, con la excepción de los Carrillo de Gámiz y los Zamorano, que, por ser los linajes más destacados de los que descendía el autor, los veremos en primer lugar, como paso previo a la reconstrucción de su biografía y labor heráldica.

4.1. Carrillo de Gámiz.

Los Carrillo de Gámiz descendían, por varonía, de los Gámiz (también llamados Gámez). El origen constatado y seguro de este linaje lo podemos retrotraer hasta ciertos **Alonso de Gámiz** e Inés López, que debieron florecer hacia la primera mitad y mediados del siglo XVI. Engendraron a **Miguel Ruiz de Gámiz**, que cabe identificar con el Miguel de Gámez apuntado entre los cuantiosos de Priego de 1566¹⁸. Casó con Antonia Carrillo Escalante, hija de Alonso García Escalante y de Antonia Carrillo, y hermana de Juan Carrillo Escalante, que figura, también, entre los cuantiosos de 1566 (de estos Carrillo Escalante trataré más adelante).

Miguel Ruiz de Gámiz falleció en diciembre de 1585¹⁹, dejando tres hijos, de los que nos ocuparemos a continuación: Martín Carrillo de Gámiz, otro Miguel Ruiz de Gámiz, y Juan de Gámiz. Este último probablemente sea el individuo homónimo recogido en la lista de cuantiosos de Priego que se compusieron en 1587, junto con un Martín Carrillo que no sabemos si es su citado hermano, o bien un tío de ambos, llamado Martín Carrillo Escalante²⁰.

El segundo de los hermanos, el también llamado Miguel Ruiz de Gámiz, fue elegido alcalde ordinario por los caballeros cuantiosos en 1597²¹. Había casado en 1586 con Elvira de Cañete²². Testó en 1633²³ y falleció dos años después, siendo sepultado en el convento de San Francisco²⁴. De los tres hijos varones que dejó por herederos, sólo uno de ellos usaba el don. Se trata de D. Antonio Carrillo de Gámiz, que había casado en 1619 con D.ª María Trigueros, hija del jurado Alonso López Trigueros²⁵. Este último ejerció su cargo hasta 1630 y, en febrero del año siguiente, la marquesa de Priego nombra para el mismo oficio a su yerno, el citado Antonio Carrillo de Gámiz (en realidad no empezó a usar el don hasta 1632). Siguió ejerciendo la juradería hasta 1637, año en que, brevemente, desempeña el puesto de teniente de alguacil mayor, para no volver a aparecer después en el cabildo. El año siguiente, 1638, es nombrado regidor – ya no jurado– su primo hermano, D. Pedro Carrillo de Gámiz, si bien sólo ejercería hasta el año siguiente²⁶.

Ocupémonos, finalmente, del primero de los tres hermanos arriba citados, padre de este D. Pedro que acabamos de nombrar. Se trata de **Martín Carrillo de Gámiz**, quien casó en 1591 con Catalina Zamorana²⁷, hija de Juan Jiménez Monte y de Teresa Gutiérrez Calvo, y nieta del regidor Martín Calvo Zamorano²⁸. Fue por ella que sus hijos obtuvieron derecho a enterrarse en la sepultura que adquirieron los Zamorano junto al altar mayor. Esta mujer, que también encontramos en las fuentes con otros nombres, como D.ª Micaela Velázquez²⁹, Monte³⁰, o de Almarcha³¹, falleció en 1615³². Su viudo murió en 1630³³. En su testamento dejó como herederos a sus cuatro hijos³⁴:

¹⁸ AMP, caja 3-1, cabildo del 24 de junio de 1566.

¹⁹ APAP, Defunciones, libro 1 (1584-1598), f. 49 r°.

²⁰ Lo menciona Martín Carrillo de Gámiz como tío suyo en su testamento. AMP, Protocolos Notariales, escribanía de Francisco de Soto, libro 137, testamento de Martín Carrillo de Gámiz (1630).

²¹ AMP, Actas Capitulares, cabildo del 24 de junio de 1597.

²² APAP, Desposorios, libro 1 (1578-1587), f. 65 r°.

²³ AMP, Protocolos Notariales, escribanía de Francisco de Soto, libro 140, testamento de Miguel Ruiz de Gámiz (1633).

²⁴ APAP. Defunciones, libro 7 (1635-1637), f. 129 r°.

²⁵ APAP, Desposorios, libro 3 (1609-1622), f. 169 r°.

²⁶ AMP, Actas Capitulares, cajas 5-1, 5-2 y 6, cabildos de 1628-1641 y 1643.

²⁷ APAP, Desposorios, libro 2 (1588-1608), f. 30 r°.

²⁸ AGOC, Capellanías, caja 4780, Capellanía fundada por Juan Zamorano.

²⁹ AGOC, Capellanías, caja 4780, Capellanía fundada por Juan Zamorano.

³⁰ AGOC, Capellanías, caja 4797, Capellanía fundada por Miguel Zamorano.

- D. Martín Carrillo de Gámiz, nacido en 1595³⁵, que fue el primogénito. Casó en 1628 con D.ª Isabel de Soto y Palomar³⁶. Falleció en 1651, en medio de un brote de peste que impidió realizar «el entierro de todos gastos con clérigos y frailes» que el difunto había previsto³⁷. Había dispuesto ser enterrado «en la iglesia mayor de esta villa, donde tengo mi entierro», y dejó por herederos a sus seis hijos: D. Martín Claudio, D. Juan Miguel y D. Fernando de Gámiz Carrillo, D.ª Micaela de Almarcha, y D.ª Isabel y D.ª Luciana de Gámiz Carrillo³⁸. Con el mayor de ellos, D. Martín Claudio Carrillo de Gámiz, continúa la saga familiar (ver anexo).
- D. Juan Carrillo de Gámiz, bautizado en 1597³⁹, que fue presbítero. Se trata del autor del armorial, del cual nos ocuparemos más adelante.
- D. Pedro Carrillo de Gámiz, ya mencionado, que casó con D.ª Ana Ariza⁴⁰.
 Falleció en 1661, siendo enterrado «en la bóveda de los Zamorano» de la iglesia mayor de Priego⁴¹. Al no tener hijos, dejó por heredero a su sobrino D. Martín Claudio.
- D. Francisco Carrillo de Gámiz, que a la altura de 1651 ya había profesado como fraile capuchino⁴².

Fue D. Martín Carrillo de Gámiz, el mayor de estos cuatro hermanos, quien inició un pleito ante la Chancillería de Granada para obtener ejecutoria de hidalguía⁴³. El origen del mismo está en una deuda contraída por éste en 1634, de resultas de la cual fue encarcelado. D. Martín arguyó que «su persona no debía ser presa», dado que era «hijodalgo notorio y descendiente de padres y abuelos y demás ascendientes hijosdalgo notorios», algo que, como hemos visto, no se correspondía con la realidad de sus antepasados cuantiosos. En cualquier caso, finalmente obtuvo sentencia favorable, en noviembre de 1635, y, en abril del siguiente año, presentó la ejecutoria ante el cabildo municipal de Priego, para que éste lo recibiese como hidalgo⁴⁴.

El 19 de diciembre de 1638, el mismo D. Martín, junto a sus hermanos D. Pedro – el que había sido nombrado regidor ese mismo año— y D. Francisco, y su primo D. Antonio Carrillo de Gámiz –el que había servido de jurado—, presentan nueva solicitud, acompañada de la ejecutoria, para que todos ellos fuesen recibidos en calidad de hidalgos⁴⁵. Esta segunda petición seguramente guarde relación con el cabildo celebrado

³¹ AMP, Protocolos Notariales, escribanía de Francisco de Soto, libro 137, Testamento de Martín Carrillo de Gámiz (1630).

³² APAP, Defunciones, libro 3 (1611-1628), f. 97 v°.

³³ APAP, Defunciones, libro 5 (1625-1631), ff. 187 v°-190 v°.

³⁴ AMP, Protocolos Notariales, escribanía de Francisco de Soto, libro 140, testamento de Miguel Ruiz de Gámiz (1633).

³⁵ APAP, Bautismos, libro 4, f. 79.

³⁶ APAP, Desposorios, libro 4 (1622-1635), f. 160 r°.

³⁷ Los 150 reales destinados a tal objeto fueron finalmente empleados en misas. APAP, Defunciones, libro 10 (1650-1657), 76 r°.

³⁸ AMP, Protocolos Notariales, escribanía de Diego de Armijo, libro 193, testamento de D. Martín Carrillo de Gámiz (1651).

³⁹ APAP, Bautismos, libro 4, f. 161.

⁴⁰ APAP, Desposorios, libro 5 (1633-1652), f. 6.

⁴¹ APAP, Defunciones, libro 12 (1659-1662), f. 205 r°.

⁴² Aparece como fray Francisco Carrillo de Gámiz en el testamento de su hermano D. Martín. AMP, Protocolos Notariales, escribanía de Diego de Armijo, libro 193, testamento de D. Martín Carrillo de Gámiz (1651).

⁴³ ARChG, Hidalguías, 4614-12, Real provisión ejecutoria de hidalguía de D. Martín Carrillo de Gámiz (1635)

⁴⁴ AMP, Actas Capitulares, caja 5-2, cabildo del 3 de abril de 1636.

⁴⁵ AMP, Actas Capitulares, caja 6, cabildo del 19 de diciembre de 1638.

apenas tres días después, el 22 de diciembre, en el que, respondiendo a la solicitud real de anotar a los «hombres nobles y ejecutoriados» de la villa de Priego, fue incluido D. Pedro de Gámiz Carrillo, anotándose que «Miguel de Gámiz, su abuelo, y Martín Carrillo de Gámiz, su padre, fueron asimismo nobles»⁴⁶.

El potencial e importancia de los Carrillo de Gámiz en Priego, durante estos años, queda evidenciado en un cabildo de 1640, en el que, ante la necesidad de armar a la nobleza para las guerras de la Monarquía, se pide al Ayuntamiento que indique cuáles de las personas nobles de la localidad «son las más hacendadas», para poder servir a caballo. Los capitulares anotaron únicamente a tres personas, que eran, precisamente, los hermanos D. Martín y D. Francisco Carrillo, y su primo, D. Antonio Carrillo de Gámiz⁴⁷.

Pese a su reciente ennoblecimiento, los Carrillo de Gámiz alegaron notables antepasados. En su ejecutoria de hidalguía, de 1635, D. Martín Carrillo de Gámiz indica que, por varonía, descendía de los Gámiz de Jaén. En concreto, su bisabuelo Alonso de Gámiz, esposo de Inés López (o Inés López Calvo), habría sido hijo de otro Alonso de Gámiz, que a su vez lo sería de un tercer Alonso de Gámiz, éste natural de la ciudad de Jaén, donde había estado en posesión de hidalguía.

Esta genealogía, por cierto, contrasta con otras versiones dadas por los Gámiz Aguilera, supuestos parientes de los Gámiz Carrillo. Así, según una petición de D. Luis Antonio de Gámiz Aguilera, presentada en 1743 ante el cabildo de Priego, cierto Francisco de Gámiz Ortiz habría sido hijo de Alonso de Gámiz, el esposo de Inés López Calvo (antepasado común, pretendidamente, de los Gámiz Aguilera y los Gámiz Carrillo), y éste lo fue de otro Alonso de Gámiz (casado con María de Gámiz), que fueron los que se trasladaron de Jaén a Priego, siendo este último Alonso de Gámiz hijo de un Diego de Gámiz (casado con María de Quesada), y no, como en la ejecutoria de 1635, de un tercer Alonso de Gámiz⁴⁸.

La cuestión se complica si acudimos a la versión aportada por cierto D. Antonio de Gámiz en un cabildo de 1797. Postula que Francisco de Gámiz Ortiz era hijo del Alonso de Gámiz que estaba casado con María de Gámiz –saltándose así la generación de Alonso de Gámiz e Inés López Calvo–, y que éste lo era, no de otro Alonso, ni de un Diego, sino de un Juan de Gámiz casado con D.ª Isabel de Portugal⁴⁹.

La disparidad de versiones apunta a la falsedad de las mismas. Además, llama la atención que la segunda de ellas, la de 1743, sea la misma que aparece en el teórico recibimiento como hidalgo del citado Francisco de Gámiz Ortiz, en un cabildo de fecha tan temprana como 1566. Esta circunstancia, sumada a la ausencia de estos Gámiz en las refacciones de la sisa de esta década, a la presencia de un Francisco de Gámez entre los cuantiosos de 1587, y al carácter dudoso o –en algunos casos– evidentemente falsificado de varios de los recibimientos de hidalguía recogidos en las actas capitulares de Priego de estos años, nos lleva a pensar que el de 1566 bien puede haber sido añadido *a posteriori*, cuando los Gámiz Aguilera despuntaron, cosa que aún no había ocurrido en el siglo XVI.

El armorial recoge varios escudos con las armerías de los linajes Gámiz, Carrillo – incluyendo uno con las de los Carrillo Escalante—, y, en dos casos, las de la familia Carrillo de Gámiz propiamente dicha. Así, se indica en el documento que una de las sepulturas situadas en el octavo trance de la nave central de la Asunción la habían adquirido Alonso de Gámiz e Inés López Calvo, su mujer, bisabuelos de D. Juan

_

⁴⁶ AMP, Actas Capitulares, caja 6, cabildo del 22 de diciembre de 1638.

⁴⁷ AMP, Actas Capitulares, caja 6, cabildo del 6 de julio de 1640.

⁴⁸ AMP, Actas Capitulares, caja 16, cabildo del 20 de junio de 1743.

⁴⁹ AMP, Actas Capitulares, caja 21-1, cabildo del 1 de diciembre de 1797.

Carrillo de Gámiz. Éste dibujó al lado las armas de Gámiz, pues este antepasado es una generación anterior al enlace de los Gámiz con los Carrillo (imagen 10)⁵⁰. Otra de las sepulturas, ésta en el doceavo trance de la nave central, la poseía el licenciado Juan de Gámiz, cura de la Asunción y notario del Santo Oficio. Se acompaña de un escudo con las armas de Gámiz, Carrillo y Escalante (imagen 11)⁵¹.

Junto a la nota sobre la sepultura a la que tenían derecho a enterrarse D. Martín Carrillo y sus hermanos, así como su primo, Pedro Jiménez Monte, nuestro autor dibujó un escudo cuartelado con las armas de Zamorano en primer lugar, seguidas de las de Gámiz, Monte y Carrillo (imagen 12)⁵². También se encuentran estas armas en una capilla fundada por los Zamorano en 1571 e igualmente heredada por los Carrillo de Gámiz (imagen 13)⁵³. De dichas sepultura y capillas nos ocuparemos de nuevo, al tratar sobre los Zamorano.

Estas armas de Gámiz, que eran las de su varonía, consisten en cinco castillos en aspa sobre campo rojo, con bordura del mismo color que contiene ocho aspas de oro. Aparte la bordura, estos emblemas ya constan como armas de los Gámez de Baeza (Jaén), al menos desde que, en 1548, pusieron «el campo colorado y en él cinco castillos amarillos» en el arco del alcázar (imagen 14)⁵⁴. Dado que, por entonces, y todavía durante bastante tiempo, los Gámez o Gámiz de Priego permanecían en la condición plebeya, es difícil imaginar parentesco cercano entre ellos y los de Baeza, y, en definitiva, cabe concluir que usurparon estas armerías.



Imagen 10. Escudo n.º 27 del armorial.



Imagen 11. Escudo n.º 29 del armorial.



Imagen 12. Escudo n.º 4 del armorial.

⁵⁰ RAH, 9/216, f. 32 r°.

⁵¹ RAH, 9/216, f. 35 v°.

⁵² RAH, 9/216, f. 2 v°.

⁵³ RAH, 9/216, f. 12 ro.

⁵⁴ VALLE PORRAS, J. M., "El arco del alcázar de Baeza en la Edad Moderna: fraude heráldico y ascenso social", *Armas e Troféus*, 20 (2018), p. 267.



Imagen 13. Escudo n.º 13 del armorial.



Imagen 14. Escudo de armas del linaje Gámez en el arco de San Andrés, fruto del traslado del anterior arco del alcázar de Baeza (Jaén), año 2018

En cuanto a las armas de Carrillo, las encontramos representadas junto a la relación de la sepulturas de Alonso Carrillo (imagen 15)⁵⁵, en la nave del lado del Evangelio, y la de María Alonso de Nuño y Carrillo, viuda de Nuño del Salto, situada en el séptimo trance de la nave central (imagen 16)⁵⁶.

Estas armas de Carrillo consistían en un castillo de oro en campo rojo. El castillo, como emblema heráldico de Carrillo, ya aparece en sellos medievales, por ejemplo el de Rodrigo Alfonso Carrillo, de 1270⁵⁷; o el de Pedro Ruiz Carrillo, del siglo XIV (imagen 17)⁵⁸. Diego Hernández de Mendoza, en su *Libro de armería* (h. 1495), indica que los Carrillo tienen por armas «un castillo de oro en canpo colorado»⁵⁹. Con estos esmaltes las encontramos representadas en varios armoriales, por ejemplo en el *Libro de armería del reino de Navarra*, de hacia 1572 (imagen 18)⁶⁰. Las emplearon diversas casas, entre otras la de los condes de la cercana villa de Cabra (Córdoba), que, en la misma época, cuartelaban las suyas de Fernández de Córdoba con las de Carrillo, a raíz de su enlace con los señores de Santofimia (imagen 19)⁶¹. En definitiva, éstas también son armas usurpadas por los Carrillo de Gámiz, amparados en la igualdad de apellidos.

⁵⁵ RAH, 9/216, f. 17 r°.

⁵⁶ RAH, 9/216, f. 30 r°.

⁵⁷ MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, F. y MARTINENA RUIZ, J. J. (eds.), *Libro de Armería del Reino de Navarra*, Pamplona, 2001, p. 198.

⁵⁸ MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, F., *Matrices de sellos españoles (siglos XII al XVI)*, Madrid, 1987, p. 44.

⁵⁹ VALVERDE OGALLAR, P. B., *Manuscritos y heráldica en el tránsito a la Modernidad: el libro de armería de Diego Hernández de Mendoza*, Madrid, 2001, p. 1080. Tesis doctoral defendida en la Universidad Complutense de Madrid. Disponible en el siguiente enlace: http://www.bne.es/opencms/es/Micrositios/Guias/Genealogia/resources/docs/Valverde.pdf [consultada el 8 de junio de 2014].

⁶⁰ MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, F. y MARTINENA RUIZ, J. J. (eds.), *Libro de Armeria...*, f. 60 r°.

⁶¹ VALLE PORRAS, J. M., *El rumor de las piedras. Heráldica y genealogía de Cabra*, Cabra, Ayuntamiento de Cabra, 2009, pp. 93-95.



Imagen 15. Escudo n.º 24 del armorial.



Imagen 16. Escudo n.º 26 del armorial.



Imagen 17. Sello de Pedro Ruiz Carrillo. MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, F.: *Matrices de sellos...*, p. 44.



Imagen 18.
Armas de Carrillo en el *Libro de armería del reino de Navarra* (h. 1572).
MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, F. y
MARTINENA RUIZ, J. J. (eds.): *Libro...*, f. 60 r°.



Imagen 19.
Armas de Córdoba y Carrillo, en un escudo de los condes de Cabra, de hacia 1556-1578, conservado en el patio de acceso al castillo de Cabra (Córdoba). Fotografia: Felipe Osuna Manjón-Cabeza.

4.2. Zamorano

Según una información genealógica elaborada en 1736 a instancias de D. Juan Antonio de Porras, opositor entonces a una capellanía, el origen de los Zamorano estaría en un **Juan Zamorano** que se instaló en Priego procedente de Zamora, hecho que habría ocurrido hacia finales del siglo XV⁶².

Hijos del anterior sería el regidor **Juan Zamorano** (o Juan Martín Zamorano) y Cristóbal Zamorano. El primero de ellos –si no su padre– puede ser el Juan Zamorano, vecino y regidor de Priego que, en 1493, fue acusado por un vecino de Baena de haber acogido a un esclavo prófugo de su propiedad⁶³. Por otra parte, y según diversos testimonios tardíos, estos hermanos habrían tenido un destacado papel en cierto incidente de armas ocurrido en Sierra Bermeja, en 1501, durante el cual Juan Martín Zamorano, alférez de la caballería de Priego, habría contribuido a salvar la vida del joven Pedro Fernández de Córdoba, futuro primer marqués de Priego. Como recompensa, el señor de la localidad le dio diversos bienes y privilegios, incluyendo su nombramiento como alférez mayor perpetuo de la caballería de Priego, así como la entrega de un pendón militar que conmemoraba el hecho⁶⁴.

El regidor Juan Zamorano habría casado con Marina Velázquez, siendo padre de los siguientes hijos:

- Benito Martín Zamorano, que debió ser el primogénito. Ejerció de jurado desde, al menos, 1526, y hasta 1546⁶⁵. Había casado con Antonia Ruiz Caracuel. Solamente le sobrevivieron hijas, de las cuales destacamos a: Marina Velázquez, que casó con Juan García Uclés, quien, en su testamento, de 1563, declara haber heredado el privilegio de sacar el pendón de Juan Zamorano los días de Santiago y de San Nicasio, patrón de Priego⁶⁶; y María Ruiz Caracuel, casada con Alonso Fernández del Águila y madre de Juana Fernández Zamorano, la cual casó con Miguel Sánchez Puertanueva, progenitor de una rama de los Vilches Puertanueva.
- Miguel Zamorano, presbítero y fundador de una capellanía que, a la altura de 1648, disfrutaba D. Juan Carrillo de Gámiz, el autor del armorial⁶⁷.
- Agustín Zamorano.
- Juan Martín Zamorano, regidor desde, al menos, 1526, y hasta 1546. Con él sigue esta genealogía.
- Juana Jiménez Zamorano, casada con Benito Martín Calvo, a quien encontramos ejerciendo como jurado desde por lo menos 1526, y hasta 1546, año en que, al igual que sus dos cuñados, cesa en el oficio, en su caso al menos porque «está viejo y enfermo»⁶⁸. Adquirieron ambos una sepultura junto al altar mayor de la Asunción, junto a cuya relación dibujó D. Juan Carrillo de Gámiz el blasón de los

_

⁶² Seguimos aquí los datos aportados por este documento, que nos informan sobre las generaciones anteriores a los registros parroquiales de la Asunción de Priego. Archivo General del Obispado de Córdoba (AGOC), Capellanías, caja 4780, Capellanía fundada por Juan Zamorano.

⁶³ AGS, Registro General del Sello, LEG, 149306, 203, A los alcaldes de Priego, sobre la demanda de Benito Sánchez Leví (1493).

⁶⁴ CARMONA ÁVILA, R., "El Pendón de los Zamorano (Priego de Córdoba): aproximación a una enseña militar bajomedieval de valor excepcional", *Antiqvitas*, 16 (2004), pp. 131-149.

⁶⁵ AMP, Actas Capitulares, cajas 1, 2 y 2-1, cabildos de 1526-1532 y 1540-1552.

⁶⁶ CARMONA ÁVILA, R., "El Pendón de los Zamorano...", p. 149.

⁶⁷ ARChG, Pleitos, 2577-22, Pleito entre Mateo Serrano de Contreras y el licenciado Juan Carrillo de Gámiz (1648-1656).

⁶⁸ AMP, Actas Capitulares, caja 2-1, Nombramiento de jurado de Diego Díaz, su fecha en Montilla, el 20 de diciembre de 1546.

Zamorano (imagen 20)⁶⁹. Benito Martín Calvo testó en 1558, y mandó que su cuerpo «sea sepultado en la iglesia mayor de esta villa, en la sepultura que allí tengo». Cuando su viuda testó, en 1564, también dispuso que su cadáver fuese enterrado en dicha iglesia, «donde está enterrado mi marido»⁷⁰.

El penúltimo de los hijos citados, Juan Martín Zamorano, casó con D.ª Teresa Gutiérrez Calvo, hija de Martín Calvo, regidor en Luque. Ambos adquirieron una de las capillas situadas junto al altar mayor de la Asunción⁷¹. Juan Martín Zamorano testó en 1544, ya viudo, ordenando que su cuerpo se enterrase en la iglesia de la Asunción, «en una sepultura que yo allí tengo»⁷². Dejó dos hijos:

Martín Calvo (a veces también nombrado Martín Calvo Zamorano), que fue regidor de Priego. También lo fue su tío, hermano de su madre, igualmente llamado Martín Calvo⁷³. De hecho, ambos aparecen en los cabildos celebrados entre 1540 y 1570⁷⁴, siendo difícil distinguir quién es quién. No obstante, la distinta generación de uno y otro tal vez sea de ayuda. Así, en los primeros años de la década de 1540 sólo he encontrado un regidor Martín Calvo, que podría ser el tío. En 1547 ya figuran tanto Martín Calvo como Martín Calvo Zamorano, que, en esta ocasión, es llamado con sus dos apellidos, facilitando la identificación. Lo mismo observamos en 1549, o 1551. En 1562, en cambio, dos regidores «Martín Calvo» son constatados a la vez. Lo mismo en 1569. Pero en 1570 sólo he detectado uno. Tal vez éste fuese el sobrino -Martín Calvo Zamorano-, en aras de su supuesta mayor juventud. Fuere como fuese, el interés de esta identidad reside en el hecho de que, en la visita a Priego del inquisidor Alonso Tamarón, en 1570, un «Martín Calvo, regidor, converso», fue acusado de judaizar, diciéndose «que hay dos sábados por las mañanas estuvo en el campo puesto de rodillas y descaperuzado, juntas las manos y puestas con la boca, mirando hacia el sol al tiempo que señalaba a salir»⁷⁵. En el supuesto de tratarse de Martín Calvo Zamorano, estaríamos ante una prueba del origen converso de esta familia. En el caso contrario, certificaría que los conversos eran los Calvo con quienes habían enlazado. Pero sigamos.

Martín Calvo Zamorano casó con María de Almarcha. Esta falleció, siendo viuda, en 1598, y fue enterrada «en la capilla de Juan Zamorano», su cuñado, del que en seguida hablaremos⁷⁶. Martín y María fueron padres de: Leonor de Almarcha, que no tuvo sucesión; Juan Zamorano Calvo, presbítero; Magdalena de Almarcha, que murió monja; y **Teresa Gutiérrez Calvo**, que casó con Juan Jiménez Monte. La herencia paterna, por tanto, acabó en los hijos de estos últimos, en concreto en Pedro Jiménez Monte, casado con D.ª Ana Zamorano y Salto; y **Micaela Almarcha** (o Velázquez), esposa de Martín Carrillo de Gámiz desde 1591,

⁶⁹ RAH, 9/216, f. 3 v°.

⁷⁰ AGOC, Capellanías, caja 4778, Capellanía fundada por Juan Zamorano.

⁷¹ RAH, 9/216, f. 2 v°.

⁷² AGOC, Capellanías, caja 4778, Capellanía fundada por Juan Zamorano.

⁷³ Este otro Martín Calvo, hermano de Teresa Gutiérrez Calvo e hijo del regidor de Luque Martín Calvo, casó con Francisca Fernández la Tenllada. *Ibidem*. Creo harto probable que fuese hijo de este Martín y de Francisca un Martín Calvo Tenllado, anotado, y luego tachado, en un apuntamiento de cuantiosos de Priego, hecho en 1597. AMP, Actas Capitulares, caja 4-4, cabildo del 21 de enero de 1597.

⁷⁴ AMP, Actas Capitulares, cajas 2, 2-1, 3 y 3-1, cabildos de 1540-1552 y 1559-1571.

⁷⁵ AHN, Inquisición, 1856, exp. 14, Relación de causas de visita del Tribunal de la Inquisición de Córdoba (1570).

⁷⁶ APAP, Defunciones, libro 1 (1584-1598), f. 351 r°.

progenitores ambos de **D. Juan Carrillo de Gámiz**, autor del armorial. Hacia 1637, eran él y sus hermanos, así como su primo Pedro Jiménez Monte, los propietarios de la sepultura que adquirieran sus tatarabuelos, el regidor Juan Martín Zamorano y D.ª Teresa Gutiérrez Calvo. Junto a su referencia, dibujó un escudo con las armas de Zamorano, Gámiz, Monte y Carrillo, ya antes mencionado (imagen 21).

 Juan Zamorano Calvo, presbítero, fundador de la capellanía cuya información genealógica de 1736 estamos siguiendo. Continuamos con él.

En su testamento, otorgado en 1559, este Juan Zamorano Calvo había dispuesto «que de todos sus bienes y hacienda [...] se hiciese una capilla en la iglesia mayor de esta villa, donde se instituya una capellanía perpetua»⁷⁷. Esta es una de las cuatro capillas existentes hacia 1637, y que D. Juan Carrillo de Gámiz dibujó en su armorial, ubicada donde hoy se encuentra el Sagrario. En su frente tenía la siguiente inscripción: «Esta capilla mandó hacer el muy magnífico y reverendo señor Juan Zamorano, que sea en gloria. Año de 1571»⁷⁸. En su exterior figuraba el escudo con las armas de Gámiz, Monte, Carrillo y Escalante que ya hemos mencionado anteriormente (imagen 13), y, en el interior, otros tres, los de los flancos con las armas de Gámiz, Carrillo y Monte, y el central con las de Zamorano (imagen 22). La explicación evidente debe ser que el patronato de la capilla había pasado, hacia 1637, a los descendientes de la sobrina del fundador, Teresa Gutiérrez Calvo, casada con Juan Jiménez Monte.

Aparte de los anteriores individuos, varios de ellos, como hemos visto, propietarios de sepulturas en la iglesia mayor de Priego, también figuran en el armorial, dentro de la nave de San Pedro, en el lado de la Epístola, la perteneciente a Cristóbal Zamorano, en el tercer trance, con el dibujo al lado del blasón de Zamorano (imagen 23)⁷⁹; y la de Diego Martín Zamorano, en el quinto trance, con las mismas armas representadas (imagen 24)⁸⁰.

Respecto a la nobleza de los Zamorano, ésta parece improbable en el siglo XVI. Eran, efectivamente, caballeros de caballería. Sabemos, por ejemplo, que un Cristóbal Zamorano fue anotado entre los de caballería en 1566⁸¹. Y a cierto Benito Zamorano le tocó en suertes el oficio de alcalde mayor por los caballeros de caballería, tanto en 1593 como en 1603⁸². Con todo, el estatus de caballero de caballería no implicaba condición hidalga, como tendremos ocasión de ver. Más aún, no nos consta que, en la década de los 60 del siglo XVI, se hubiese hecho refacción de la sisa a los Zamorano, pero sí a los Herrera⁸³. Y, finalmente, sumemos la citada noticia de sangre conversa, en el menor de los casos por enlace, o, posiblemente, por varonía.

Pese a todo lo anterior, y a que nunca llegamos a encontrar a los Zamorano registrados como hidalgos en Priego, llama la atención constatar que crearon –ellos o sus descendientes– un relato sobre sus orígenes, en el que son presentados como guerreros de frontera. Así, D. Juan Carrillo de Gámiz afirmará que los Zamorano eran, en realidad, Ordóñez Zamorano⁸⁴, y descendían de un Diego Ordóñez, procedente de

⁷⁷ AGOC, Capellanías, caja 4778, f. 64 r°.; y caja 4779.

⁷⁸ RAH, 9/216, f. 12 r°.

⁷⁹ RAH, 9/216, f. 38 v°.

⁸⁰ Ibidem, f. 39 v°.

⁸¹ AMP, caja 3-1, cabildo del 24 de junio de 1566.

⁸² AMP, caja 4-3, cabildo del 24 de junio de 1593; y caja 4-4, cabildo del 24 de junio de 1603.

⁸³ AMP, Actas Capitulares, caja 3, cabildos del 6 de octubre de 1561, 8 de enero de 1563, y 19 de diciembre de 1564; y caja 3-1, cabildos del 23 de septiembre de 1566, y 2 de enero de 1570.

⁸⁴ «[...] este apellido de Zamorano fue un vicio en los antiguos que no lo pudieron desechar, que le habían de decir a cada uno sobre su apellido el del lugar donde habían venido de manera que se

Zamora, que participó en la conquista de Priego por Alfonso XI en 1341⁸⁵. Esta versión no se ve apoyada por la documentación del siglo XVI, donde los Zamorano suelen ser nombrados con este apellido, o con el de alguno de sus enlaces en Priego -como el de Calvo-, pero nunca, hasta donde he alcanzado, con el de Ordóñez. Además, se contradice abiertamente con la genealogía de 1736 que aquí hemos seguido, acaso porque esta última no se plantea como un fin en sí misma, y con un carácter publicitario del propio linaje, sino con el pragmático y particular objetivo de heredar el disfrute de una capellanía familiar.

Por otra parte, la pretendida vinculación genealógica entre los Zamorano y los Ordóñez de Zamora posiblemente no sea una invención de D. Juan Carrillo de Gámiz. Su procedencia podría ser anterior, puede que desde 1571, ya que es entonces cuando se realiza la capilla de Juan Zamorano Calvo, en la cual, según el armorial, figuran sus armas de linaje, consistentes en diez roeles rojos sobre campo de plata, con bordura jaquelada alternando leones en campo de plata y coronas en campo azul. Sin embargo, también cabe la posibilidad de que los blasones de esta capilla hubiesen sido realizados posteriormente y por sus herederos, los Carrillo de Gámiz, puesto que en ellos también se representan los emblemas heráldicos de estos últimos. En todo caso, y como más adelante expondremos, lo que sí sabemos con certeza es que, a la altura de agosto de 1637, D. Juan Carrillo de Gámiz aún desconocía el color de las armas de los Zamorano-Ordóñez.

Independientemente del momento concreto de su adopción, las armas anteriormente descritas como propias de los Zamorano son, efectivamente, las de los Ordóñez. Es verdad que, a principios del siglo XVI, Garci Alonso de Torres, en Blasón y recogimiento de armas, anota que los Ordóñez usan «un escudo de gulas con diez besantes de plata»⁸⁶. Sin embargo, ya Argote de Molina, en su *Nobleza de Andalucía* (1588), al hablar de los linajes de Baeza (Jaén), menciona a unos Ordóñez, a quienes pretende descendientes del rey leonés Bermudo II, cuyas armas eran «diez roeles rojos en campo de plata, y orla azul con cuatro leones y cuatro coronas de oro» (imagen 25)⁸⁷. Vemos, pues, que se han invertido los esmaltes, y añadido la bordura, alusiva a la ficticia ascendencia regia que hemos referido. Estas armas que da Argote de Molina son, ya, idénticas a las usadas por los Zamorano de Priego. Las encontramos, de nuevo, en una copia del siglo XVIII de otro armorial, en el que se indica que eran las usadas por los Ordóñez de Villaquirán, linaje de la oligarquía de Zamora, sobre el que volveremos en breve⁸⁸. Y, precisamente, y como decíamos, es de estos últimos de los que D. Juan Carrillo de Gámiz pretenderá que son parientes los Zamorano, filiación que, ya lo decíamos, parece a todas luces falsa. Estaríamos, pues, ante un evidente caso de usurpación.

Distinto podría ser lo ocurrido con la cimera, que representa un brazo con armadura sosteniendo un pendón blanco. Sin duda, se trata del que recibió el regidor Juan Zamorano como recompensa por salvar la vida de Pedro Fernández de Córdoba. En este caso, pues, estamos ante un motivo enteramente original.

naturalizaba para siempre [...]». Archivo Histórico de la Nobleza (AHNo), Luque, C.194, D.330-333. Informe presentado por Juan de Gámiz Ordóñez Carrillo (1637).

Rafael Carmona Ávila, "El Pendón de los Zamorano..., p. 141.

⁸⁶ RIQUER, M. de, Heráldica castellana..., p. 147.

⁸⁷ ARGOTE DE MOLINA, G., Nobleza de Andalucía, Jaén, 1991, p. 290.

⁸⁸ BNE, Mss/7757, FERNÁNDEZ DE MADRID, A., Armería o blasones de la nobleza castellana (h. 1740), p. 311.

JOSÉ MANUEL VALLE PORRAS



Imagen 20. Escudo n.º 9 del armorial.



Imagen 21. Escudo n.º 4 del armorial.



Imagen 22. Escudos n.º 14, 15 y 16 del armorial.



Imagen 23. Escudo n.º 30 del armorial.



Imagen 24. Escudo n.º 31 del armorial.



Imagen 25. Armas de Ordóñez en ARGOTE DE MOLINA, G., *Nobleza del Andaluzia*,..., f. 146 v°.

4.3. D. Juan Carrillo de Gámiz y su labor heráldica y genealógica

Reconstruidos los orígenes y trayectoria de la familia de D. Juan Carrillo de Gámiz, autor del armorial, tanto por los linajes de su padre y abuelos paternos (Gámiz y Carrillo), como por los de su madre y su bisabuelo materno-materno (Zamorano), llega el momento de centrar nuestra atención en este individuo.

D. Juan Carrillo de Gámiz fue bautizado en la iglesia mayor Priego de Córdoba, el sábado 11 de julio de 1597⁸⁹. En su testamento, de junio de 1630, su padre, Martín Carrillo de Gámiz, indica que, «después de la muerte» de su esposa, dio a D. Juan, su hijo, «para que se ordenase, por cuenta de la legítima de la dicha su madre, los bienes que parecerá por la escritura de patrimonio que se otorgó ante Diego Fernández Caballero, escribano público que fue de esta villa» ⁹⁰. Considerando que su madre, D. a Micaela de Almarcha, falleció a finales de noviembre de 1615⁹¹, parece que la cantidad que D. Juan recibió para ordenarse presbítero podría haberla obtenido hacia 1616, cumplidos sus dieciocho años de edad.

Con la muerte de su padre, el 6 de julio de 1630, D. Juan Carrillo de Gámiz debió recibir su herencia paterna y, tal vez, el resto de la materna⁹². Esto parece explicar la lápida que mandó poner en la casa heredada de sus antepasados Zamorano, que se corresponde con el edificio de un vieio molino que hace esquina entre la actual calle Maimónides (antes de los Zamoranos) v el Paseo de Colombia, en la población de Priego. La inscripción, conservada en el patio del edificio, justamente bajo un velmo con plumas, y a cierta altura sobre una fuente de piedra, lleva fecha de 1631 (imagen 26). Su texto, en latín, es el siguiente: D. Ioannes Gamiz Carrillo patre Monte Ordoñez Zamorano matre hanc progenitorum suorum domum huius municipe Priego cum Domino Rege Alfonso XI de bellatorum reedificavit anno MDCXXXI⁹³. Creo que puede traducirse así: «D. Juan, Gámiz Carrillo por padre, Monte Ordóñez Zamorano por madre, reedificó, en el año 1631, esta casa en el municipio de Priego, (que fue) de sus progenitores, combatientes con el rey D. Alfonso XI».



Imagen 26. Inscripción de D. Juan Gámiz Carrillo (1631). PELÁEZ DEL ROSAL, M., "Los Carrillo", *Fuente* del Rey, 57-58 (1988), p. 27.

Vemos que el texto refleja tanto la pretensión de que los Zamorano pertenecían al linaje Ordóñez, como que habían tomado parte en las conquistas del rey Alfonso XI.

90

⁸⁹ APAP, Bautismos, libro 4, f. 161.

⁹⁰ AMP, Protocolos Notariales, escribanía de Francisco de Soto, libro 137, Testamento de Martín Carrillo de Gámiz (1630).

⁹¹ APAP, Defunciones, libro 3 (1611-1628), f. 97 v°.

⁹² APAP, Defunciones, libro 5 (1625-1631), ff. 187 v°-190 v°.

⁹³ La lápida también fue transcrita en 1797, por el informante sobre Priego de Tomás López: «Otra lápida está en el barrio que llaman de la Villa, calle Real, esquina de la casa de los Zamoranos, y dice así: *D. Ioannes, D. Gamir Carrillo, patre Monte Ordóñez Zamorano, matre hanc progenitorum suorum domun huius municipi D. Priego, cum Domino Rege Alfonso XI. D. Belatorum redificavit anno MDCXXXI.»* SEGURA GRAIÑO, C., *Tomás López. Diccionario Geográfico de Andalucía: Córdoba*, Córdoba, Diputación, 2008, p. 331.

Además, su peculiar combinación de la genealogía familiar en el contenido y connotaciones heráldicas en lo formal (como dijimos, la inscripción se sitúa bajo un yelmo, igual que era habitual en los escudos de armas) es indicativa de la afición y labor de D. Juan Carrillo de Gámiz durante los siguientes años. Pero anuncia, también, el inminente asalto de su familia a la nobleza.

Poco tiempo después, en enero de 1634, fue cuando sus hermanos D. Martín y D. Pedro hicieron probanza sobre su nobleza, iniciando entonces un pleito en la Chancillería de Granada, de resultas del cual obtuvieron real provisión ejecutoria de hidalguía, en noviembre de 1635, que presentaron en el cabildo de Priego en abril de 1636 y, nuevamente, en diciembre de 1638, seguramente con vistas a ser recogidos en un listado de nobles de la localidad elaborado en un cabildo tres días posterior.

La década de 1630 estuvo marcada, pues, por la pretensión nobiliaria y el reconocimiento de la hidalguía de los Carrillo de Gámiz. Semejantes circunstancias ayudan a comprender la actividad de D. Juan Carrillo de Gámiz durante estos años. Fue hacia 1637 cuando debió hacer la relación de sepulturas de la iglesia de la Asunción, con sus primeros y actuales propietarios, en la que incluyó los blasones de las familias más relevantes allí señaladas, sin duda con mayor o menor estima de nobles en su mayoría, y prácticamente todas ellas emparentadas con los Carrillo de Gámiz. Además, son las armas de los Carrillo, Gámiz y Zamorano las que más se repiten, señal todo esto del sentido familiar y genealógico-heráldico de este trabajo.

Relacionada con el mismo se encuentra una carta, fechada en Priego, el 25 de agosto de 1637, que D. Juan envía a un D. Alonso Ordóñez de Villaquirán, de Zamora⁹⁴. Podemos identificarlo con la persona de igual nombre que fue procurador a Cortes por esta ciudad en 1621⁹⁵, miembro de una familia de la oligarquía local, de la cual los Zamorano se consideraban parientes.

En este interesante documento, D. Juan Carrillo de Gámiz expone que desciende de un «Diego Ordóñez que vino de Zamora con el rey Don Alonso el Onceno, por Alférez mayor de su ejército con el estandarte de Castilla en sus manos, cuando ganó a Priego, en donde se quedó por defensor con muchos repartimientos que el rey le hizo merced». Trata de mostrar así el común origen de los Zamorano y los Ordóñez de Villaquirán, para, a continuación, suplicarle a su interlocutor «me admita por su capellán y escudero de su casa, junto con mis hermanos D. Martín de Gámiz Ordóñez, D. Pedro y D. Francisco, enviándonos a mandar en particular en cualquier cosa con que se ofreciere, que será honrarnos mucho». En otro lugar de la misiva le indica que «será el mayor favor del mundo para mí el ver carta de v. m.». Y, al final de la misma, D. Juan le escribe a D. Alonso Ordóñez que no teme «inclemencia de tiempo honrándonos v. m. y reconociéndonos por de su casa», y pidiéndole «me honre con su carta para que yo se la enseñe a todos». Aflora, así, la principal finalidad de toda ella, que no es otra que la de conseguir algún tipo de testimonio de los Ordóñez de Zamora, del cual se desprenda su parentesco con los Zamorano de Priego.

Además, D. Juan aprovecha para hacerle a D. Alonso Ordóñez una consulta puramente heráldica. Le explica que:

_

⁹⁴ AHNo, Luque, C.194, D.330-333. Informe presentado por Juan de Gámiz Ordóñez Carrillo (1637).

⁹⁵ Era nieto de D. Alonso Ordóñez de Villaquirán, caballero de Santiago desde 1561, regidor de Zamora y su procurador en las Cortes de 1560; e hijo de D. Luis Ordóñez de Villaquirán, paje del rey e igualmente regidor de Zamora. FERNÁNDEZ-PRIETO DOMÍNGUEZ Y LOSADA, E., *Nobleza de Zamora*, Madrid, CSIC, Instituto Jerónimo Zurita, 1953, p. 816.

«[...] en las casas y capilla de mis pasados por lo Ordóñez [hay que entender Zamorano], que son en las que vivo y de la capilla que soy capellán, están unos escudos esculpidos en piedra de esta manera, y no sé el colorido con certeza — que es gran falta para en algunas cosas que se ofrecen poner cada día— de que son los roeles y en qué campo, y si v. m. pone esa orla como está aquí, de todo me haga v. m. merced de escribírmelo con distinción [...].»

El texto anterior se acompaña con el dibujo de un escudo de las armas de los Zamorano sin color (imagen 27). Y, al margen, leemos esta nota:

«Unos me han dicho que los roeles han de ser colorados y en campo de plata, y los leones de su propio color en campo de plata, y las coronas de oro en campo azul. Otros, que en lugar de plata ha de ser oro todo el campo. V. m. me lo diga cómo ha de ser esto todo con distinción, y cómo lo pone v. m., y si pone esa orla de leones y coronas.»

A continuación, y con distinta letra, leemos lo que podría ser una nota del destinatario de la carta:

«Son diez roeles colorados en campo de plata, y las armas de Villaquirán, que andan unidas, son un león rojo en el mismo campo de plata arriba».

Quizás de la misma mano sea la ilustración en la que se representan estos diez roeles rojos (imagen 28).

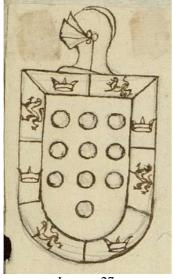


Imagen 27.
Escudo dibujado en la carta de
Juan de Gámiz (1637).
Archivo Histórico de la
Nobleza, Luque, C. 194, D.
330-333.

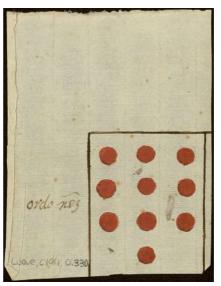


Imagen 28. Escudo dibujado en la carta de Juan de Gámiz (1637). Archivo Histórico de la Nobleza, Luque, C. 194, D. 330-333.

Los anteriores párrafos ponen de manifiestos dos hechos llamativos. En primer lugar, que D. Juan Carrillo de Gámiz desconocía los colores propios del escudo de armas de los Zamorano, lo cual significa que era su familia, los mismos Zamorano o sus descendientes, quienes usaban un escudo cuyo diseño exacto se les escapaba, lo cual parece encajar con su carácter de armerías usurpadas.

En segundo lugar, D. Juan indica que «unos» y «otros» le han dicho que los colores eran éstos o aquéllos, y que, para cerciorarse, decide recurrir a los propios Ordóñez de Zamora, esto es, a la misma fuente, a la familia cuyas armerías están usurpando. La información heráldica, como vemos, no la adquiere D. Juan a través de la consulta de armoriales y nobiliarios, sino mediante el boca a boca, y la consulta personal.

Añadamos que la carta de D. Juan termina con varias estrofas de octavas que relatan las hazañas de los Zamorano.

Junto con el armorial de la Asunción, D. Juan Carrillo de Gámiz elaboró otros trabajos sobre la genealogía y armerías familiares. En concreto nos consta un árbol genealógico de grandes dimensiones y, al menos, un manuscrito en el que redactó sobre la misma materia.

El árbol genealógico se conserva en el número 10 de la Carrera de Álvarez, en Priego, edificio perteneciente a los herederos de la familia Madrid Alcalá-Zamora (imagen 29). Se inicia con Fernán Carrillo, y con su hijo, Juan Alfón Carrillo (imagen 30), supuestamente alcaide de Priego en el siglo XIV, al que D. Juan Carrillo de Gámiz hace antepasado de su familia, y continúa con nueve generaciones más, hasta llegar a la segunda mitad del siglo XVII. A su vez, el árbol se acompaña con unas octavas sobre los Carrillo de Cuenca (señores de otra localidad también llamada Priego, en dicha provincia), de los que, en definitiva, se quiere hacer descender a estos de la población cordobesa de la población cordobesa que, en el caso de algunos linajes (por ejemplo los Ortiz Toledano, o los Peralta, que comentaremos más adelante), sus armerías son más sencillas, con menos elementos en el árbol genealógico que en el armorial de la Asunción, parece desprenderse que Carrillo de Gámiz elaboró primero aquél, y luego éste.

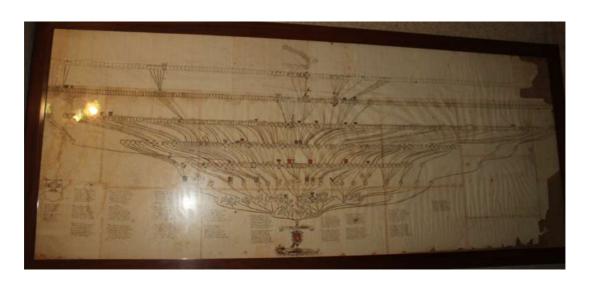


Imagen 29. Árbol genealógico realizado por D. Juan Carrillo de Gámiz, conservado en la carrera de Álvarez, número 10, de Priego de Córdoba.

⁹⁶ Fabuloso vínculo que, llamativamente, aún podemos encontrar reproducido en la historiografía reciente. CARRILLO DE ALBORNOZ FÁBREGAS, J.: "Carlos V, los primeros grandes de España (1520) y las mujeres medievales del linaje Carrillo", *Hidalguía*, 282 (2000), p. 954.



Imagen 30. Tronco del árbol genealógico realizado por D. Juan Carrillo de Gámiz, conservado en la Carrera de Álvarez, número 10, de Priego de Córdoba.

En cuanto al manuscrito, éste es el que describió Rafael Ramírez de Arellano en su catálogo de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba, de 1921, indicando que estaba en su biblioteca⁹⁷. Desconozco su paradero actual. El documento, titulado *Genealogía de la Ilustre casa de Carrillo*, tenía una extensión de 69 hojas. El grueso de las mismas, unas 47, lo ocupaba el discurso sobre la genealogía de este linaje, a lo que seguían las coplas de Gracia Dei sobre los Carrillo, y, por último, treinta octavas de otro autor, que bien pueden ser, en parte, las mismas que están copiadas junto al árbol genealógico.

Copia Ramírez de Arellano un fragmento, de la hoja 37, en el que se indica el año 1647 como fecha en que estaba redactando D. Juan Carrillo de Gámiz. En cuanto al contenido del discurso genealógico, y a falta de poder acceder directamente al documento, habremos de quedarnos con las indicaciones del erudito cordobés, según el cual «la mayor parte [...] está dedicada a las casas de los Fernández de Córdoba en sus distintos señoríos», quizás debido a su parentesco con los Carrillo, señores de Santofimia (Córdoba), con quienes enlazaron en varias ocasiones. Uno de tales matrimonios fue el de Gonzalo Fernández de Córdoba, precisamente el fundador de la Casa de Aguilar de su linaje, y señor de Priego desde 1370, con María García Carrillo, hija de Pedro Ruiz Carrillo, y nieta de Fernando Díaz Carrillo, primer señor de Santofimia, desde 1293, y alcalde mayor de Córdoba⁹⁸. Añade Ramírez de Arellano una valoración final, según la cual: «Todo el libro [...] parece dedicado a probar que el autor estaba emparentado con la reina doña Isabel de Borbón, esposa de Felipe IV [...], a quien vienen a concluir todos los árboles genealógicos que estampa» ⁹⁹.

⁹⁷ RAMÍREZ DE ARELLANO, R., Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba con descripción de sus obras, vol. I, Córdoba, 1921, p. 113.

⁹⁸ CARRILLO DE ALBORNOZ FÁBREGAS, J., "Carlos V, los primeros..., p. 93.

⁹⁹ Al parecer existe en Priego una copia de este manuscrito, realizada en el siglo XIX, pero me ha sido imposible acceder a ella.

Añadamos, para finalizar, que también se conserva un retrato de D. Juan Carrillo de Gámiz (imagen 31)¹⁰⁰. Lleva fecha de 1649, y la indicación de que el retratado tenía 52 años, lo cual nos lleva a concluir que se elaboró en la segunda mitad de ese año, a partir del 11 de julio, fecha en que D. Juan cumplió esa edad. En el ángulo superior, a la izquierda del retratado, hay un pequeño escudo con el castillo de las armas de Carrillo. Es llamativo, primero, que únicamente represente armerías de un linaje; y, segundo, que elija éstas, que no eran las de su varonía, aunque sí se corresponden con el apellido que usaba en primer lugar.

Vemos. pues, que las distintas elaboraciones heráldicas y genealógicas de D. Juan Carrillo de Gámiz –la inscripción de 1631, su árbol genealógico, el armorial de hacia 1637, discurso sobre los Carrillo aproximadamente 1647, o su retrato de 1649hacen siempre referencia a su propio linaje y parientes, con el objetivo final de hacer demostración de su importancia y preclaros orígenes, en los Gámiz de Vizcaya y Jaén; los Carrillo, parientes de los Fernández de Córdoba; y los Ordóñez, procedentes de los de Zamora.

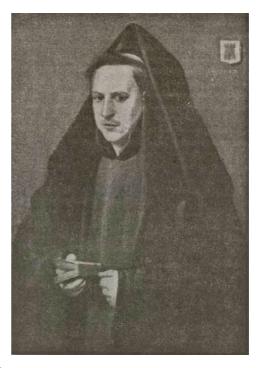


Imagen 31. Retrato de D. Juan Carrillo de Gámiz (1649). VALVERDE MADRID, J.: «Datos para la historia de la pintura en Córdoba», *BRAC*, 78 (1958), p. 275.

En cuanto a otros aspectos de la vida de nuestro autor, sabemos que, a la altura de 1648, se había convertido en capellán de la capellanía fundada por su antepasado Miguel Zamorano¹⁰¹. Ignoro cuándo falleció. Valverde Madrid indica que en 1660, aunque sin citar fuente¹⁰². Lo que sí me consta es que, a la altura del 26 de noviembre de 1660, era ya su hermano D. Pedro el capellán de la citada capellanía, por lo que el óbito de D. Juan Carrillo de Gámiz tuvo que haberse producido con anterioridad¹⁰³.

5. Las armerías del abad de Alcalá la Real y del marqués de Priego

Las dos primeras sepulturas que recoge el armorial, ambas las más próximas al altar mayor, son las de los señores eclesiástico y laico de la localidad: el abad de la vecina Alcalá la Real (Jaén), y el marqués de Priego, respectivamente. De ambos se dibujan sus escudos de armas.

ISSN 2173-6030 | Historia y Genealogía Nº 10 (2020) | Págs. 59-153.

¹⁰⁰ VALVERDE MADRID, J., "Datos para la historia de la pintura en Córdoba", *BRAC*, 78 (1958), pp. 273 y 275. Y, del mismo autor, "Libro de heráldica prieguense..., p. 17.

ARChG, Pleitos, 2577-22, Pleito entre Mateo Serrano de Contreras y el licenciado Juan Carrillo de Gámiz (1648-1656).

¹⁰² VALVERDE MADRID, J., "Libro de heráldica prieguense..., p. 17.

¹⁰³ AGOC, Capellanías, caja 4796, Capellanía fundada por Miguel Zamorano.

5.1. El abad de Alcalá la Real

El abad al que se alude en el armorial es fray Antonio de Sotomayor (1557-1648)¹⁰⁴. Natural de Valencia do Miño, en Portugal, era hijo segundo de Baltasar de Sequeiros Benavides y Sotomayor, señor de Santo Tomé de Frigerio (Vigo). De su larga y exitosa carrera eclesiástica y burocrática, recordemos ahora que profesó en la orden dominica; ocupó la cátedra de teología de la Universidad de Santiago de Compostela entre 1589 y 1600; fue rector del colegio de San Gregorio, de Valladolid, entre 1601 y 1608; fue elegido definidor de la orden de predicadores en 1612, y ejerció en la misma de provincial de España entre 1615 y 1619. En 1616 había sido nombrado confesor del duque de Lerma, al que había conocido en Valladolid, y, posteriormente, fue designado confesor del futuro Felipe IV, función que siguió desempeñando después de que éste se convirtiese en rey, en 1621. A partir de entonces, y durante los años veinte y treinta, se acumularon los nombramientos recibidos en la Corte: consejero de la Inquisición en 1622; comisario general de la Santa Cruzada en 1631; consejero de Estado y de Guerra en 1632; o inquisidor general, este mismo año. Además, acumuló varias prebendas eclesiásticas: fue nombrado arzobispo de Damasco en 1623; abad de Santander en 1626; y, finalmente, abad de Alcalá la Real en 1632, dignidad en la que continuó hasta su muerte, en 1648, si bien nunca llegó a residir en esta abadía, que fue gobernada en su nombre.

Su escudo figura en el armorial con las armas de los Sotomayor, que eran tres bandas jaqueladas sobre campo de plata (imagen 32)



Imagen 32. Escudo n.º 1 del armorial.

_

Alcalá la Real, Jaén, Diputación Provincial, 2001, pp. 53-75.

¹⁰⁴ Sobre su figura, sigo aquí a LÓPEZ ARANDIA, M.ª A., "Un *paterfamilias* en la Corte de Felipe IV: fray Antonio de Sotomayor", *Historia y Genealogía*, 4 (2014), pp. 59-74; y BOLÍVAR GÓMEZ DE URDA, J., "Fray Antonio de Sotomayor. El abad más longevo de la abadía de Alcalá la Real", en TORO CEBALLOS, F. y LINAGE OCNDE, A. (coords.): *Abadía. III Jornadas de Historia en la Abadía de*

5.2. El marqués de Priego

La otra sepultura inmediata al altar mayor era la del marqués de Priego, título principal que, desde 1501, disfrutaban los representantes de la Casa de Aguilar, una de las cuatro principales en que se dividió el linaje de los Fernández de Córdoba en los siglos bajomedievales, y que, a principios del XVI, recayó en los Suárez de Figueroa, condes de Feria¹⁰⁵.

Cuando se confeccionó el armorial, en 1637, el titular del señorío era D. Alonso Fernández de Córdoba y Figueroa, quinto marqués de Priego entre 1606 y su muerte, en 1645¹⁰⁶. D. Juan Carrillo de Gámiz dibuja su escudo de armas, que contiene en primer lugar las de Córdoba; luego las de Figueroa, que eran realmente las de su varonía; siguen las de Ribera, por su madre, D.ª Juana Enríquez de Ribera, hija del duque de Alcalá; las de Manuel, linaje con el que habían enlazado los Figueroa en el siglo XV; y, finalmente, las de Ponce de León, por su bisabuela, D.ª Ana Ponce de León, hija del primer duque de Arcos. El escudo está timbrado con corona; usa como tenante el águila de los señores de Aguilar de la Frontera, localidad que formaba parte del marquesado de Priego; y está rodeado del toisón de oro, emblema de la orden homónima, a la que pertenecía D. Alonso Fernández de Córdoba y Figueroa (imagen 33).

Actualmente, en la iglesia de la Asunción de Priego se conserva, sobre la pared y junto al altar mayor, un escudo muy similar al anterior, aunque no idéntico: carece de las armas de Ribera, y del toisón. Por estos motivos, podría corresponder a D. Pedro Fernández de Córdoba y Figueroa, cuarto marqués de Priego entre 1574 y 1606, o a su madre D.ª Catalina Fernández de Córdoba y Figueroa, tercera marquesa de Priego entre 1569 y 1574, ya que ambos compartían las armas de Córdoba, Figueroa, Manuel y Ponce de León, que aparecen en este escudo (imagen 34).



Imagen 33. Escudo n.º 2 del armorial.



Imagen 34. Escudo de los señores de Priego en la iglesia de la Asunción de esta localidad.

¹⁰⁵ Sobre la evolución de la Casa de Aguilar en época medieval se puede consultar el trabajo de QUINTANILLA RASO, M.ª C., *Nobleza y señorío en el reino de Córdoba: la Casa de Aguilar (siglos XIV y XV)*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba,1979.

¹⁰⁶ Sigo aquí a VALVERDE FRAIKIN, J., Títulos nobiliarios andaluces. Genealogía y toponimia, Granada, 1991, p. 431; RIVAROLA Y PINEDA, J. F. F. de, Monarquía española, blasón de su nobleza, vol. II, Madrid, 1736, p. 339; y BURGOS, A. de, Blasón de España. Libro de oro de su nobleza. Reseña genealógica y descriptiva de la Casa Real, la grandeza de España y los títulos de Castilla, vol. V, Madrid, 1859, pp. 116-117.

6. Los otros linajes y sus armerías

6.1. Alba

La séptima sepultura de la nave de Nuestra Señora, en la iglesia de la Asunción de Priego, fue adquirida, según D. Juan Carrillo de Gámiz, por Miguel Ruiz el Joyo y su hermana, María Centellas, mujer de Juan Sánchez de Cañete. Hacia 1637 pertenecía al licenciado Cristóbal de Alba, bisnieto de los anteriores esposos¹⁰⁷. A su vez, este último era también bisnieto de cierto Francisco de Alba¹⁰⁸ (tal vez el alguacil mayor del concejo municipal entre 1544 y 1545¹⁰⁹), unos y otro por línea materna.

Los Sánchez de Cañete se constatan en Priego desde, al menos, la primera mitad del siglo XVI. En 1527, por ejemplo, Miguel, Cristóbal, y Juan Sánchez de Cañete, así como Francisca Alonso, los cuatro hermanos, vecinos de Priego, e hijos de Miguel Sánchez de Cañete y de Inés Alonso, difuntos, vendieron dos pedazos de viña situados en la vecina ciudad de Alcalá la Real¹¹⁰. Estos tres hermanos varones aparecen asimismo entre los vecinos que acudieron a un cabildo abierto celebrado en Priego, en 1544¹¹¹. Igualmente leemos los nombres de Miguel Sánchez Cañete, Bartolomé García de Cañete y Francisco Hernández de Cañete entre los cuantiosos de la localidad que se compusieron en 1587¹¹².

El apellido Joyo, u Hoyo, también lo encontramos en una lista de cuantiosos, ésta de 1566, donde figura un Fernán García el Hoyo¹¹³.

En tercer lugar, y respecto a los Alba prieguenses, cabe mencionar a Juan v Pedro de Alba, anotados entre los caballeros cuantiosos de Priego en 1566¹¹⁴. El nombre de Pedro de Alba figura otra vez entre los cuantiosos de la localidad que se compusieron en 1587¹¹⁵.

Con estos datos, queda, a nuestro parecer, suficientemente evidenciado el cercano origen pechero de la familia del licenciado Cristóbal de Alba. Quizás esto explique por qué es el único escudo del armorial cuyo campo está completamente vacío (imagen 35). D. Juan Carrillo de Gámiz no dibujó dentro ningún emblema. Acaso Cristóbal de Alba no los usaba. Lo único que encontramos es la cruz dominica acolada, por su condición de miembro de la Inquisición.

Desconozco la generación de los abuelos maternos de Cristóbal de Alba. Por varonía era bisnieto de cierto Martín Ruiz de Ortega y de Leonor Sánchez, y nieto de un Cristóbal de Ortega que casó con Elvira López¹¹⁶. Sus padres fueron Martín Guerrero de

¹⁰⁸ AMP, Protocolos Notariales, escribanía de Diego de Armijo, libro 194, testamento del licenciado D. Cristóbal de Alba Ortega (1652).

109 AMP, Actas Capitulares, caja 2, cabildos de 1540-1546.

¹⁰⁷ RAH, 9/216, f. 14 r°.

Archivo Histórico Provincial de Jaén, L04567. Citado por BOLÍVAR GÓMEZ DE URDA, J., http://www.josebolivar.es/adjuntos/254_SANCHEZ_DE_CA_ETE_(para_la_web).pdf [consultado el 23] de agosto de 2017].

AMP, Actas Capitulares, caja 2, cabildo del 16 de noviembre de 1544.

¹¹² AGS, Cámara de Castilla, Caballeros cuantiosos, leg. 2267, cuantiosos compuestos de Priego (1587).

AMP, Actas Capitulares, caja 3-1, cabildo del 24 de junio de 1566.

¹¹⁴ AMP, Actas Capitulares, caja 3-1, cabildo del 24 de junio de 1566. Juan de Alba ejercía ese año de fiel de la sisa del concejo municipal. AMP, Actas Capitulares de 1566, caja 3-1, cabildo del 23 de septiembre de 1566.

¹¹⁵ AGS, Cámara de Castilla, Caballeros cuantiosos, leg. 2267, cuantiosos compuestos de Priego (1587). Podría tratarse del Pedro de Alba que fue sepultado en la parroquia de Priego, el 1 de mayo de 1607. APAP, Defunciones, libro 2 (1598-1611), f. 191 v°.

¹¹⁶ AGOC, Capellanías, caja 4686, Capellanía fundada por Alonso Pérez de Ortega.

Ortega, quien falleció en 1620¹¹⁷, y Catalina Moreno de Cañete –o de Alba Moreno–, difunta en 1623 (adviértase, por cierto, que la fémina no usaba el doña, algo poco habitual para estas fechas entre las mujeres de las familias en ascenso)¹¹⁸. Había testado ese mismo año, mandando ser enterrada «en la iglesia mayor de esta villa, en la sepultura de mis madres», que es, obviamente, la que había pertenecido a María Centellas, su abuela. Nombra por herederos a sus hijos: Cristóbal de Alba; Alonso de Alba¹¹⁹; D.^a Catalina de Alba; María Centella; y Ana de Ortega¹²⁰.

De ellos, la figura más destacada fue el ya citado licenciado Cristóbal de Alba Ortega. En 1615, un primo de su padre, Alonso Pérez de Ortega, establecido en México, otorga escritura en la que indica que el mencionado Cristóbal «se ha inclinado a ser clérigo», por lo que decide fundar una capellanía en la iglesia parroquial de Priego, nombrando al hijo de su primo como primer capellán, para que, con su renta, «pueda conseguir las órdenes»¹²¹. Cristóbal se convirtió en presbítero y alcanzó a ser notario del Santo Oficio. Cuando falleció, en 1652, ya había adoptado el uso del don¹²². En su testamento dejó por herederas a sus tres hermanas, así como a cierta D.ª María, «niña que mis hermanas y yo hemos criado en nuestra casa» 123.

Además de esta rama de la familia -cuya auténtica varonía era Ortega-, los Alba contaban con otras. Así, y aunque desconozca la filiación exacta, hubo una Catalina de Alba, esposa de Francisco López de Cañete, fallecida en 1599¹²⁴. Por otra parte, la madre del licenciado D. Cristóbal de Alba, Catalina Moreno de Cañete, tuvo al menos tres hermanas y dos hermanos: Elvira Ramiro; María Joya; Inés Ramiro; el licenciado Juan Ramiro de Alba, presbítero, capellán y beneficiado de la iglesia parroquial de Priego, fallecido en 1632¹²⁵; y Fernando de Alba Moreno, quien casó con D.ª Isabel Serrano. Estos últimos fueron padres de D. Juan de Alba Moreno, quien en 1640 fue anotado entre los hidalgos de Priego por el concejo¹²⁶. Accedió, además, al cabildo municipal, convirtiéndose en regidor desde el año 1643¹²⁷, hasta su fallecimiento en 1659¹²⁸. Con él se consagra, pues, el ascenso familiar.

¹¹⁷ El 21 de noviembre de ese año. Otorgó testamento ante Francisco de Soto, escribano de Priego. APAP, Defunciones, libro 3 (1611-1628), f. 165 v°.

¹¹⁸ APAP, Defunciones, libro 3 (1611-1628), f. 179 r°.

[¿]Tal vez el Alonso Pérez de Alba que ejerció de alguacil mayor de la villa de Priego en 1609? AMP,

Actas Capitulares, caja 133-1, cabildos de 1604-1613.

120 AMP, Protocolos Notariales, escribanía de Diego Fernández Caballero, libro 114, testamento de

Catalina Moreno (1623).

121 La escritura que he consultado es una copia, y presenta la anomalía de nombrar a Cristóbal como Francisco, y a su madre Catalina como Francisca. No obstante, queda claro que son ellos los citados, por el nombre del esposo, Martín Guerrero, y la mención de su parentesco, así como por otras referencias presentes en la documentación sobre la capellanía. AGOC, Capellanías, caja 4686, Capellanía fundada por Alonso Pérez de Ortega.

APAP, Defunciones, libro 10 (1650-1657), f. 96 r°.

¹²³ AMP, Protocolos Notariales, escribanía de Diego de Armijo, libro 194, testamento de D. Cristóbal de Alba Ortega (1652).

APAP. Defunciones, libro 2 (1598-1611), f. 44 v°.

¹²⁵ APAP, Defunciones, libro 6 (1631-1635), f. 197 r° y ss.

¹²⁶ AMP, Actas Capitulares, caja 6, cabildo del 6 de julio de 1640.

¹²⁷ AMP, Actas Capitulares, cajas 6, 6-1 y 288-2, cabildos de 1643-1650.

¹²⁸ APAP, Defunciones, suplemento al libro 11 (1658-1659), f. 62 r°.



Imagen 35. Escudo n.º 21 del armorial.

6.2. Avilés

D. Juan Carrillo de Gámiz anota, como segunda sepultura del cuarto trance de la nave de Nuestra Señora, la de Cristóbal de Jaén Avilés y Elvira de Navas, su mujer, que en aquel momento pertenecía al capitán **D. Francisco Ordóñez Avilés y Morales**¹²⁹. Lamentablemente, no he hallado nada sobre estos individuos¹³⁰.

El apellido Jaén consta en Priego desde el siglo XVI. Un Rodrigo de Jaén fue regidor entre, al menos, 1526 y 1531¹³¹. Y un Alonso García de Jaén fue uno de los cuantiosos compuestos en 1587¹³². También me consta el apellido Ordóñez. Hubo, por ejemplo, un Rodrigo Ordóñez de Luque entre los cuantiosos de este último año.

El escudo que acompaña la anotación de la anterior sepultura está dividido en seis cuarteles, que incluyen las armas de Avilés, Ordóñez, Morales y Roldán (imagen 36)¹³³. Las de Avilés son, en mi opinión, los dos cuarteles superiores de diestra: el primero, con fajas de plata sobre campo azul (¿o al revés?); y el segundo, que consiste en dos torres unidas por una escala, la del lado diestro más alta, y sobre ella un hombre, siniestrado de brazo que sostiene una cruz, más una cabeza coronada, cortada, en punta, todo sobre fondo rojo.

El origen de los anteriores emblemas puede rastrearse hasta los representados en la ejecutoria de hidalguía de un Juan de Avilés, mercader, vecino de Valladolid, del año 1495, que se conserva en la Biblioteca de Peralada (imagen 37)¹³⁴, los cuales coinciden «fielmente», según López-Fanjul de Argüelles¹³⁵, con los que describe Garci Alonso de Torres, rey de armas del título de Aragón, en su *Blasón y recogimiento de armas*, finalizado en 1514 o 1515, indicando que los Avilés: «traen por armas un escudo de gulas con un castillo redondo, y al lado una torre teniente al castillo y una escalera que va de la puerta del castillo al estribo de la torre, torre y castillo de plata y las puertas de

130 Hay un Cristóbal de Jaén que falleció en 1599. APAP, Defunciones, libro 2 (1598-1611), f. 35.

FERRER Y VIVES, F. de A., Índice de las Ejecutorias de Nobleza y Certificaciones de Hidalguía y Armas de la Biblioteca del Palacio de Peralada, Madrid, Hidalguía, 1987, p. 21.

¹²⁹ RAH, 9/216, f. 15 v°.

¹³¹ AMP, Actas Capitulares, caja 1, cabildos de 1526 a 1531.

¹³² AGS, Cámara de Castilla, Caballeros cuantiosos, leg. 2267, cuantiosos compuestos de Priego (1587).

¹³³ La identificación de estas armerías puede encontrarse en BAREA LÓPEZ, Ó., Heráldica y genealogía en el sureste de Córdoba (ss. XIII-XIX). Linajes de Baena, Cabra, Carcabuey, Doña Mencía, Iznájar, Luque, Monturque, Priego, Rute, Valenzuela y Zuheros, vol. I, Bubok, 2012, p. 93

LÓPEZ-FANJUL DE ARGÜELLES, C., Águilas, lises y palmerines. Orígenes y evolución de la heráldica asturiana, Gijón, Ediciones Trea, 2008, p. 95.

açul y el asiento en un escaño, y a los cantones del escudo, cabe el castillo, en cada cabo un árbol» 136.

Más tarde, hacia mediados del siglo XVI, la familia Alas, de Avilés, modificó sus armerías, consistentes originalmente en un castillo con alas sobre ondas, con la adición de nuevos elementos para conseguir un carácter simbólico y de memoria de una supuesta hazaña del pasado. Estos cambios vinieron de la mano de la adopción de los anteriores emblemas del linaje Avilés, verosímilmente por residir los Alas en la villa de tal nombre. En su obra Armas y linajes de Asturias (h. 1590), Tirso de Avilés da dos descripciones de las armas de los Alas, una de las cuales, tomada de Antonio de Sotomayor, rey de armas de Felipe II, es ésta: «dos torres con unas ondas debajo, una torre mayor que la otra, y la escala puesta de una parte a otra, y las cabezas de los moros cortadas al pie del castillo, y las Alas del Ángel a los dos lados, y el caballero defendiendo la torre con la cruz, y rótulo Vindica Domine causam tuam». Según el autor, esta escena representa la victoria sobre los moros, anunciada por un ángel a Martín Peláez de Avilés, imaginario defensor del castillo de Raíces y antepasado de los Alas¹³⁷. Es esta variante la que, grosso modo, hallamos en el escudo de los Avilés prieguenses, con tan sólo una cabeza de moro cortada y, en vez de las alas del ángel, imaginamos, su brazo sosteniendo una cruz. En cuanto a las ondas de agua, éstas pueden haber dado lugar al primer cuartel con las fajas blancas en campo azul, o viceversa.

Garci Alonso de Torres también describe las armas de Morales, indicando que «traen [...] un escudo esquartelado: el primer quartel de oro con un moral; y el segundo de plata con tres barras de sable»¹³⁸. Coinciden con las presentes en el blasón de estos Avilés de Priego.

Las anteriores equivalencias nos llevan a una evidente conclusión: las armas de Avilés, o las de Morales que el armorial atribuye a D. Francisco Ordóñez Avilés y Morales, no son propias, sino usurpadas. Ningún vínculo genealógico cabe imaginar entre los Alas de Avilés, y estos Avilés –que no Alas– de Priego. También sería mucha casualidad que compartiesen parentesco no sólo con los anteriores, sino, además, con los Morales que usaban las citadas armas, por ejemplo los de Soria. Estamos, sin duda, ante un nuevo caso de familia de origen plebeyo, pero pudiente y con aspiraciones, que recurrió a la apropiación de armerías ajenas en su camino de ascenso social.



Imagen 36. Escudo n.º 23 del armorial.



Imagen 37. Escudo en la ejecutoria de hidalguía de Juan de Avilés (1495). LÓPEZ-FANJU., C.: Águilas, ..., figura 5c.

¹³⁸ *Ibidem*, p. 101.

¹³⁶ RIQUER, M. de, Heráldica castellana..., p. 208.

¹³⁷ LÓPEZ-FANJUL DE ARGÜELLES, C., Águila.

6.3. Calderón

El más remoto individuo de este linaje que me consta es **Cristóbal Calderón**, seguramente el mismo que, en 1587, encontramos entre los cuantiosos de Priego que se compusieron ¹³⁹. Casó con Leonor Díaz, pariente (probablemente hermana o hija) de Alonso Díaz Palomar, primer propietario de una de las sepulturas de la parroquia de la Asunción.

Uno de los hijos de Cristóbal Calderón y Leonor Díaz se llamaba **Cristóbal Calderón Palomar**, que casó en 1613 con D.ª Catalina de Martos¹⁴⁰, en la que tuvo a varios hijos, constándonos, por orden de nacimiento, los siguientes: Francisco, María, Luisa, Leonor, Antonio, Catalina, otra María, Juan y Clemente¹⁴¹.

Hermano de Cristóbal Calderón Palomar fue el **licenciado Juan Calderón Palomar**, cura y colector de testamentos de la villa de Priego. Era él quien, hacia 1637, poseía la sepultura que había pertenecido al mencionado Alonso Díaz Palomar¹⁴². Falleció el 6 de junio de 1650, dejando por herederos a sus sobrinos supervivientes, Clemente y Antonio, y a las hermanas de éstos¹⁴³. Es probable que ambos varones se puedan identificar, respectivamente, con Clemente Calderón Palomar, capellán, que murió poco después, en noviembre de 1655¹⁴⁴; y con D. Antonio Calderón fallecido en 1681¹⁴⁵.

La familia aún se perpetuó más años. En 1688, por ejemplo, falleció el licenciado D. Cristóbal Calderón, sepultado en la iglesia de la Asunción¹⁴⁶. Y, en 1705, otro Cristóbal Calderón hizo informaciones para entrar en Orden Tercera de Priego¹⁴⁷. Sin embargo, parece que no llegaron a ennoblecer. Desde luego no aparecen entre los hidalgos alistados en 1638 y 1640, ni entre los convocados en 1704.

El escudo que D. Juan Carrillo de Gámiz dibuja aquí, en la anotación de la sepultura del licenciado Juan Calderón Palomar, contiene las armas de Bermúdez de Castro, Zamorano y Trillo (imagen 38). Dado que no ha sido posible avanzar apenas hacia las generaciones anteriores al licenciado Juan Calderón Palomar, no podemos explicar en qué antepasados se podría fundamentar el uso de estas armerías. En cualquier caso, cabe suponer un parentesco con los Castro, Zamorano y Trillo prieguenses, linajes todos ellos de los que también nos ocupamos en este trabajo.

Como más adelante explicaremos, los Castro de Priego usurparon las armas de los Bermúdez de Castro gallegos. Pero, en el caso de los Calderón, lo más probable es que, si enlazaron matrimonialmente con los Castro, se hubiesen limitado a adoptar como propias las armas que ellos usaban, previamente usurpadas a los Bermúdez de Castro. Por tanto, estaríamos ante un ejemplo de apropiación de armerías basándose en un

¹³⁹ AGS, Cámara de Castilla, Caballeros cuantiosos, leg. 2267, cuantiosos compuestos de Priego (1587).

¹⁴⁰ Hija de Tomás de Martos y de Catalina Jiménez, naturales de la cercana villa de Rute. APAP, Desposorios, libro 3 (1609-1622), f. 75 rº.

APAP, Bautismos, libro 6 (1610-1616), ff. 112, 162 y 233; y libro 7 (1616-1627), ff. 20, 141, 188, 316, 464 y 612.

¹⁴² RAH, 9/216, f. 3 r°.

¹⁴³ AMP, Protocolos Notariales, escribanía de Francisco de Soto, libro 146, testamento del licenciado Juan Calderón (1650).

¹⁴⁴ APAP, Defunciones, libro 10 (1650-1657), f. 166 r°.

¹⁴⁵ APAP, Defunciones, libro 14 (1664-1697), f. 164 r°.

¹⁴⁶ APAP, Defunciones, libro 14 (1664-1697), f. 202 v°.

¹⁴⁷ PELÁEZ DEL ROSAL, M., "Estatuto jurídico y aspectos histórico-artísticos de la V.O.T. de San Francisco de Priego de Córdoba. Etapa inicial (1629-1660) y proceso restaurador (1845-1910)", en PELÁEZ DEL ROSAL, M., (coord.), *El Franciscanismo en Andalucía. La Orden Tercera Seglar*, Córdoba, Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, 2006, p. 414.

enlace, en el que un linaje, carente de emblemas propios, adopta como tales los de otra familia con la que se ha vinculado genealógicamente.



Imagen 38. Escudo n.º 5 del armorial.

6.4. Carrrillo Escalante

Al igual que los Carrillo de Gámiz, parientes suyos, estamos ante un linaje que adoptó el apellido Carrillo, de enlace, en lugar preferente al de su propia varonía, en este caso Escalante. Un **Alonso García Escalante** es el primer propietario de la sexta sepultura de la nave de Nuestra Señora, en la iglesia de la Asunción de Priego¹⁴⁸. Casó con Antonia Carrillo, y, según el árbol genealógico de D. Juan Carrillo de Gámiz, fueron padres de:

- Alonso García Escalante, quizás tanto la persona homónima, «mozo», que figura entre los cuantiosos de 1566¹⁴⁹, como, posiblemente, la anotada entre los que se compusieron en 1587¹⁵⁰. No tuvo hijos.
- Martín Carrillo Escalante, que ese mismo año consta entre los caballeros de caballería. Debe ser la persona de este nombre que murió en 1602¹⁵¹. Tampoco dejó descendencia.
- Antonia Carrillo Escalante, que casó –como ya vimos– con Miguel Ruiz de Gámiz, dando lugar a los Carrillo de Gámiz.
- Juana Carrillo, casada con Pedro de Navas, que volveremos a mencionar al tratar de los Rodríguez de Ávila.
- Juan Carrillo Escalante, con el que seguimos esta genealogía.

Este **Juan Carrillo Escalante** aparecía también entre los cuantiosos de Priego del año 1566. Casó con María Gutiérrez de Porcuna y falleció en 1595¹⁵². Tuvo los siguientes hijos.

¹⁴⁸ RAH, 9/216, f. 14 r°.

¹⁴⁹ AMP, Actas Capitulares, caja 3-1, cabildo del 24 de junio de 1566.

¹⁵⁰ AGS, Cámara de Castilla, Caballeros cuantiosos, leg. 2267, cuantiosos compuestos de Priego (1587).

¹⁵¹ APAP, Defunciones, libro 2 (1598-1611), f. 100 v°.

¹⁵² APAP, Defunciones, libro 1 (1584-1598), f. 278 v°.

- Marcos Carrillo Escalante, casado con Catalina Jiménez. Éstos fueron padres de otro Juan Carrillo Escalante, casado en 1638 con D.ª Ana Núñez de Contreras¹⁵³.
- Marina Carrillo, esposa de Tomé de Toro.
- Cristóbal Carrillo, que casó con Luisa del Salto.
- Martín Carrillo Escalante, casado con D.ª María Osorio.

Los anteriores hermanos tuvieron descendencia, perpetuando así el linaje de los Carrillo Escalante. Miembros del mismo reaparecen en las fuentes del siglo XVII, por ejemplo instituyendo capellanías, lo cual denota una cierta capacidad económica. Sabemos así que un Juan Carrillo Escalante, hijo de Rodrigo Carrillo Escalante y de Inés Laínez de la Torre, fundó capellanía en 1644; los esposos Cristóbal Carrillo Escalante y D.ª María de Molina, labradores, fundaron otra en 1671; y, por los mismos años, hizo lo propio un Andrés Carrillo Escalante¹⁵⁴. Sin embargo, parece que no alcanzaron la nobleza. No figuran, desde luego, en las relaciones de hidalgos de 1638 y 1640¹⁵⁵. Tampoco los encontramos entre los nobles convocados en 1704¹⁵⁶.

El escudo que para este linaje dibuja D. Juan Carrillo de Gámiz consiste en un partido con las armas de Escalante y Carrillo (imagen 39). Se mantiene, así, la prioridad de las supuestas armas de varonía, aunque en sus apellidos hubiesen antepuesto el de enlace. El blasón de Escalante consiste en un león rampante de oro en campo rojo, con tres flores de lis de oro en bordura azul. Es muy similar al «león azul en campo de oro» que Argote de Molina atribuye a cierto Martín de Escalante en sus *Elogios de los conquistadores de Sevilla*, de hacia 1588¹⁵⁷. Este mismo diseño, aunque con adiciones, aparece en un armorial del siglo XVII, que atribuye a los Escalante de Santander «un león azul en campo de oro», a lo que añade «dos torres y, en medio de ellas, dos calderones» (imagen 40)¹⁵⁸. El gran parecido entre estas diversas armas de Escalante, unido al notorio y cercano origen plebeyo de los prieguenses, nos lleva a la conclusión de que, muy probablemente, las de estos últimos tuvieron su origen en la usurpación basada en la homonimia.

¹⁵³ Hija de Luis Fernández Relimpio, entonces difunto, y de Antonia Ruiz de Moya, vecinos de Priego. APAP, Desposorios, libro 5 (1633-1652), f. 139 v°.

¹⁵⁴ AGOC, Capellanías, caja 4762, Capellanía fundada por Juan Carrillo Escalante; caja 4721, Capellanía fundada por Cristóbal Carrillo Escalante y D.ª María Molina; y caja 4685, Capellanía fundada por Andrés Carrillo Escalante.

¹⁵⁵ AMP, Actas capitulares, caja 6, cabildos del 22 de diciembre de 1638 y del 6 de julio de 1640.

AMP, Actas Capitulares, caja 12, cabildos del 21 de abril, 8 de mayo y 14 de mayo de 1704.

¹⁵⁷ ARGOTE DE MOLINA, G., *Elogios de los conquistadores de Sevilla*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1998, p. 217.

¹⁵⁸ BNE, Ms./1061, Genealogía de varias casas, f. 351 r°.



Imagen 39. Escudo n.º 20 del armorial.



Imagen 40. Armas de Escalante, según un armorial del siglo XVII. BNE, Mss/1061, f. 351 v°.

6.5. Castro

No he hallado individuos de estos apellidos entre los ya citados listados de cuantiosos de 1566 y 1587. Según D. Juan Carrillo de Gámiz, la quinta sepultura de la nave de Nuestra Señora, en la parroquia de la Asunción, la adquirió cierto **Juan de Castro Bermúdez**¹⁵⁹. Éste engendró a un **Martín de Castro**, padre, a su vez, de **Juan de Castro Zamorano**, que, hacia 1637, era el propietario de dicho enterramiento¹⁶⁰. Sabemos que este Juan de Castro Zamorano había contraído matrimonio, en 1597, con D.ª Isabel de Clavijo, hija de Pedro Clavijo, y, tras enviudar, volvió a casar, en 1618, con D.ª Teresa de Armenta, hija de Diego de Trillo Armenta¹⁶¹. Fue nombrado fiel ejecutor del cabildo municipal en 1626, y, en 1630, ejerció brevemente de alguacil mayor¹⁶². Falleció en 1639, siendo enterrado en la iglesia de la Asunción. Dejó por herederos a **Manuel de Castro** y a **D. Juan de Castro Zamorano**, hijos de su primer matrimonio¹⁶³.

Parece que estos Castro no alcanzaron en Priego la condición nobiliaria. No figuran, al menos, en los listados de hidalgos de 1638 y 1640, ni tampoco en la convocatoria de 1704. Por otra parte, en las fuentes parroquiales y concejiles siempre se les denomina, simplemente, con los apellidos «Castro», o «Castro Zamorano». Sin embargo, D. Juan Carrillo de Gámiz añade, como vimos, el apellido «Bermúdez», y, junto a su escudo, la indicación del linaje «Bermúdez de Castro».

¹⁵⁹ Cabe la posibilidad de que se trate del hijo de cierto Francisco de Castro, llamado Juan de Castro, que falleció en 1595 y fue enterrado en el convento de San Francisco de Priego. APAP, Defunciones, libro 1 (1584-1598), f. 276 v°.

¹⁶⁰ RAH, 9/216, f. 13 v°.

¹⁶¹ APAP, Desposorios, libro 2 (1588-1608), f. 98 r°; y libro 3 (1609-1622), f. 150 v°.

¹⁶² AMP, Actas Capitulares, cajas 5 y 5-1, cabildos de 1622-1632.

¹⁶³ APAP, Defunciones, libro 8 (1637-1639), f. 290 r°. Con ambos hijos debió continuar su linaje. De hecho, todavía en 1685 consta la defunción de cierta D.ª María de Trillo, viuda de un Miguel de Castro, que bien podía pertenecer –nótese la reiteración de ambos apellidos en un enlace matrimonial– a esta familia. APAP, Defunciones, libro 14 (1664-1697), f. 192 v°. Y, en 1698, un Antonio de Castro hizo informaciones para acceder a la Orden Tercera en Priego. PELÁEZ DEL ROSAL, M., "Estatuto jurídico y aspectos histórico-artísticos..., p. 414.

En efecto, el blasón de los Castro presente en el armorial consiste en dos cuarteles: uno con escaques rojos y de oro, y bordura de cadena en campo azul, por Bermúdez; y otro con seis roeles azules en campo de plata, por Castro (imagen 41)¹⁶⁴. Son las armerías propias de los Bermúdez de Castro, el conocido linaje gallego, iniciado en el siglo XV con el enlace de Pedro Bermúdez de Montaos y Leonor de Castro, padres de Fernando Bermúdez de Castro, progenitor de las casas de La Penela, Nogueira y Montaos¹⁶⁵. Este último fue deán de la catedral de Santiago entre 1485 y 1502, cuando se convirtió en abad de la colegiata de Santa María del Campo, en La Coruña, falleciendo en Santiago en 1515¹⁶⁶. Fue en estas décadas cuando debió adquirir el conocido como *Breviario de Miranda*, primer documento en el que constan las armas de los Bermúdez de Castro (imagen 42).

La vinculación genealógica de unos plebeyos del siglo XVII como los Castro de Priego, con estos gallegos Bermúdez de Castro, parece fuera de lugar. En consecuencia, sólo cabe interpretar que los Castro llevaron a cabo otra apropiación de emblemas ajenos, en la que, además, su apellido familiar fue modificado, enriquecido *a posteriori* para hacerlo coincidir con el de la familia cuyas armerías fueron usurpadas.



Imagen 41. Escudo n.º 19 del armorial.



Imagen 42. Armas de Fernando Bermúdez de Castro en el *Breviario de Miranda*. Archivo-Biblioteca de la Catedral de Santiago de Compostela, *Breviario de Miranda*, f. 187 rº.

6.6. Haro

Sabemos que un **Juan de Haro** fue alguacil mayor del concejo de Priego desde al menos 1526, hasta 1541¹⁶⁷. Fue él quien adquirió la primera sepultura, situada «junto a la pared», en el segundo trance de la nave de Nuestra Señora, en la parroquia de la Asunción¹⁶⁸. En 1544, un **Diego de Haro** (¿hijo del anterior?) ejerció brevemente de alguacil mayor, y a partir de 1547, y hasta 1570, sirvió el oficio de regidor¹⁶⁹. Poco

¹⁶⁴ RAH, 9/216, f. 13 v°.

¹⁶⁵ PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, E., "Parentesco y nepotismo. Los arzobispos de Santiago y sus vínculos familiares. Siglos XIV-XV", en YZQUIERDO PERRÍN, R. (coord.), *Los coros de catedrales y monasterios: arte y liturgia*, La Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2001, p. 69.

¹⁶⁶ ORDÁS DÍAZ, P., "Un breviario para un canónigo. El breviario de Miranda del ACS. Estado de la cuestión y nuevas hipótesis", *Annuarium Sancti Iacobi*, 1 (2012), p. 222.

¹⁶⁷ AMP, Actas Capitulares, cajas 1 y 2, cabildos de 1526-1532, y 1540-1546.

¹⁶⁸ RAH, 9/216, f. 14 r°.

¹⁶⁹ AMP, Actas Capitulares, cajas 2-1, 3 y 3-1, cabildos de 1546-1552, y 1559-1571.

después, en 1577, otro pariente toma el relevo en el mismo puesto, **Andrés de Haro**, que continuó en él hasta 1609, y ejerció en 1611 como alcalde ordinario¹⁷⁰. En 1623 falleció abintestata su viuda, D.ª María Mejía¹⁷¹.

A partir de 1611, esta familia se ausenta prolongadamente del cabildo. Por estos años encontramos a cierto **Juan de Haro Aguilera**, fallecido en 1619¹⁷², quien mandó ser «sepultado en la iglesia mayor de esta villa, en la sepultura que allí tengo», y que, al carecer de hijos, dejó por heredero a D. Alonso, hijo de su hermano Diego¹⁷³. Este último, **Diego de Haro Aguilera**, había casado con D.ª Teresa Villalobos. Fueron padres del citado **D. Alonso de Haro Aguilera**, que casó en 1622 con D.ª Isabel de Zafra¹⁷⁴. Seguramente fuese él la persona del mismo nombre que, hacia 1637, poseía la sepultura que fundara su antepasado, el alguacil mayor Juan de Haro. En 1646 fue nombrado regidor¹⁷⁵, cargo en el que parece que permaneció hasta su defunción, ocurrida el 6 de junio de 1655. Fue enterrado en la iglesia de la Asunción¹⁷⁶.

He localizado a otros miembros de este linaje. Uno de ellos es D. Alonso de Haro Mena y Aguilera, hijo de D. Juan de Haro y D.ª Ana de Mena, que en 1642 casó con D.ª María Carrillo Alcaraz¹⁷⁷. Falleció en 1663, siendo enterrado en la iglesia de la Asunción, «en sepultura que allí tiene», y dejando como heredera a su hija D.ª Ana Marcela Carrillo de Alcaraz¹⁷⁸. Poco antes, en 1661, otro Juan de Haro Aguilera y su esposa, D.ª Catalina de Martos, al parecer sin descendientes, habían fundado una capellanía¹⁷⁹.

No he encontrado a los Haro entre los cuantiosos de 1566 ni de 1587. Sin embargo, tampoco consta que se les devolviese la sisa en el Quinientos, ni aparecen en los listados de hidalgos efectuados en 1638 y 1640, ya citados. Tampoco en la convocatoria de nobles de 1704.

Con todo, los Haro presentan características propias de la élite local prieguense, que estaba ennobleciendo por estos años. De hecho, D. Juan Carrillo de Gámiz les atribuye un escudo de armas. Este consiste en un partido: el primer cuartel con dos lobos cebados de corderos, en palo, y el segundo con una torre de la que aparentemente sale sangre, y con dos figuras en sus almenas, todo con bordura de ocho aspas de oro en campo rojo (imagen 43)¹⁸⁰.

Obviamente, el primer cuartel y la bordura de este escudo son las armas propias de la Casa de Haro, señores de Vizcaya en la Edad Media. Por ejemplo, en el *Armorial Charolais*, compilado hacia 1425, se indica que «le prince de Biscaye» usa «d'argent à 2 loup de sable, à la bordure de gueules chargée de satoir d'or» 181. Y, en el *Blasón d'armas*, escrito por Garci Alonso de Torres en 1496, leemos que «las armas de los Aro son de plata con dos lobos de sable çevados de sendos corderos; y una orla de gulas senbrada de sautors de oro» 182. En esta segunda versión, los lobos ya tienen los corderos en sus bocas. De esta manera vemos representadas las armas de Haro en

¹⁷⁰ AMP, Actas Capitulares, caja 4, 4-1, 4-2, 4-3, 4-4, y 133-1, cabildos de 1577-1613.

¹⁷¹ APAP, Defunciones, libro 3 (1620-1625), f. 136 v°.

¹⁷² APAP, Defunciones, primer suplemento al libro 3 (1617-1620), f. 152 v° y ss.

¹⁷³ AMP, Protocolos Notariales, escribanía de Juan Ruiz de Baena, libro 161, testamento de Juan de Haro Aguilera (1619).

¹⁷⁴ APAP, Desposorios, libro 3 (1609-1622), f. 220 r°.

AMP, Actas Capitulares, caja 6-1, cabildos de 1644-1649.

¹⁷⁶ APAP, Defunciones, libro 10 (1650-1657), f. 157 r°.

¹⁷⁷ APAP, Desposorios, libro 5 (1633-1652), f. 216 r°.

¹⁷⁸ APAP, Defunciones, libro 13 (1662-1664), f. 88 r°.

¹⁷⁹ AGOC, Capellanías, caja 4769, Capellanía fundada por Juan de Haro y D.ª Catalina de Martos.

¹⁸⁰ RAH, 9/216, f. 14 r°.

¹⁸¹ POPOFF, M.: *L'héraldique espagnole...*, p. 93.

¹⁸² RIQUER, M. de: *Heráldica castellana...*, p. 124.

múltiples armoriales, por ejemplo en uno cordobés del siglo XVII (imagen 44). Coincide así enteramente esta representación con la dibujada junto a la anotación de la sepultura de D. Alonso de Haro. Resulta harto improbable que los Haro de Priego sean descendientes de -nada menos- los señores de Vizcaya, debiendo concluir que se apropiaron de estas armerías basándose en la igualdad de sus apellidos.

En cuanto al segundo cuartel, su lectura resulta difícil. Las dos figuras de las almenas podrían ser lobos, pero esto no me resulta suficientemente claro. Respecto a las aparentes heridas sangrientas que constan en la torre, cabe la hipótesis de que se trate de la simplificación de dos cuadrúpedos, acaso, por el color, dos leones. Esta arriesgada interpretación podría dar pie a una atractiva identificación, y es que el parecido formal es grande con las armas de la villa de Haro (La Rioja), que Méndez Silva, en su Población General de España, cuya primera edición es de 1645, describe como «un castillo entre dos leones escalándole» 183. De ser así, los Haro de Priego habrían usurpado tanto las armas de los Haro, señores de Vizcaya, como las de la villa de Haro, en La Rioja, basándose, en ambos casos, en la igualdad de apellidos y nombre de la localidad, es decir, en la homonimia. Se trataría de un caso de doble usurpación.



Imagen 43. Escudo n.º 22 del armorial.



Imagen 44. Armas de Haro en CÁRDENAS, I. de: Varios apellidos y armas..., f. 52 rº. BNE, Mss/3513.

6.7. Herrera

Este linaje monopolizó la alcaidía mayor de Priego desde la segunda mitad del siglo XV hasta el año 1600. Su origen se remonta hasta un Juan de Herrera, criado de Pedro Fernández de Córdoba, señor de Aguilar, quien lo nombra en su testamento, de 1455¹⁸⁴. Bien él, bien su hijo, consta como alcaide de Priego en 1478¹⁸⁵, o 1480, por ejemplo¹⁸⁶.

¹⁸³ MÉNDEZ SILVA, R.: Población General de España, Madrid, 1645, f. 54 v°.

¹⁸⁴ CABRERA SÁNCHEZ, M., "Los regidores de Córdoba en 1480. Aproximación prosopográfica", Meridies. Revista de Historia Medieval, 3 (1996), pp. 68 y 76.

¹⁸⁵ Ibidem, ibídem.

¹⁸⁶ Este último año fue acusado de robar ganado. AGS, Registro General del Sello, LEG, 148009, 201, Ejecutoria de sentencia a Juan de Herrera, alcaide de Priego, por robo de rebaño (1480).

Su sucesor, también llamado **Juan de Herrera**, casó con D.ª Francisca de Aranda. Debió continuar desempeñando el citado oficio hasta entrado el siglo XVI¹⁸⁷.

Le reemplazó su hijo **Alonso de Herrera**, alcaide y alcalde mayor de la villa desde 1520 hasta el fin de sus días. Entre 1566 y 1567 se ausentó de los cabildos, siendo reemplazado en sus cargos por su hijo mayor. Estaba enfermo, razón por la que otorgó entonces su testamento. Se recuperó, no obstante, y aún volvió a ejercer el gobierno los años 1568 y 1569, falleciendo este último.

Había casado con D.ª Isabel de Valdivia, en la que tuvo a su heredero, D. Francisco, del que hablaremos en seguida. Volvió a casar, con D.ª Beatriz de Pineda y Valenzuela, que le dio los siguientes hijos:

- D.ª Francisca de Aranda y Herrera, quien casó con D. Antonio de las Infantas Padilla.
- D.ª Luisa de Herrera, que lo hizo con D. Francisco de Valdecañas Arellano, oidor de la Chancillería de Granada.
- D.ª María de Herrera, desposada con D. Diego de Cárdenas y Angulo, veinticuatro de Córdoba.

De su primer matrimonio, Alonso de Herrera había tenido a **Francisco de Aranda Herrera**, quien ya en 1559 aparece en los cabildos del Ayuntamiento, sin oficio concreto, pero anotado, siempre que acude, a continuación de su padre. Tras una breve sustitución en 1566 y 1567, lo reemplazó definitivamente como alcaide y alcalde mayor de Priego desde 1569 hasta 1593.

Desde este último año, fue su hijo, **D. Alonso Fernández de Herrera**, quien ocupó estos cargos. Pero no por mucho tiempo. Tras un largo pleito con los vecinos de la localidad, los señores aceptaron elegir letrados para la alcaldía mayor y relevarlos con asiduidad, lo que significó que los Herrera dejaron de monopolizar este puesto, quedando D. Alonso únicamente con la alcaldía de la fortaleza.

D. Alonso Fernández de Herrera casó con D.ª María de Sforza, hija del milanés Juan de Sforza y de D.ª Isabel Manrique. Falleció en 1625, dejando únicamente dos hijas como herederas: D.ª María y D.ª Catalina.

Hermano de D. Alonso era D. Juan de Herrera, muerto sin sucesión en 1637, que destinó todo su patrimonio a la fundación en Priego de un hospital, que sería el futuro de San Juan de Dios.

Desaparecida, pues, la varonía de los Herrera –al menos en su línea principal–, su herencia recayó en los Valdecañas, que más tarde se asentarían en Lucena 188.

Respecto al origen de este linaje Herrera, las únicas noticias concretas que nos han llegado son las presentes en los armoriales, según las cuales el primer Juan de Herrera habría sido hijo de Garci González de Herrera, segundo señor de Pedraza¹⁸⁹. Sin embargo, para Cabrera Sánchez se trata de un probable converso, basándose en indicios como el apellido patronímico, los oficios desempeñados, o su subordinación a D. Alonso de Aguilar, conocido protector de conversos¹⁹⁰. Esta posibilidad no se

¹⁸⁷ Para este linaje seguimos, salvo lo indicado en citas adicionales, las noticias dadas por PELÁEZ DEL ROSAL, M., "Los Herrera, una familia de poderosos en el Priego del s. XVI. Rebelión de los vecinos por abusos de su gestión y juicio crítico de su gobierno", *Fuente del Rey*, 93-94 (1991), pp. 12-15 y 18-20.

Sobre esta familia, véase nuestra tesis doctoral. VALLE PORRAS, J. M., *Usos sociales de la heráldica castellana...*, pp. 484-498.

¹⁸⁹ Así lo recoge PELÁEZ DEL ROSAL, M., *Heráldica y genealogía de Priego de Córdoba*, Priego de Córdoba, 1995, p. 167.

¹⁹⁰ CABRERA SÁNCHEZ, M.: «Los regidores de Córdoba..., p. 68.

contradice necesariamente con el hecho de que, a la altura de los años 60 del siglo XVI, fuesen reconocidos como nobles en Priego. De hecho, sólo de ellos he constatado que, por aquel entonces, solicitaran al Ayuntamiento la refacción de la sisa. Vemos así que, en el cabildo del 6 de octubre de 1561, Alonso de Herrera y su hijo, Francisco de Aranda Herrera, pidieron dicha refacción, «como se suele hacer cada un año, por ser como son hijosdalgo de solar conocido, lo cual se mandó hacer» 191. Lo mismo ocurre, por ejemplo, en enero de 1563, diciembre de 1564, septiembre de 1566, o enero de 1570 192. Pese a todo, esta devolución podría explicarse, en buena medida, por la asentada y duradera posición de poder de esta familia en la localidad.

Una interesante señal de la importancia que llegaron a tener en Priego durante el siglo XVI es el hecho de que, según se indica en el armorial, tras las sepulturas del abad de Alcalá la Real y del marqués, situadas bajo el altar mayor y sobre las gradas, la siguiente que encontramos, bajando dichos escalones por el lado del Evangelio, sea la adquirida por Alonso de Herrera, quien fuera alcaide y alcalde mayor de Priego entre 1520 y 1569. Así lo testimonia, todavía hoy, una inscripción en piedra, en dicho lugar de la iglesia de la Asunción, que dice: «Este enterramiento de la mano derecha debajo del altar mayor es del ilustre caballero Alonso de Herrera, alcaide y gobernador de esta villa, y de sus sucesores». Más abajo, otra inscripción nos explica que la anterior no es la original, sino que fue rehecha por los Valdecañas, sucesores de los Herrera: «Se renovó este escudo por D. Antonio Pablo Valdecañas y Herrera, familiar del Santo Oficio, quinto nieto. Año de 1746».

Efectivamente, sobre ambos textos hay un escudo, renovado en el mencionado 1746, pero que reproduce el original (imagen 46). De hecho, sus emblemas coinciden con los que encontramos en el correspondiente blasón representado en el armorial de hacia 1637 (imagen 45) ¹⁹³, si bien en éste la forma es cuadrilonga, mientras que el hoy existente es ovalado. El escudo está cuartelado, y tiene las armas de Herrera, Córdoba, Aranda y, en el último cuartel, las de Sforza y Coello de Portugal. No son, por tanto, las armerías de Alonso de Herrera, la persona que adquirió la sepultura, sino posiblemente las de su nieto D. Alonso Fernández de Herrera, casado con D.ª María de Sforza.

Para terminar, hay que considerar que, si los Herrera tuvieron, como plantea Cabrera Sánchez, un origen converso, y, por ende, falsificaron *a posteriori* sus orígenes, haciéndose descender de la Casa de Herrera a la que pertenecían los señores de Pedraza, el uso que hicieron de las armas de éstos constituye otro caso de usurpación. Efectivamente, las armas de los Herrera, según Garci Alonso de Torres, consistían en «un escudo de gulas con dos calderas de oro [...]; y una orla de gulas con ciertas calderas como las de suso» 194. Así las vemos representadas, por ejemplo, en el *Armorial de San Pablo*, de mediados del siglo XVII (imagen 47). Son las mismas que encontramos en la sepultura de los Herrera de Priego.

 $^{^{191}\,\}mathrm{AMP},$ Actas Capitulares, caja 3, cabildo del 6 de octubre de 1561.

¹⁹² AMP, Actas Capitulares, caja 3, cabildos del 8 de enero de 1563 y 19 de diciembre de 1564; y caja 3-1, cabildos del 23 de septiembre de 1566 y 2 de enero de 1570.

¹⁹³ RAH, 9/216, f. 1 v°.

¹⁹⁴ RIQUER, M. de, *Heráldica castellana*..., p. 213.



Imagen 45. Escudo n.º 22 del armorial.



Imagen 46.
Escudo de los Herrera, en la sepultura de Alonso de Herrera, iglesia de la Asunción de Priego (Córdoba), año 2012.

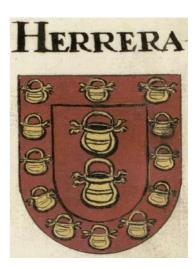


Imagen 47. Armas de Herrera en CÁRDENAS, I. de: *Varios apellidos y armas...*, f. 101 rº. BNE, Mss/3513.

6.8. Monte

Este linaje no presenta en el armorial enterramiento ni escudo propio, pero sí se muestran sus armas junto a las de sus parientes, los Carrillo de Gámiz, ya que unos y otros, como vimos, heredaron capilla y sepultura de los Zamorano.

De manera positiva, podemos remontar el linaje de los Monte hasta un **Juan Jiménez Monte**, regidor de Priego entre 1583 y 1599¹⁹⁵, y elegido alcalde ordinario por los caballeros de caballería en 1601¹⁹⁶. Había casado con Teresa Zamorano Calvo.

Los anteriores engendraron tanto a D.ª Micaela Monte (esposa, ya lo vimos, de Martín Carrillo de Gámiz), como a **Pedro Jiménez Monte**, que casó con D.ª Ana Zamorano y Salto (también llamada Blázquez o Velázquez). Y estos, por último, fueron padres de **Pedro Jiménez Monte**, el cual contrajo matrimonio con una hija de Cristóbal Jiménez de la Carrera, fallecido en 1643¹⁹⁷. Sirvió el oficio de alguacil mayor del concejo prieguense entre 1637 y 1649, llegando incluso a ejercer de teniente de alcalde mayor en 1645 y 1647¹⁹⁸.

Este Pedro Jiménez Monte fue incluido en la relación de hidalgos de la localidad que se hizo en 1638. Es la primera mención en tal sentido, pues nada similar he encontrado en fechas anteriores sobre su padre, ni su abuelo. Por tanto, parece probable que estemos ante una familia plebeya ennoblecida por su posición en el concejo local.

Esta posibilidad se refuerza con otro dato. En el árbol genealógico de los Carrillo, elaborado por D. Juan Carrillo de Gámiz, aparte del enlace de su padre con D.ª Micaela Monte, figura, para la misma generación, su supuesta pariente, D.ª Mencía Carrillo (hija de Lázaro Ruiz, familiar del Santo Oficio, y de María Carrillo), que probablemente floreció a caballo entre los siglos XVI y XVII, de la cual se indica que casó con un Juan Monte, de la cercana población de Alcaudete, siendo padres de Alonso Monte, casado

¹⁹⁵ AMP, Actas Capitulares, cajas 4-1, 4-3 y 4-4, cabildos de 1582-1604.

¹⁹⁶ AMP, Actas Capitulares, caja 4-4, cabildo del 24 de junio de 1601.

¹⁹⁷ Cristóbal Jiménez de la Carrera falleció abintestato en 1643, y fue su yerno, Pedro Jiménez Monte, quien dispuso las misas que se le habían de decir. APAP, Defunciones, libro 9 (1639-1649), f. 242 r°. ¹⁹⁸ AMP, Actas Capitulares, cajas 6, 288-2, y 6-1, cabildos de 1637-1650.

con cierta D.ª Catalina. Precisamente en esta localidad hubo una persona de igual nombre, Alonso Monte, caballero cuantioso que se compuso en 1587¹⁹⁹

Las armas que utilizaban los Monte de Priego eran un brazo sosteniendo un árbol arrancado sobre campo rojo (imagen 48). Parecen una simplificación de las armerías de los Montesinos, o Monte de Isla, linaje presente desde finales de la Edad Media en la cercana población de Alcalá la Real (Jaén), donde, en 1502, un Diego Monte y cierto Montesino de la Isla vieron confirmada su hidalguía por los Reyes Católicos, en pago a sus servicios militares en Granada²⁰⁰. Bisnietos de un individuo llamado precisamente Montesino de la Isla, y vecino de Alcalá la Real, que acaso se trate del mismo que acabamos de mencionar, fueron Gonzalo de Montesinos de Isla y Martín de Angulo, hermanos, en cuya ejecutoria de hidalguía, de 1567, se representan las armas de estos Monte de Isla, consistentes en un árbol arrancado, atravesado de lado a lado por una espada, y cogido por un brazo armado que sale de siniestra, todo en campo rojo, con cinco corazones en punta sobre campo azul, y bordura de diez aspas rojas en campo de oro $(imagen 49)^{201}$.

Sin embargo, y más allá de la identidad de las armerías, no nos consta ningún vínculo genealógico de estos Monte de Isla de Alcalá la Real y los Monte prieguenses. Además, hemos expresado nuestras dudas sobre la condición social de estos últimos. De ser, como parece, plebeyos en la segunda mitad del siglo XVI, podría deducirse que, o bien eran parientes de los Monte de Isla alcalaínos que no ennoblecieron hasta fechas más tardías que ellos; o bien no guardaban parentesco, en cuyo caso estaríamos ante unas armerías usurpadas por medio de la homonimia.



Imagen 48. armas de Monte en su segundo cuartel.



Imagen 49. Escudo n.º 13 del armorial, conteniendo las Armas de Angulo, Córdoba, Monte de Isla, Morales. BNE, VITR/4/7, Ejecutoria de hidalguía del capitán Martín de Angulo Montesinos (1567), f. 2 r°.

¹⁹⁹ AGS, Cámara de Castilla, Caballeros cuantiosos, leg. 2267, cuantiosos compuestos de Alcaudete

²⁰⁰ Estas v otras confirmaciones de hidalguía en TORO CEBALLOS, F., Colección Diplomática del Archivo Municipal de Alcalá la Real. Reves Católicos (1474-1518), Alcalá la Real, Ayuntamiento, 1999, pp. 205-208 y 212-213.

BNE, VITR/4/7, Ejecutoria de hidalguía del ilustre señor capitán Martín de Angulo Montesinos (1567). Disponible en: http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/0/x/0/05?searchdata1=biam0000009629 [consultada el 9 de septiembre de 2017]. También: ARChG, Hidalguías, 4536-27, Real provisión ejecutoria de hidalguía de Martín de Angulo y Gonzalo de Montesinos de Isla (1567).

6.9. Ortiz Toledano

En la genealogía de esta familia podemos retrotraernos hasta un **Diego Fernández Ortiz**, casado con Isabel Hernández de Lara. Fueron padres de **Francisco Ortiz**, quien casó con Ana (¿o D.ª Ana?) Gutiérrez, que era hija de un Juan Toledano. Este último nombre lo encontramos tres veces: como un cuantioso de Priego en 1566²⁰²; como uno que se compuso en 1587²⁰³; y como jurado del concejo entre 1590 y 1599²⁰⁴. Pariente cercano de Juan Toledano debió ser Alonso Toledano, primer propietario de la sepultura familiar²⁰⁵.

Francisco Ortiz fue, a su vez, padre del **licenciado Francisco Ortiz Toledano**. Éste ingresó en 1627 en el Santo Oficio, como persona honesta. Era ya entonces presbítero, y ejercía de vicario de Puente de Don Gonzalo (actual Puente Genil), donde estaba avecindado. En 1631 se convirtió en comisario supernumerario del Santo Oficio, y en 1639 obtuvo la comisaría supernumeraria de Priego²⁰⁶. Era él quien, hacia 1637, poseía la citada sepultura. Falleció el 10 de agosto de 1639, sin haber testado²⁰⁷.

Hermana del licenciado debió ser D.ª Francisca Ortiz Toledano, casada con Pedro Pablos Moriel. Falleció en 1645, dejando por herederos a sus dos hijos, uno de los cuales mantuvo los apellidos maternos: D. José Ortiz Toledano²⁰⁸.

En ningún listado he encontrado a los Ortiz Toledano como nobles, aunque, a tenor de sus cargos inquisitoriales el licenciado Francisco Ortiz Toledano debió ser una persona de cierta relevancia en la villa. D. Juan Carrillo de Gámiz dibuja sus armas en el armorial (imagen 50). Se trata de un escudo en cuyo campo hay una banda negra flanqueada por unas gafas, a diestra, y una estrella de oro, a siniestra, con una cadena por bordura. En el exterior, una cruz acolada de la orden dominica, por el Santo Oficio.

En el armorial se indica que las anteriores armerías son de Ortiz. Además, el mismo autor representa la banda negra sobre campo de plata en el árbol genealógico de los Carrillo, atribuyendo estas armas a cierto Cristóbal Ortiz, casado con Catalina Carrillo (imagen 51). En realidad, la banda, así como la cadena, eran, desde siglos atrás, las armas de la destacada Casa de Zúñiga. Así lo recoge Garci Alonso de Torres, a principios del siglo XVI, en *Blasón y recogimiento de armas*, donde indica que los Zúñiga traen «un escudo de plata con una banda de sable, y orlado el escudo de cadenas y eslabones de oro» Y de esta manera lo encontramos en el *Armorial de los condes de Argillo*, de 1578 (imagen 52). Sin embargo, también es verdad que, en la Edad Media, hubo varios individuos de este linaje que anteponían el patronímico Ortiz a su apellido Zúñiga. Por ello, parece probable que los Ortiz Toledano de Priego adoptaron la banda y la cadena de los Zúñiga, guiados por la forma Ortiz de Zúñiga con la que fueron conocidos varios miembros de este linaje.

En cuanto a la estrella que hay en el flanco siniestro del escudo, ésta también puede tomarse como emblema de Ortiz. Quizás se trate de una versión minimalista del «lucero de oro en campo azul, con ocho rosas de sangre por orla en campo de oro», que

²⁰² AMP, Actas Capitulares, caja 3-1, cabildo del 24 de junio de 1566.

²⁰³ AGS, Cámara de Castilla, Caballeros cuantiosos, leg. 2267, cuantiosos compuestos de Priego (1587).

²⁰⁴ AMP, Actas Capitulares, cajas 4-2, 4-3, y 4-4, cabildos de 1588-1604.

²⁰⁵ RAH, 9/216, f. 7 v°.

²⁰⁶ Las anteriores noticias genealógicas proceden de MARTÍNEZ BARA, J. A., *Catálogo de informaciones genealógicas...*, vol. I, p. 596.

²⁰⁷ APAP, Defunciones, libro 9 (1639-1649), f. 4 v°.

²⁰⁸ APAP, Defunciones, libro 9 (1639-1649), f. 330 v°.

²⁰⁹ RIQUER, M. de, *Heráldica castellana*..., p. 107.

usaban los Ortiz de Baeza, emblema presente en el famoso arco de esta localidad²¹⁰, o en diversos armoriales (imagen 53). De ser así, estaríamos ante un interesante caso de doble usurpación de armerías, similar a los ya señalados en mi tesis doctoral sobre la ciudad de Lucena (aunque, si la banda se adoptó primero y, más tarde, la estrella, se trataría de una agregación de armerías)²¹¹.

Pero también cabe otra explicación. Tal vez los Ortiz Toledano de Priego tomaron sus armas directamente de los sevillanos Ortiz de Zúñiga, que usaban, precisamente, la estrella de los Ortiz de Baeza, y la banda con la cadena de los Zúñiga, al considerar que descendían de ambos, de los primeros por varonía, de los segundos por enlace (imagen 54). Posiblemente sea esto lo ocurrido. En tal caso hablaríamos, no de doble, sino de mera usurpación.

Por último, cabe interpretar las gafas como emblema propio de la Inquisición. Un ejemplo análogo es el blasón inquisitorial atribuible al presbítero Martín Fernández de Bruselas, vecino de la cercana población de Lucena, fallecido en 1635, quien también fue comisario de esta institución²¹². Su escudo, además de otros símbolos del Santo Oficio, como la espada o la palma, presenta asimismo unas gafas, situadas al pie de la cruz (imagen 55).



Imagen 50. Escudo n.º 11 del armorial.



Imagen 51.
Escudo de los Ortiz en el árbol genealógico realizado por D. Juan Carrillo de Gámiz, conservado en la carrera de Álvarez, número 10, de Priego de Córdoba.



Imagen 52.
Armas de Zúñiga en el
Armorial de los condes de
Argillo (1578), f. 39 rº.
Archivo Histórico
Provincial de Zaragoza,
Condado de Argillo, leg. 4,
nº 25.

²¹⁰ TORAL Y PEÑARANDA, E., Comentarios de la conquista de la Ciudad de Baeza y nobleza de los conquistadores de ella, Jaén, Diputación Provincial de Jaén, 1995, p. 141.

²¹¹ VALLE PORRAS, J. M.: Usos sociales de la heráldica castellana..., pp. 919-922.

²¹² *Ibidem*, p. 878.



Imagen 53.
Armas de Ortiz en SILVA
BARRETO Y ALMEIDA, A. de:
Libro de blasones y escudos de
armas de varios linajes, f. 22 rº.
BNE, Mss/18042.



Imagen 54.
Armas de Ortiz de Zúñiga en
ORTIZ DE ZÚÑIGA, D.:
Discurso genealógico de los
Ortizes de Sevilla, Cádiz, 1670,
s. f.



Imagen 55. Escudo inquisitorial en el interior del número 5 de la calle San Pedro de Lucena (Córdoba). Año 2009.

6.10. Peralta

El origen de esta familia lo he podido rastrear hasta un **licenciado Juan Jiménez** de **Peralta**, ya difunto en 1581. Este año contrajo matrimonio su hijo, también llamado **Juan Jiménez de Peralta** (o Peralta Bocanegra), con D.ª Teresa de Ortega²¹³. Este segundo Juan fue nombrado regidor de Priego en 1599, desempeñando dicho oficio hasta 1608²¹⁴. Tras enviudar volvió a casar, en 1612, con D.ª Catalina de Toro²¹⁵. De este segundo matrimonio engendró a **D. Juan de Peralta Bocanegra**, que es el individuo que aquí más nos interesa.

Los Peralta no habían figurado entre los cuantiosos de 1566 o 1587, aunque tampoco nos consta que se les hubiese hecho refacción de la sisa en el siglo XVI. En 1634, D. Juan de Peralta Bocanegra adquiere la capilla familiar²¹⁶. Su escudo de armas fue dibujado en el armorial hacia 1637. Y, en 1640, aparece en un listado de nobles²¹⁷. Con él, por tanto, parece consagrarse el ascenso familiar.

D. Juan de Peralta Bocanegra casó en la vecina ciudad de Alcalá la Real, el año 1634, con D.ª Ana Cordera, hija de Alonso de Cordera²¹⁸. Falleció en 1652, siendo enterrado «en su bóveda», entiendo que en la citada capilla²¹⁹.

²¹³ APAP, Desposorios, libro 1 (1578-1587), f. 23 r°. Es extraño encontrar, en documentación sobre capellanías, la noticia de que este Juan Jiménez de Peralta, casado en 1581, no era hijo del licenciado Juan Jiménez de Peralta, como indica su partida de desposorio, sino de un Lope Ruiz de Ortega y de D.ª Elvira Pérez, también apellidada Bocanegra, y nieto paterno de Martín Ruiz de Ortega y de Leonor Sánchez, siendo pariente, así, de los Ortega, los mismos que enlazaron con los Alba, de los cuales hemos hablado ya. Ante la divergencia de estas noticias, prefiero atenerme a lo que dice la fuente primaria –la partida de matrimonio–, pero no termino de comprender esta disparidad. AGOC, Capellanías, caja 4686, Capellanía fundada por Alonso Pérez de Ortega.

²¹⁴ AMP, Actas Capitulares, cajas 4-4 y 133-1, cabildos de 1597-1613.

²¹⁵ APAP, Desposorios, libro 3 (1609-1622), f. 52 r°.

²¹⁶ RAH, 9/216, f. 13 r°.

²¹⁷ AMP, Actas Capitulares, caja 6, cabildo del 6 de julio de 1640.

²¹⁸ APAP, Desposorios, libro 5 (1633-1652), f. 19 v°.

²¹⁹ APAP, Defunciones, libro 10 (1650-1657), f. 104 v°.

Tengo noticia de los siguientes hijos de D. Juan y D.ª Ana: D.ª Catalina de San Juan y Peralta, que ingresó en el convento de clarisas de Priego en 1656 y falleció en 1729, siendo abadesa²²⁰; y D.ª Juana de Peralta y Cordera, que casó en Lucena, en 1665, con D. Diego Gil de Arana, natural y vecino de la villa de Cabra²²¹.

Muy probablemente, también fuese hijo de D. Juan y D.ª Ana un **D. Juan Félix de Peralta**, quien, al fallecer, en 1652, el licenciado D. Cristóbal de Alba, se convirtió en capellán de una capellanía de su familia, la misma de la que había sido patrono Juan Jiménez de Peralta (el esposo de D.ª Teresa de Ortega). Sin embargo, ésta quedó vaca en 1666, debido a que D. Juan Félix tomó «el hábito de San Francisco de los Capuchinos en la ciudad de Granada»²²².

Tras la muerte de D. Juan de Peralta Bocanegra, no volvemos a hallar a miembros de este linaje entre la nobleza de Priego. Ignoro si su rama se extinguió. No obstante, parece haber habido otras, aunque fuesen de menor lustre²²³. En cualquier caso, aún en 1705 encontramos un Antonio Peralta Bocanegra que hizo información para acceder a la Orden Tercera en Priego²²⁴.

Según el armorial, el escudo de la capilla que compró D. Juan de Peralta Bocanegra estaba partido y mantelado. El primer cuartel se encontraba cortado a su vez, con un grifo coronado en campo de oro, y una cadena a modo de bordura, en el primero, y una torre sobre ondas de agua, en el segundo. El segundo cuartel del partido contenía un león rampante sobre campo de oro. Finalmente, el mantel en rojo con una faja de oro y, en punta, ondas de agua. La bordura alternaba jaqueles negros con calavera y dos huesos en aspa, con otros de oro que contenían cinco panelas, también en aspa (imagen 56). Creo que las armerías de estos cuarteles son, todas ellas, de Peralta, si bien procedentes de dos linajes diferentes, que usaban, cada uno, emblemas también distintos.

De los dos linajes y conjuntos emblemáticos aludidos, uno de ellos parece haber correspondido a unos Peralta establecidos en Navarra, pertenecientes al palacio cabo de armería de este nombre. El primero del que tenemos noticia es García Martínez de Peralta, consejero y secretario de Carlos II, quien le concedió el señorío de Undiano en 1376²²⁵. En su sello de 1365 llevaba como emblema un grifo. Tiempo después, el *Libro de armería* de Navarra indica que el palacio de Peralta usa un grifo de oro, con pico y alas azules, sobre fondo rojo, con bordura de oro (imagen 57)²²⁶.

Este sencillo diseño original se ve acrecentado con Mosén Pierres de Peralta el Viejo, hijo de García Martínez de Peralta, maestre hostal (1403) y miembro del Real Consejo de Carlos III, en cuyo sello de 1431 aparece el grifo mantelado de las cadenas

²²⁰ PELÁEZ DEL ROSA, M., "El convento de clarisas de la villa de Priego (1617-1872): aspectos económicos, jurídicos, demográficos, artísticos y culturales", en Manuel Peláez del Rosal (coord.): *El Franciscanismo en Andalucía. Clarisas, Concepcionistas y Terciarias regulares*, Córdoba, Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, 2006, pp. 685 y 701.

²²¹ APSML, Desposorios, libro 9 (1654-1666), ff. 298 v°-299 r°.

²²² AGOC, Capellanías, caja 4686, Capellanía fundada por Alonso Pérez de Ortega.

²²³ Consta, por ejemplo, un Bartolomé Jiménez de Peralta, hijo de María Jurado, que casó en 1612 con D.^a Catalina de Mazuelos. APAP, Desposorios, libro 3 (1609-1622), f. 47 v°. Falleció en 1643, sin haber testado. APAP, Defunciones, libro 9 (1639-1649), f. 268 r°. También hemos encontrado el matrimonio formado por Juan López de Peralta y Magdalena de Torres, fallecidos ambos en 1644, cuyo hijo se llamaba asimismo Bartolomé Jiménez de Peralta. APAP, Defunciones, libro 9 (1639-1649), f. 301 v°.

²²⁴ PELÁEZ DEL ROSAL, M., "Estatuto jurídico y aspectos histórico-artísticos..., p. 414.

²²⁵ SAGASTI LACALLE, M.ª J. y SAGASTI LACALLE, B., "El linaje de los Peralta en los siglos XV y XVI. Blasones de la pinceladura del castillo de Marcilla", *Príncipe de Viana*, 224 (2001), p. 672.

²²⁶ MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, F. y MARTINENA RUIZ, J. J. (eds.), *Libro de Armeria...*, p. 140.

de Navarra²²⁷. Es esta combinación de grifo y cadenas la que Argote de Molina, en Nobleza de Andalucía (1588), expone como armas propias de los Peralta. Indica que éstos usaban «un grifo alado levantado sobre los pies, de oro, en campo rojo», y, a continuación, da una explicación –errónea, y a la vez característica de su época– de las cadenas, diciendo que fueron un acrecentamiento incorporado a raíz de la participación de los Peralta en la batalla de las Navas de Tolosa²²⁸.

Las armas del grifo y las cadenas son las únicas representadas en el escudo de Juan Jiménez de Peralta, dibujado por Carrillo de Gámiz en su árbol genealógico (imagen 58). En el armorial de la Asunción, sin embargo, estos emblemas ocupan el primer cuartel de un blasón dotados de más elementos que en seguida comentaré, con lo que parece que estemos captando una agregación de armerías. Dado el inverosímil parentesco de los anteriores Peralta, miembros de la alta nobleza navarra, con los Peralta de Priego, podríamos admitir con facilidad que estas armas son usurpadas. Pero sigamos.

El citado Mosén Pierres de Peralta el Viejo fue padre de otro Mosén Pierres de Peralta, llamado el Joven, Condestable de Navarra. En su sello de 1472 llevaba un escudo terciado en pal: el primer cuartel con los palos de Aragón; el segundo con el grifo y las cadenas que ya usara su padre; y el tercero con un cortado de león y castillo, por León y Castilla. Así pues, las armas de Peralta, ya acrecentadas anteriormente con las de Navarra, se ven ahora sumadas de las de Aragón, Castilla y León, tal vez por una concesión de Juan II. Este escudo reproducido en el Libro de armería de Navarra, un siglo después, si bien intercambiando las posiciones del grifo y del león (imagen 59)²²⁹.

En mi opinión, el escudo de D. Juan de Peralta Bocanegra se basa en este de Mosén Pierres de Peralta el Joven. Su primer cuartel contiene el grifo con las cadenas de Navarra, cortado de una torre que podría proceder del castillo de Castilla, mientras que el segundo cuartel alberga el león de León. En cuanto al mantel, se podría arguir que representa los palos de Aragón reducidos a uno, y convertido éste en faja. Sin embargo, me parece más plausible otra interpretación, que nos lleva a hablar de un segundo linaje que también usaba el apellido Peralta.

Estos Peralta también eran oriundos de Navarra (donde, no en vano, se encuentra la población homónima), aunque ya estaban establecidos en la provincia de Cuenca durante los XIV y XV. Diego Hernández de Mendoza, por ejemplo, en su Libro de armería (h. 1495) indica que el solar de los Peralta está en Navarra, y que de allí salieron tres hermanos a poblar distintos lugares, siendo el más destacado descendiente de ellos Pedro de Peralta, señor de la Puebla de Almenara (Cuenca) a mediados del siglo XV²³⁰. Según anota, estos Peralta usaban por armas «un escudo colorado con una barra o fraysa blanca en lo alto del escudo»²³¹. Y Garci Alonso de Torres, en su *Blasón*

²²⁷ *Ibidem*, p. 128.

²²⁸ ARGOTE DE MOLINA, G., *Nobleza...*, p. 93.

²²⁹ MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, F. y MARTINENA RUIZ, J. J. (eds.), *Libro de Armería...*,

p. 128. ²³⁰ Estos Peralta pertenecían a los establecidos en Castillo de Garcimuñoz (Cuenca). Pedro de Peralta, oidor real, obtuvo Puebla de Almenara de Enrique III, en 1396. Casado con Mari Sánchez del Castillo, ambos vincularon el señorío como mayorazgo en 1407. Lo heredó su hijo Fernando de Peralta, y de éste pasó al suvo, el Pedro de Peralta que hemos mencionado arriba, quien lo disfrutaba a la altura de 1451. Hija suya y de María Carrillo fue María de Peralta, que le sucedió. Casó con Juan de Heredia, regidor de Segovia, Ambos vendieron el señorío en 1487, al cardenal D. Pedro González de Mendoza, noticia que también recoge Hernández de Mendoza. RODRÍGUEZ LLOPIS, M.: "Procesos de movilidad social en la nobleza conquense: la Tierra de Alarcón en la Baja Edad Media", en GARCÍA GONZÁLEZ, F. (ed.), Tierra y familia en la España meridional, siglos XIII-XIX. Formas de organización doméstica y reproducción social, Murcia, Universidad de Murcia, 1998, pp. 59-62.

VALVERDE OGALLAR, P. B., Manuscritos y heráldica..., p. 1100.

d'armas (1496), reafirma que estos Peralta «traen de gulas una cabeza d'escudo de platta»²³². Según ambas descripciones, la faja blanca ocupa el extremo superior de un escudo rojo. De esta manera vemos representadas las armas de Peralta en *Genealogía de varias casas*, un armorial del siglo XVII (imagen 60). En otras ocasiones, sin embargo, la faja, aun estando en la parte superior, puede no llevarse hasta el borde del escudo. Es el caso del *Armorial Le Blancq*, realizado, según Popoff, con fuentes de hacia 1420-1450, donde leemos que los «Peralta viennent de Navarre et portent de geulle à une face sur le hault de l'escu d'argent» (imagen 61)²³³. Creo que el mantel del blasón de los Peralta de Priego puede basarse en esta faja en campo rojo de los Peralta conquenses. El cambio formal es menor que el que conllevaría su origen en los palos de Aragón. Si mi interpretación es correcta, se trataría de un interesantísimo caso de agregación con doble usurpación de armerías, en el cual a unas armas primitivas (el grifo con las cadenas, representadas en el árbol genealógico), se agregan, después, tanto las de Mosén Pierres de Peralta el Joven, como las de los Peralta de Cuenca.



Imagen 56. Escudo n.º 18 del armorial.



Imagen 57.
Armas del palacio de Peralta en el *Libro de armeria del reino de Navarra* (h. 1572). MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, F. y MARTINENA RUIZ, J. J. (eds.), *Libro de Armeria*..., 2001, f. 16 v°.



Imagen 58.
Escudo de los Peralta en el árbol genealógico realizado por D. Juan Carrillo de Gámiz, conservado en la carrera de Álvarez, número 10, de Priego de Córdoba.

²³² RIQUER, M., Heráldica castellana..., p. 91.

²³³ POPOFF, M., *L'héraldique espagnole...*, p. 109.



Imagen 60. Armas de Peralta, según un armorial del siglo XVII. BNE, Mss/1061, f. 479 v°.



Imagen 59.
Armas de Mosén Pierres de
Peralta en el *Libro de armería del*reino de Navarra (h. 1572).
MENÉNDEZ PIDAL DE
NAVASCUÉS, F. y
MARTINENA RUIZ, J. J. (eds.), *Libro de Armería...*, f. 8.v°.



Imagen 61. Armas de Peralta en el *Armorial Le Blanq* (¿h. 1560?). BNF, Fr. 5232, f. 557 v°.

6.11. Pérez de Lara

He remontado este linaje hasta dos hermanos. Uno de ellos, Bartolomé de Lara, contrajo matrimonio con D.ª Casilda de Rojas. En 1630, siendo ambos vecinos de la localidad de Alcalá la Real, su hijo D. Alonso de Lara casó con su parienta D.ª Lucía de Lara²³⁴. El hermano de Bartolomé era **Sebastián Rodríguez de Lara**, casado con María Fernández. Posiblemente se trate del individuo de igual nombre que falleció en 1610 y fue sepultado en la iglesia parroquial de la Asunción²³⁵.

Sebastián y María fueron padres, hasta donde sabemos, de D.ª Ana de Lara, que falleció, soltera, en 1632²³⁶; y de **Juan Rodríguez de Lara**. Es muy probable que este último sea el caballero cuantioso al que cupo en suerte el oficio de alcalde ordinario, en junio de 1601²³⁷.

Juan Rodríguez de Lara casó con Marina Pérez de Santaella, que era hija de Bartolomé de Santaella y de María Fernández Frejinal. Este matrimonio había adquirido la cuarta sepultura del tercer trance, en la nave de en medio de la iglesia de la Asunción²³⁸.

Juan Rodríguez de Lara y su esposa tuvieron al menos tres hijos. El que más nos interesa es el **licenciado Francisco Pérez de Lara**. Colector de las memorias de la

²³⁸ RAH, 9/216, f. 26 v°.

²³⁴ Era viuda de Cristóbal de Palma Tenllado. Los contrayentes eran parientes en segundo grado de consanguinidad. Fueron padrinos otro Bartolomé de Lara y D.ª Jerónima Gutiérrez, su mujer. APAP, Desposorios, libro 4 (1622-1633), f. 188 v°.

²³⁵ APAP, Defunciones, libro 2 (1598-1611), f, 255 v°.

²³⁶ APAP, Defunciones, libro 6 (1631-1635), f. 193 v°.

²³⁷ En el documento se puede leer «Juan Rodríguez de Laara». AMP, Actas Capitulares, caja 4-4, cabildo del 24 de junio de 1601.

parroquia prieguense desde 1617, fue también vicario y comisario del Santo Oficio, así como juez de la Santa Cruzada. Era, hacia 1637, el propietario de la sepultura adquirida por sus abuelos maternos. Falleció el primero de junio de 1639²³⁹. En su testamento, de unos días antes, manda que su cuerpo «sea sepultado en la iglesia mayor de esta villa, en la sepultura de mis padres». Deja por herederos a su hermano Bartolomé de Lara, y a sus sobrinos D. Francisco de Lara y D.ª Lucía de Lara²⁴⁰, hijos ambos de su también hermano Alonso Pérez de Lara²⁴¹.

No consta ninguno de los anteriores miembros de esta familia en los ya citados listados de nobles de 1638 y 1640. Pese a todo, sabemos que el licenciado Francisco Pérez de Lara usaba escudo de armas. Efectivamente, un diseño idéntico al dibujo existente en el armorial de hacia 1637 (imagen 62) se encuentra en un sello que acompaña su testamento, éste de 1639 (imagen 63). En ambos casos observamos el mismo diseño del escudo, que es un partido.

El primer cuartel contiene dos calderas, alusivas, según el propio armorial, a Pérez, pero que corresponden más bien a la Casa de Lara, por el color rojo del campo. Es cierto que, realmente, las armas que usó este linaje eran calderas negras sobre campo blanco, y no calderas de oro jaqueladas de negro, en campo rojo, como vemos en este primer cuartel del escudo. Así lo encontramos en los armoriales medievales, que afirman que los Lara usaban «calderas prietas en canpo blanco», en palabras de Diego Hernández de Mendoza²⁴²; o, lo que es lo mismo, «de plata con dos calderones de sable», según Garci Alonso de Torres²⁴³. Sin embargo, en la Edad Moderna se tendió a confundir las armas de los Manrique de Lara –las cuales sí eran calderas de oro jaqueladas de negro en campo rojo— con las originales de la Casa de Lara. Incluso Salazar y Castro, en su *Historia genealógica de la Casa de Lara* (1696), dirá que éstos usaron «dos calderas de oro jaqueladas de negro en campo rojo»²⁴⁴, y así las hallamos en los armoriales (imagen 64). Parece, pues, que aquí se ha seguido la misma errónea interpretación.

El segundo cuartel, con otras dos calderas jaqueladas, y cuatro adicionales en la bordura, es el que realmente parece haber sido tomado como armas de Pérez, aunque, en rigor, lo son de Pérez de Guzmán, o Guzmán, como evidencia el color azul de su campo. Estas calderas sobre fondo azul se pueden observar en múltiples representaciones heráldicas de los Pérez de Guzmán, como, por ejemplo, en el *Armorial de los condes de Argillo* (imagen 65).

Por otra parte, la habitual bordura de castillos y leones de los Pérez de Guzmán, que vemos representada en el citado armorial, no es, en realidad, la que aparece en el de Priego, donde encontramos cuatro calderas. Sin embargo, es cierto que las armas de Guzmán, las dos calderas sobre fondo azul, presentan variaciones en las que se emplean diferentes borduras. Así, aparte de la anterior de los Pérez de Guzmán, Diego Hernández de Mendoza, por ejemplo, escribe que los Guzmán usaban «dos calderas jaqueladas de oro y blanco y colorado, y el canpo azul, y la orla blanca con hermynos prietos»²⁴⁵. Y, según Garci Alonso de Torres, «traen de azul con dos calderas de plata

²³⁹ APAP, Defunciones, libro 8 (1637-1639), ff. 309 r°-310 r°.

²⁴⁰ Esta había casado en 1638 con D. Pedro Roldán. Se indica en la partida que sus padres eran Alonso Pérez de Lara y D.ª Ana Mateo. APAP, Desposorios, libro 5 (1633-1652), f. 138 rº.

²⁴¹ AMP, Protocolos Notariales, escribanía de Francisco de Soto, libro 143, testamento del licenciado Francisco Pérez de Lara (1639).

²⁴² VALVERDE OGALLAR, P. B., Manuscritos y heráldica..., p. 967.

²⁴³ RIQUER, M. de, *Heráldica castellana*..., p. 211.

²⁴⁴ SALAZAR Y CASTRO, L. de, *Historia genealógica de la Casa de Lara, justificada con instrumentos, y escritores de inviolable fe*, vol. I, Madrid, 1696, p. 27.

²⁴⁵ VALVERDE OGALLAR, P. B., Manuscritos y heráldica..., p. 1052.

fasadas y escaquetadas de plata e de gulas, con las cabeças de serpientes en los cabos de las asas tortobyjadas dos por defuera y dos por dedentro; y orlado de armyños»²⁴⁶. Una tercera variante es la usada por los Pérez de Lara prieguenses, con bordura de cuatro calderas, que también hallamos en otros armoriales como propia de los Guzmán (imagen 66)

Finalmente, y además de la cruz inquisitorial acolada, el escudo está timbrado con una cimera, consistente en una torre, de la cual sale un brazo armado con espada o daga. Se trata de una simplificación de la famosa cimera usada por los Pérez de Guzmán, alusiva al heroico gesto de Guzmán el Bueno durante la defensa de Tarifa, que estaba conformada por una torre o castillo y, sobre ella, un hombre que sostiene una daga, como se puede ver, por ejemplo, en un escudo de los duques de Medina Sidonia (imagen 67).

Con lo que llevamos dicho creo que queda patente que los Pérez de Lara prieguenses, de cercana condición plebeya, procedieron, basándose en la más burda homonimia, y sin apenas rigor, a apropiarse de las armas de los Manrique de Lara – acaso identificadas con las de los Lara— y de los Pérez de Guzmán. Ningún parentesco cabe plantear con tan encumbradas casas de la aristocracia castellana, cuyos blasones usurparon estos enriquecidos vecinos, acaso caballeros cuantiosos, de Priego.



Imagen 62. Escudo n.º 25 del armorial.



Imagen 63. Sello heráldico del testamento del licenciado Francisco Pérez de Lara (1639). AMP, Protocolos Notariales, libro 143.



Imagen 64.
Armas de Lara en SILVA BARRETO
Y ALMEIDA, A. de, *Libro de*blasones y escudos..., f. 63 r°. BNE,
Mss/18042.

²⁴⁶ RIQUER, M. de, *Heráldica castellana*..., p. 123.



Imagen 67. Yelmo y cimera de escudo de armas de los Pérez de Guzmán, duques de Medina Sidonia. Archivo de la Casa de Medina



Imagen 66. Armas de Guzmán en SILVA BARRETO Y ALMEIDA, A. de, *Libro de blasones...*, f. 138 r°. BNE, Mss/18042.



Imagen 65.
Escudo de armas de los Pérez de Guzmán en el *Armorial de los condes de Argillo* (1578), f. 35 r°. Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, Condado de Argillo, leg. 4, n° 25.

6.12. Rodríguez de Ávila

Ningún individuo apellidado Ávila aparece en los listados de cuantiosos de 1566 y 1587 que antes he citado. Sin embargo, en la cercana población de Loja (Granada) consta, en 1590, un Juan Rodríguez de Ávila, regidor y vecino de dicha localidad²⁴⁷. Posiblemente de allí procediese esta familia. Es mera conjetura.

El individuo más antiguo de esta familia que he encontrado es **Francisco Rodríguez de Ávila**, que casó, presumiblemente hacia las últimas décadas del siglo XVI, con D.ª María Carrillo, la cual, según el árbol genealógico de D. Juan Carrillo de Gámiz, era hija de Pedro de Navas y de Juana Carrillo (hermana esta última de Antonia Carrillo Escalante, la mujer de Miguel Ruiz de Gámiz).

Francisco y D.ª María engendraron a: otro Francisco, del que nos ocuparemos ahora; Gerónimo Carrillo de Ávila, presbítero que, fundó un vínculo en 1657²⁴⁸; Jacinto Carrillo; y D.ª Ana Carrillo. El primero de los citados, **Francisco Rodríguez de Ávila Carrillo**, es el hombre que nos interesa. Fue comerciante de sedas y tafetanes²⁴⁹. Era familiar del Santo Oficio ya en 1636, año en que hizo una capilla en la iglesia de la Asunción de Priego (si bien D. Juan Carrillo de Gámiz da, como dije, la fecha de

²⁴⁹ PELÁEZ DEL ROSAL, M., Heráldica y genealogía..., p. 272.

²⁴⁷ AHN, Consejos, 28047, xp. 22, El fiscal con Juan Rodríguez de Ávila, sobre cuentas de propios (1590).

²⁴⁸ Fundado el 2 de marzo de 1657. PELÁEZ DEL ROSAL, M., «La capilla y patronato del Cristo de las Parrillas o de la Expiración», *Fuente del Rey*, 147 (1996), pp. 12-13.

1637²⁵⁰), que aún se conserva. En 1640 aparece en un listado de nobles elaborado por el Ayuntamiento de Priego (es el único de ellos, por cierto, que no usa el don)²⁵¹.

Había casado con D.ª María Carrillo Trasierra, hija de D.ª Isabel Trasierra²⁵². Tuvieron al menos cuatro hijos:

- D. Lope Carrillo de Ávila, que se estableció en la vecina villa de Luque, donde casó con D.ª María de San Juan Urbano, perteneciente a una familia registrada entre los cuantiosos de dicha población del año 1587²⁵³. D. Lope fue el heredero universal de sus padres, y con él continuó la sucesión de este linaje, ya que los otros tres hermanos entraron en la Iglesia.
- El padre Francisco Carrillo de Ávila fue jesuita y, a la altura de 1651, residía en el colegio de esta orden de la ciudad de Osuna²⁵⁴.
- Las dos hijas profesaron en el convento de clarisas de Priego: D.ª Manuela de San Ignacio y Ávila ingresó en 1638, y D.ª Melchora de San Jerónimo y Ávila en 1641. La primera fallecería en 1694, y su hermana en 1702, siendo cada una de ellas abadesa al tiempo de morir²⁵⁵.

Francisco Rodríguez de Ávila y Carrillo hizo testamento en 1651, disponiendo que él y su esposa fuesen enterrados en la iglesia de la Asunción, «en la capilla y bóveda que en ella tenemos, del Santo Cristo, y en la parte hueca debajo del altar»²⁵⁶. Falleció el 31 de diciembre de 1655, siendo efectivamente sepultado «en la bóveda de su capilla»²⁵⁷. Su esposa lo haría en febrero de 1661²⁵⁸. Con la muerte de Francisco, desaparecen de Priego su varonía y apellido, quedando ambos en Luque.

El escudo que aparece en su capilla es un partido de Ávila y Carrillo (imagen 68). Nos interesa aquí el primer cuartel, que, según el armorial, contiene una torre flanqueada de sendas llaves. Son estas las mismas armas que, para el linaje Ávila, da un armorial de 1650, elaborado a partir de un nobiliario anterior, conservado en el convento de San Pablo de Córdoba (imagen 69). La única diferencia, de hecho, es un león, saliente de la puerta de la torre, presente en este segundo armorial, y ausente del manuscrito prieguense.

Afortunadamente, este escudo se conserva (imagen 70). Sin embargo, al comparar con el dibujo del armorial, observamos que hay algunas diferencias en el yelmo, y,

²⁵⁰ RAH, 9/216, f. 12 v°.

²⁵¹ AMP, Actas Capitulares, caja 6, cabildo del 6 de julio de 1640.

²⁵² AMP, Protocolos Notariales, escribanía de Diego de Armijo, libro 193, Testamento de Francisco

Rodríguez de Ávila Carrillo (1651). ²⁵³ D.^a María de San Juan Urbano, también llamada D.^a María Urbano y Palomar, era hija del capitán Cristóbal Urbano y de D.ª Isabel Calvo y Palomar, ambos naturales y vecinos de la villa de Luque (AGOC, Capellanías, caja 3860, capellanía fundada por D.ª María Urbano Palomares). Entre los cuantiosos de Luque en 1587 figura un Francisco de Urbano, labrador, vecino de la calle la Fuente (AGS, Caballeros cuantiosos, leg. 2267, cuantiosos compuestos de Luque, 1587). Por otra parte, los apellidos Urbano, Palomar y San Juan bien podrían corresponder a familias judeoconversas. El último de ellos, por ejemplo, era el usado por hasta seis vecinas de Baeza reconciliadas por judaizantes en un auto de fe que celebró la Inquisición cordobesa en 1574. (GRACIA BOIX, R., Autos de Fe y causas de la Inquisición de Córdoba, Córdoba, Diputación Provincial de Córdoba, 1983, pp. 123 y 131-139).

²⁵⁴ AMP, Protocolos Notariales, escribanía de Diego de Armijo, libro 193, Testamento de Francisco Rodríguez de Ávila Carrillo (1651).

Manuel Peláez del Rosal, «El convento de clarisas..., pp. 684 y 701.

²⁵⁶ AMP, Protocolos Notariales, escribanía de Diego de Armijo, libro 193, Testamento de Francisco Rodríguez de Ávila Carrillo (1651).

²⁵⁷ APAP, Defunciones, libro 10 (1650-1657), ff. 170 v°-171 r°.

²⁵⁸ Así se indica en una nota marginal del citado testamento de su esposo.

sobre todo, en el primer cuartel: en lugar de la torre y las llaves, lo que observamos hoy son trece roeles, armas éstas que eran propias de otros Ávila, según leemos, por ejemplo, en la *Nobleza de Andalucía* (1588) de Argote de Molina, donde se indica que son «en campo de oro trece roeles azules» (imagen 71)²⁵⁹.

Tenemos, por tanto, un primer escudo, en el armorial, cuyo cuartel principal contiene unas armas de Ávila (torre flanqueada de dos llaves), y un segundo escudo, el hoy existente en la iglesia de la Asunción, que alberga en dicho cuartel otras armas, pero también alusivas a un linaje apellidado Ávila (trece roeles). Se me ocurren dos explicaciones para esta divergencia. La primera es que D. Juan Carrillo de Gámiz trazara el escudo en su armorial antes de que este se hubiese acabado de esculpir en la capilla. Recordemos, en este sentido, que en la capilla se observa la fecha de 1636 como la de elaboración, si bien D. Juan anotó la de 1637, acaso porque en aquel año aún no habían finalizado las labores. Según esta hipótesis, el autor del armorial habría indagado por su cuenta sobre las armerías de Francisco Rodríguez de Ávila, atribuyéndole unas que, finalmente, no resultaron ser las utilizadas por el interesado.

La segunda posibilidad sería que, en consonancia con lo observado en mi tesis doctoral para la ciudad de Lucena (Córdoba), estemos ante un ejemplo de doble apropiación de armerías²⁶⁰, en el que la torre con las llaves hubiese sido sustituida más tarde por los roeles como emblema propio de los Ávila. Esto explicaría por qué la superficie del primer cuartel se aprecia más irregular que la del segundo, que parece más lisa: tal vez hubiese sido picada para eliminar la torre y llaves que podía haber contenido originalmente.



Imagen 68. Escudo n.º 17 del armorial.



Imagen 69. Escudo de los Ávila en CÁRDENAS, I. de, Varios apellidos..., f. 60 r°. BNE, Mss/3513.



Imagen 70.
Aspecto actual del escudo de Francisco Rodríguez de Ávila y Carrillo, en la iglesia de la Asunción de Priego (Córdoba), año 2012.



Imagen 71. Armas de Ávila. ARGOTE DE MOLINA, G., *Nobleza* ... f. 112 v°.

²⁵⁹ ARGOTE DE MOLINA, G.: *Nobleza...*, p. 225.

²⁶⁰ José Manuel Valle Porras, *Usos sociales de la heráldica castellana*...

6.13. Roldán

Estamos ante un nuevo caso de ennoblecimiento. Dos personas apellidadas Roldán, por ejemplo, constan todavía entre los cuantiosos compuestos en Priego en 1587²⁶¹. Más tarde, ya en un cabildo de 1630, fueron recibidos como hidalgos un D. Antonio Roldán y Bartolomé de Amores, su padre²⁶². Es cierto que nadie de este linaje consta en los listados de hidalgos de 1638 y 1640, pero su ennoblecimiento se afirma con el tiempo y, por ejemplo en 1704, encontramos hasta cinco individuos con este apellido en una convocatoria de nobles²⁶³. Se trataba, pues, de una familia en ascenso, que en el siglo XVII pasó de la condición plebeya a la de hidalgos.

El armorial menciona que una de las capillas situadas junto al altar mayor de la iglesia de la Asunción pertenecía, hacia 1637, a **D. Pedro Roldán**, notario del Santo Oficio, que la había comprado a Bernardo de Guevara Ladrón. Se trata, pues, de una adquisición reciente, y no de una sepultura heredada de sus antepasados. Parece razonable que este D. Pedro fuese el licenciado D. Pedro Roldán, presbítero y comisario del Santo Oficio, que falleció el 8 de abril de 1647, siendo sepultado en la iglesia de la Asunción²⁶⁴.

Probables parientes de D. Pedro Roldán fueron el antes citado **Bartolomé de Amores** y su esposa, D.ª Ana de Zafra, si bien ambos eran naturales de la cercana población de Luque, y avecindados en Priego. Fueron padres del también citado **D. Antonio Roldán**, quien en 1625 casó con D.ª Agustina Tenllado, hija de Martín Calvo Tenllado y D.ª Ana de Uclés, todos vecinos de Priego²⁶⁵. Tras enviudar, este individuo, que ahora usará el nombre, más extenso, de D. Antonio Roldán y Escobar, entró en el sacerdocio, alcanzando a ser vicario de Priego, y, desde 1659, comisario del Santo Oficio²⁶⁶, cargo que mantuvo hasta su fallecimiento, en enero de 1683²⁶⁷.

D. Antonio Roldán y D.ª Agustina Tenllado (o Calvo) engendraron a otro **D. Antonio Roldán**, nacido en Priego en 1633, que fue familiar del Santo Oficio en Priego, y abogado de los Reales Consejos²⁶⁸. En su localidad natal casó, en 1658, con D.ª Victoria Mayor del Valle, hija de D. Alonso del Valle Mohedano y Cabeza, individuo de la oligarquía de la cercana ciudad de Lucena. En esta localidad testó en 1697.

Este último D. Antonio Roldán y D.ª Victoria fueron padres de **D. Alonso José Roldán del Valle**, nacido en Lucena en 1666, que falleció todavía en vida de su padre. Había casado con D.ª Josefa Chacón de Rosales, en la que tuvo a **D. Antonio Roldán y Chacón de Rojas**, nacido en Lucena en 1689, que en 1704 obtuvo hábito de la orden de Alcántara²⁶⁹.

El Armorial de la Asunción recoge para D. Pedro Roldán un blasón que contiene la cruz inquisitorial y, en su campo, un cuartelado de seis en el que alternan águilas y bocinas (imagen 72). El expediente de Alcántara de D. Antonio Roldán y Chacón de

²⁶¹ AGS, Cámara de Castilla, Caballeros cuantiosos, leg. 2267, cuantiosos compuestos de Alcaudete (1587)

²⁶² AMP, Actas Capitulares, caja 5-1, cabildo del 16 de mayo de 1630.

²⁶³ AHP, Actas Capitulares, caja 12, cabildos del 21 de abril, 8 de mayo y 14 de mayo de 1704.

²⁶⁴ APAP, Defunciones, libro 9 (1639-1649), f. 360 v°.

²⁶⁵ APAP, Desposorios, libro 4 (1622-1633), f. 77 r°.

²⁶⁶ MARTÍNEZ BARA, J. A., *Catálogo...*, vol. II, pp. 715 y 717.

²⁶⁷ APAP, Defunciones, libro 14 (1664-1697), f. 171 r°.

²⁶⁸ A partir de aquí seguimos a CADENAS Y VICENT, V. de: *Caballeros de la orden de Alcántara que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XVIII*, vol. II, Madrid, 1992, pp. 203-205.

²⁶⁹ Más noticias sobre esta rama lucentina de los Roldán en VALLE PORRAS, J. M.: *Usos sociales de la heráldica castellana...*, pp. 456-457.

Rojas, de 1704, indica que, en las que habían sido las casas principales de su abuelo D. Antonio Roldán, en Priego, había, sobre la puerta principal:

«[...] un escudo de armas con su morrión y plumas que, en nueve cuarteles, contiene cinco águilas y cuatro bocinas o cornetas, las águilas negras en campo de oro y las bocinas en campo azul»²⁷⁰.

Aunque los esmaltes son diferentes, el diseño del escudo es idéntico, tal y como se observa en un dibujo del mismo que contiene este expediente de Alcántara (imagen 73). Añadamos que, todavía hoy, se conserva un escudo en Piedra, en la calle del Río de Priego, que repite la composición (imagen 74).

Lo cierto es que este blasonamiento no es ni mucho menos original de los Roldán de Priego. Ya en 1620 lo encontramos en una obra de Salazar y Castro sobre los Ponce de León (imagen 75), linaje que, como es sabido, se consideraba descendiente del héroe franco Roldán²⁷¹. A este último se le atribuían por armas el águila (del Imperio carolingio) y la bocina (el olifante que, según la tradición, hizo sonar en Roncesvalles, antes de morir en combate)²⁷². Son, en todo caso, armerías fabulosas, pero usurpadas por los Roldán prieguenses, bien a partir de las representadas en la obra de Salazar y Castro, cuyo modelo siguen muy fielmente, bien basándose en algún otro nobiliario.



Imagen 72. Escudo n.º 7 del armorial.



Imagen 73.
Escudo de los Roldán en sus casas principales de Priego (Córdoba). AHN, Órdenes Militares, Alcántara, exp. 1314, Pruebas para la concesión del hábito de Alcántara a D. Antonio Roldán y Chacón de Rojas (1704).

ISSN 2173-6030 | Historia y Genealogía Nº 10 (2020) | Págs. 59-153.

²⁷⁰ AHN, Órdenes Militares, Alcántara, exp. 1314, f. 45 v°.

²⁷¹ Sobre esta cuestión, merece la pena acudir a la magnífica obra de CARRIAZO RUBIO, J. L.: *La memoria del linaje. Los Ponce de León y sus antepasados a fines de la Edad Media*, Sevilla, 2002. ²⁷² VALVERDE OGALLAR, P. B.: *Manuscritos y heráldica...*, p. 1055.



Imagen 74. Escudo de los Roldán en el número 27 de la calle del Rio de Priego (Córdoba), año 2012.



Imagen 75. Escudo de armas atribuido al conde Ponce de Minerva, como propias de Roldán, en SALAZAR DE MENDOZA, P., Crónico de la ..., Toledo, s. i., 1620, f. 41 ro.

6.14. Rueda Palomar

El más antiguo testimonio que he localizado del apellido Palomar, en Priego, corresponde a Bartolomé Sánchez del Palomar, uno de los vecinos que participaron del cabildo abierto celebrado, por el Ayuntamiento de la localidad, el 16 de noviembre de 1544²⁷³. El apellido Rueda lo usaba Bartolomé de Rueda, alcalde ordinario en 1548, creo que por los caballeros de caballería²⁷⁴, y regidor del cabildo municipal, entre, al menos, 1559 y 1571²⁷⁵.

La familia concreta que aquí nos interesa la podemos remontar hasta cierto Francisco Fernández Palomar, probablemente activo hacia mediados del siglo XVI. Fue padre de otro Francisco Fernández Palomar, ambos, al parecer, naturales de la cercana villa de Alcaudete, en el reino de Jaén, y avecindados en Priego²⁷⁶. Tiempo después, en 1618, un hijo de este último dirá que los miembros de su familia eran considerados nobles en aquella población, y que eran «descendientes de varonía habida de legítimos matrimonios de Juan Palomar, uno de los ganadores de la villa de Luque»²⁷⁷.

En efecto, un Juan Palomar aparece en una copia de 1674 del pretendido repartimiento de Luque, población cercana a Priego²⁷⁸. Cuestión más delicada, y harto dudosa, es la pretendida veracidad de este individuo. Lo que sí consta con claridad es la presencia del apellido Palomar en Alcaudete desde, al menos, el siglo XVI. En 1587 encontramos a cierto Antón García Palomar el viejo; a Juan Palomar, regidor; y a Juan

²⁷³ AMP, Actas Capitulares, caja 2, cabildo del 16 de noviembre de 1544.

²⁷⁴ No se indica expresamente qué alcalde era de los caballeros de caballería, y cuál de los de cuantía, pero en otros años he comprobado que el primero que se menciona era de los de caballería. AMP, Actas Capitulares, caja 2-1, cabildo del 24 de junio de 1548. La lectura de este año es dudosa.

AMP, Actas Capitulares, cajas 3 y 3-1, cabildos de 1559-1571.

²⁷⁶ AMP, Actas Capitulares, caja 133-3, cabildo del 29 de enero de 1618.

²⁷⁷ Ibidem.

²⁷⁸ AGA, caja 4834, pieza 12, Traslado del repartimiento de Luque, a petición de D. Pedro García de Vida y Quesada, vecino de Lucena (1674).

Palomar el mozo. Los tres, sin embargo, los hallamos en una lista de compuestos, que pagaron para ser eximidos de la consideración de caballeros cuantiosos²⁷⁹. También en Priego encontramos, ese mismo año, a dos individuos llamados Francisco Palomar -tal vez el padre y el hijo, aunque podrían ser otras personas homónimas— entre los cuantiosos de Priego que se compusieron, pagando, cada uno, ciento veinte ducados²⁸⁰. Vemos, en definitiva, que, en esos años finales del Quinientos, los Palomar prieguenses eran gente pudiente, sí, pero aún plebeyos.

El segundo Francisco Fernández Palomar que antes citamos -es decir, el hijopodría ser el individuo de igual nombre que presentó, a finales de 1585, en el cabildo municipal de Priego, su título de familiar del Santo Oficio²⁸¹, nueva señal del signo ascendente de la familia, al igual que su condición de alcalde ordinario de la villa, por los caballeros de cuantía, electo en junio de 1593²⁸². Casó con cierta D.ª Francisca de Rueda, originándose a partir de sus hijos la unión de ambos apellidos.

Ambos fueron padres de un Luis de Rueda Palomar y un Francisco Palomar Rueda, que casaron, previsiblemente hacia las dos últimas décadas del siglo XVI, con las que bien podrían ser sendas hermanas: D.ª María y D.ª Mayor de Castroverde. De esta última, al menos, nos consta que sus padres eran Juan Gómez Castroverde y D.ª Mayor de Zafra, ambos vecinos de la cercana población de Doña Mencía²⁸³.

Con la generación de estos dos hermanos se produce el paso desde el tercer estado al nobiliario. Así, Luis de Rueda Palomar aún fue nombrado alcalde ordinario por los cuantiosos en varias ocasiones, al menos en 1600 y 1606²⁸⁴. Y, sin embargo, ya el 29 de enero de 1618 presentó una solicitud al cabildo municipal, en la que expone que él v sus antepasados han sido gente de «notoria nobleza», mencionando cómo ésta se les ha reconocido en Alcaudete, y hasta descienden de un conquistador de Luque, para, finalmente, solicitar que el Ayuntamiento de Priego les reciba «por tales hijosdalgo». El Avuntamiento, pese a «constarle» la nobleza de la familia, formó comisión para estudiar la documentación presentada por el interesado, y, en el cabildo del 28 de febrero, se acordó recibirlo en calidad de hidalgo²⁸⁵.

Por otra parte, en su relación de sepulturas de hacia 1637, D. Juan Carrillo de Gámiz incluyó la fundada por Juan Sánchez de Rueda (¿tal vez el padre de D.ª Francisca de Rueda?), indicando que, en su tiempo, la poseían «Luis de Rueda Palomar y Francisco Palomar Rueda», y dibujando al lado un escudo cortado, con las armas de Rueda en el primer cuartel, y las de Castroverde en el segundo (imagen 76), todo lo cual nos hace pensar que se trata de estos dos hermanos, cuyas esposas se apellidaban Castroverde²⁸⁶.

De este testimonio se deduce que, hacia los años 30, los Rueda Palomar ya emplearían armerías. En realidad, nos consta fehacientemente que incluso antes, pues

²⁷⁹ AGS, Cámara de Castilla, Caballeros cuantiosos, leg. 2267, cuantiosos compuestos de Alcaudete (1587).

280 AGS, Cámara de Castilla, Caballeros cuantiosos, leg. 2267, cuantiosos compuestos de Priego (1587).

²⁸¹ AMP, Actas Capitulares, caja 4-1, cabildo del 4 de noviembre de 1585.

²⁸² AMP, Actas Capitulares, caja 4-3, cabildo del 24 de junio de 1593.

²⁸³ El apellido Zafra también lo encontramos entre varios cuantiosos compuestos en 1587 en la población de Luque, inmediata a Doña Mencía y a Priego, y situada entre ambas. Figuran este año los que siguen: Bartolomé de Zafra; Miguel de Zafra; Alonso de Zafra; Juan de Zafra el viejo; Juan de Zafra el de la Garrida; otro Juan de Zafra; y Miguel de Zafra. AGS, Cámara de Castilla, Caballeros cuantiosos, leg. 2267, cuantiosos compuestos de Luque (1587). Y, en la misma villa de Priego, encontramos un Bartolomé de Zafra entre los cuantiosos apuntados en 1597. AMP, Actas Capitulares, caja 4-4, cabildo del 21 de enero de 1597.

²⁸⁴ AMP, Actas Capitulares, caja 4-4, cabildo del 24 de junio de 1599.

²⁸⁵ AMP, Actas Capitulares, caja 133-3, cabildos del 29 de enero y 28 de febrero de 1618.

²⁸⁶ RAH, 9/216, f. 34 r°.

sabemos que José de Rueda Palomar, un hijo de Luis del que en seguida hablaremos, contrató con un cantero, en abril de 1628, la ejecución de la portada de sus casas en la calle Solana, incluyendo un blasón²⁸⁷.

Las armas de Rueda que empleaba esta familia parecen una variación de las usadas por otros linajes homónimos. Recuerdan, por ejemplo, a las «seis ruedas de carro de oro en campo verde y, en medio del escudo, una torre de su color, las ruedas de carro de a tres en tres puestas en palo» que el rey de armas Diego de Urbina certificó en 1593 a Pedro de Aguilar Castejón, veinticuatro de la ciudad de Granada (imagen 77)²⁸⁸. En el blasón de los Rueda Palomar de Priego, presentes en el armorial de la Asunción, las ruedas se han multiplicado y repartido en dos cuarteles, y la torre ha ocupado otro cuartel. A modo de hipótesis, por tanto, cabe plantear que estemos ante una usurpación fundamentada en la homonimia, que haya alterado el diseño anterior.

Aún queda un cuartel, el tercero, en el que hay una rueda y, debajo, una caldera. En este caso, parece que estemos ante una simplificación de las armas de los Rueda de Medina de Pomar (Burgos), que consistían en un cuartelado en el que se alternaba una rueda y una caldera²⁸⁹. Por tanto, cabe suponer un nuevo caso de doble usurpación de armerías.

Retomemos, para terminar, la genealogía de esta familia. De los dos hermanos antes mencionados, centraremos nuestra atención en la prole de **Luis de Rueda Palomar**, que parece haber alcanzado un más destacado encumbramiento que la de su hermano Francisco (para el último remito al árbol genealógico del anexo y a esta nota²⁹⁰). La esposa de Luis, D.ª María de Castroverde falleció en junio de 1614, siendo sepultada en el convento de San Francisco de Priego²⁹¹, donde los Rueda Palomar tenían capilla y sepultura propia²⁹². Ignoro cuándo falleció su viudo, si bien aún seguía

²⁸⁷ AMP, Protocolos Notariales, escribanía de Alonso de Vargas, libro 125, escritura de José de Rueda Palomar contra Juan Ruiz de Villarreal (1628).

²⁸⁸ BNE, Mss/11824,

²⁸⁹ GARCÍA CARRAFFA, A. y GARCÍA CARRAFFA, A., Enciclopedia heráldica y genealógica hispano-americana, vol. LXXVIII, Madrid, 1958, p. 198.

Francisco Palomar Rueda fue elegido alcalde ordinario por los caballeros cuantiosos en, al menos, 1599 y 1608 (AMP, Actas Capitulares, caja 4-4, cabildo del 24 de junio de 1599; y caja 133-1, cabildo del 24 de junio de 1608). Su esposa, D.ª Mayor de Castroverde, testó el 16 de mayo de 1626 (AMP, Protocolos Notariales, escribanía de Alonso de Vargas, libro 123) y falleció el 18 de mayo de 1616, siendo sepultada en el convento de San Francisco de la población de Priego (APAP, Defunciones, libro 4 (1625-1631), f. 48 v°). En cuanto a Francisco, este otorgó testamento el 12 de mayo de 1637 (AMP, Protocolos Notariales, escribanía de Luis de Cañaveral, libro 160), falleciendo el 26 del mismo mes y año (APAP, Defunciones, libro 8 (1637-1639), f. 46 r°). Ambos dejaron por herederos a sus cinco hijos: D.^a María, Francisco, D.ª Ana, D.ª María de la Concepción y Diego Palomar Castroverde. De los varones citados, el primero casó, el 12 de noviembre de 1634, con D.ª Ana de Toro Toledano, hija de Juan de Toro, familiar del Santo Oficio, y de D.ª María Toledano Quijada, difuntos por entonces (APAP, Desposorios, libro 5 (1633-1652), f. 47 v°); y en ella tuvo a D. Francisco Antonio y D.ª María Palomar. El otro hermano, Diego Palomar Castroverde, fundó una capellanía en 1641; casó hacia 1653 con D.ª María Trigueros y Valdivia (Archivo General del Obispado de Córdoba, Capellanías, caja 4728); otorgó testamento el 28 de diciembre de 1676 (AMP, Protocolos Notariales, escribanía de Juan de Ortega Marchena, libro 225); y falleció el 21 de junio de 1677, dejando por heredero de sus bienes a su sobrino D. Francisco Antonio (APAP, Defunciones, libro 14 (1664-1697), f. 141 v°).

²⁹¹ APAP, Defunciones, libro 3 (1611-1628), f. 61 r°.

²⁹² Todos los individuos de esta familia cuya partida de defunción he hallado fueron enterrados en dicha iglesia. Francisco Palomar Rueda, hermano de Luis de Rueda Palomar, indicó en su testamento: «[...] mando que mi cuerpo sea sepultado en la iglesia de señor San Francisco de esta villa, en la sepultura que yo tengo en mi capilla en el cuerpo de la dicha iglesia, y con el hábito de señor San Francisco, por ganar sus perdones». AMP, Protocolos Notariales, escribanía de Luis de Cañaveral, libro 160.

vivo en 1628²⁹³. Luis y D.^a María tuvieron varios hijos, con los cuales la familia avanza en su proceso de ascenso social:

- Luis de Rueda Palomar el mozo, quien casó en 1617 con D.ª Mariana de Gámez, hija de Miguel Ruiz de Gámez (tío paterno del autor del armorial)²⁹⁴. En su testamento, de 1628, indica que estaba enfermo²⁹⁵. Murió en 1630²⁹⁶.
- José de Rueda Palomar, quien contrajo matrimonio en 1622 con D.ª María Trassierra²⁹⁷. Tras enviudar, casó en segundas nupcias, en 1624, con D.ª Isabel de Leiva²⁹⁸. En 1626 lo encontramos en calidad de alférez mayor del Ayuntamiento prieguense, oficio que desempeñó hasta 1644²⁹⁹.
- D. Francisco de Rueda Palomar, quien en 1628 casó con su cuñada, D.ª Catalina de Leiva³⁰⁰, y que ya entonces había adoptado el uso del don.

Tras casar en 1617, Luis de Rueda Palomar el mozo tuvo al menos cinco hijos³⁰¹, pero, a la altura de julio de 1628, cuando testó, sólo le sobrevivía una niña, Leonor. Lo mismo indica su partida de defunción, de abril de 1630. Parece, pues, que el único varón que le heredó nació póstumo. Se trata de D. Juan de Rueda Palomar, el cual casó, en 1652, con D.ª Francisca Carrillo y Águila³⁰². Ejerció de alguacil mayor, tanto del Ayuntamiento de Priego, como del Santo Oficio³⁰³. Tras enviudar casó de nuevo, en 1670, con D.^a Antonia Ramírez de Tejada³⁰⁴. En esta boda fueron padrinos D.^a Juana de Rueda Pedrajas y D. Diego de Rueda Palomar, sus hijos. Este último llegaría a ingresar, en 1699, en la orden de Calatrava³⁰⁵, elevando aún más la posición de esta familia, que pasó, en menos de un siglo y en sólo cuatro generaciones, del estado llano a vestir un hábito de orden militar.

ISSN 2173-6030 | Historia y Genealogía Nº 10 (2020) | Págs. 59-153.

122

²⁹³ Como ahora veremos, este año testó su hijo homónimo, quien indica deberle a su padre cien reales. AMP, Protocolos Notariales, escribanía de Francisco de Soto, libro 135. ²⁹⁴ APAP, Desposorios, libro 3 (1609-1622), f. 137 v°.

²⁹⁵ AMP, Protocolos Notariales, escribanía de Francisco de Soto, libro 135.

²⁹⁶ APAP, Defunciones, libro 5 (1625-1631), f. 171 v°.

²⁹⁷ La contrayente era hija de Alonso Mejía Galván y Francisca de Trassierra, vecinos de Priego. APAP,

Desposorios, libro 4 (1622-1633), f. 8 v°.

Desposorios, libro 4 (1622-1633), f. 8 v°.

D.a Isabel de Leiva era hija de Cristóbal Gómez de Madrid y de D.a Catalina de Leiva. APAP, Desposorios, libro 4 (1622-1633), f. 50 ro.

²⁹⁹ AMP, Actas Capitulares, cajas 5, 5-1, 5-2, 6, 288-2, 6, y 6-1, cabildos de 1622 a 1649. Es muy probable que sea el mismo D. José de Rueda Palomar fallecido el 24 de marzo de 1649. En tal caso, habría adoptado tardíamente el don. APAP, Defunciones, libro 9 (1639-1649), f. 417 rº.

³⁰⁰ D.ª Catalina era hermana de la antes citada D.ª Isabel de Leiva. APAP, Desposorios, libro 4 (1622-1633), f. 149 v°.

³⁰¹ Los dos primeros niños fueron llamados Luis, siguiendo José, María, y Leonor. APAP, Bautismos, libro 7 (1616-1627), ff. 37, 90, 207, 400 y 614.

³⁰² Hija de Cristóbal Carrillo Pedrajas, ya entonces difunto, y de D.ª Juana del Águila Cañete, vecinos de Priego. APAP, Desposorios, libro 6 (1652-1674), f. 17 ro.

³⁰³ AMP, Protocolos Notariales, escribanía de Juan Ortega Marchena, libro 225, testamento de D. Diego Palomar Castroverde.

³⁰⁴ La partida no indica quiénes eran los padres de la contrayente. APAP, Desposorios, libro 6 (1652-1674), f. 344 r°.

³⁰⁵ AHN, Órdenes Militares, Calatrava, exp. 2280, Pruebas para la concesión del título de Caballero de la orden de Calatrava a D. Diego de Rueda y Carrillo Gámiz (1699).



Imagen 76. Escudo n.º 28 del armorial.



Imagen 77. Escudo de armas de Rueda, en la certificación de Pedro de Aguilar Castejón (1593). Biblioteca Municipal de Santander, Ms. 684.

6.15. Salto

Según fuentes tardías, los del Salto habrían estado presentes en Priego desde finales de la Edad Media. En uno de sus manuscritos genealógicos, D. Juan Carrillo de Gámiz indica que su origen estaba en Villanueva del Salto, a cuatro leguas de León, de donde procedía Nuño del Salto, adalid de Priego hacia 1450, a quien habría que ver como un guerrero de frontera, llegado para servir al señor de la localidad, en la cual habrían continuado sus descendientes³⁰⁶. Sea como fuere, lo que sí consta fehacientemente es que, desde la primera mitad del siglo XVI, los del Salto estaban bien instalados en Priego, e introducidos en su concejo. Un Alonso Martín del Salto fue regidor de esta villa desde al menos 1526 y hasta 1542³⁰⁷. Y otro Nuño del Salto figura entre los vecinos de la localidad convocados a un cabildo en 1544³⁰⁸, tratándose, posiblemente, del individuo homónimo que, en 1551, fue elegido alcalde ordinario, creo que por los caballeros de caballería³⁰⁹. Ya en el siglo XVII hubo un Alonso del Salto Zamorano (en alguna ocasión llamado Zamorano del Salto) que sirvió el oficio de regidor entre 1620 y 1626³¹⁰.

Extrañamente, los del Salto no aparecen en los alistamientos de nobles de los años 1638³¹¹, 1640³¹², o 1704³¹³. Se diría que su varonía se truncó antes de ennoblecer, si

³⁰⁶ CARRILLO DE GÁMIZ, J.: *Árbol genealógico de los Carrillo*, f. 12. Manuscrito del siglo XVII, según una transcripción del siglo XIX. Archivo privado de Manuel Peláez del Rosal. Citado por PELÁEZ DEL ROSAL, M. y QUINTANILLA RASO, M.ª C.: *Priego de Córdoba en la Edad Media*, Salamanca, edición de Manuel Peláez del Rosal, 1977, p. 130.

³⁰⁷ AMP, Actas Capitulares, cajas 1 y 1, cabildos de 1526-1532 y 1540-1546.

³⁰⁸ AMP, Actas Capitulares, caja 2, cabildo del 16 de noviembre de 1544.

³⁰⁹ Como ya indiqué antes, aunque no se indica cuál de los alcaldes era el de caballería y el de cuantía, por analogía con otros años pienso que el primero de los mencionados era de los de caballería. AMP, Actas Capitulares, caja 2-1, cabildo del 24 de junio de 1551.

³¹⁰ AMP, Actas Capitulares, cajas 133-3 y 5, cabildos de 1617-1628.

³¹¹ AMP, Actas Capitulares, caja 6, cabildo del 22 de diciembre de 1638.

³¹² AMP, Actas Capitulares, caja 6, cabildos del 6 de julio y 7 de agosto de 1640.

bien, en 1794, el capellán Antonio Lozano anotaba a los del Salto como uno de los linajes hidalgos que hubo en la localidad, y «que por el transcurso de los tiempos se han extinguido o expatriado»³¹⁴.

En el armorial de la Asunción se recogen varias sepulturas relativas a los del Salto. Una de las situadas junto a la capilla de Nuestra Señora, en la cabecera de la nave del lado del Evangelio, era de **Pedro López del Salto** y de sus herederos. La indicación de la misma se acompaña de un escudo con las armas del linaje Salto (imagen 78)³¹⁵.

Otra se encontraba junto a la capilla de San Pedro, en la nave de la Epístola, y era de Andrés de Montemayor y de Martín de Uclés Zamorano, alférez mayor, así como de su mujer, **D.ª Leonor del Salto**, de la cual sabemos que falleció en 1612³¹⁶. El escudo representado tiene, en su tercer cuartel, las armas del Salto (imagen 79)³¹⁷.

Una más, situada en el séptimo trance de la nave central, la adquirió María Alonso de Nuño y Carrillo, al parecer siendo ya viuda de **Nuño del Salto**. El armorial recoge aquí un escudo partido, con las armas de Carrillo y, en segundo lugar, las del Salto (imagen 80)³¹⁸.

Finalmente, el manuscrito incluye otra sepultura, la primera del cuarto trance de la nave central, «que alinda con el poste del púlpito», propiedad del regidor Miguel de Navas y de **Isabel del Salto**, su mujer. En este caso, sin embargo, no se acompaña el dibujo de ningún escudo³¹⁹.

En los anteriores tres escudos encontramos las mismas armas, consistentes en un cortado, con la mitad superior de un águila sobre campo de oro en el primero, y una torre siniestrada de león rampante sobre campo de plata en el segundo. Este blasonamiento parece una lectura errónea del que describe Argote de Molina en su *Nobleza de Andalucía* (1588). Según este autor, los del Salto «traen en campo verde una torre de plata, y sobre ella un águila de oro, y un león de oro arrimado a la torre, y por orla ocho aspas de oro en campo rojo» (imagen 81)³²⁰. Más que la divergencia de colores y la ausencia de bordura, lo que llama la atención es la transformación de un solo cuartel en dos, y, en concreto, cómo el águila, de estar en la parte de arriba del cuartel en el libro de Argote de Molina, pasa a ocupar un cuartel propio, pero representándose únicamente su mitad superior, en la obra de D. Juan Carrillo de Gámiz. Probablemente estemos ante una nueva usurpación de armerías basada en la homonimia, y realizada a partir de una mala interpretación de algún armorial o nobiliario anterior.

³¹³ AMP, Actas Capitulares, caja 14, cabildo del 21 de abril de 1704.

³¹⁴ SEGURA GRAIÑO, C. (ed.), *Tomás López. Diccionario Geográfico de Andalucía...*, pp. 331-332.

³¹⁵ RAH, 9/216, f. 7 v°.

³¹⁶ APAP, Defunciones, libro 3 (1611-1628), f. 30 r°.

³¹⁷ *Ibidem*, f. 10 r°.

³¹⁸ *Ibidem*, f. 30 r°.

³¹⁹ *Ibidem*, f. 27 v°.

³²⁰ ARGOTE DE MOLINA, G., *Nobleza...*, p. 146.



Imagen 78. Escudo n.º 10 del armorial.



Imagen 79. Escudo n.º 12 del armorial.



Imagen 80. Escudo n.º 26 del armorial.



Imagen 81.
Armas de Salto, en ARGOTE
DE MOLINA, G.: *Nobleza del Andalucía*..., f. 69 v°.

6.16. Trillo.

Los Trillo de Priego eran parientes de los establecidos en la vecina población de Carcabuey. Descendían, según ellos mismos indican, de cierto **Alonso de Trillo** que, desde Guadalajara, bajó a Andalucía y se estableció en la cordobesa localidad de Montilla³²¹. Uno de sus hijos fue **Diego de Trillo**, quien ya en 1529 consta en calidad de alcaide de Carcabuey. Casó con Beatriz de Ávila. Engendró a **Juan de Trillo**, que desde 1559 lo sucedió como alcalde y alcaide mayor de Carcabuey. De su primer matrimonio, con D.ª Teresa de Aguilar, Juan tuvo a un hijo al que llamó Pedro. En su bautizo, el 10 de mayo de 1575, fue apadrinado por Alonso de Trillo, alguacil mayor de Priego y padre de menores, que hemos de suponer pariente cercano —¿tío de Juan de Trillo?—. Es este individuo el que aquí nos interesa.

Sabemos que este último **Alonso de Trillo** fue nombrado alguacil mayor de Priego en 1561 y continuó en tal cargo hasta 1583³²². No obstante, no fallecería hasta 1594, siendo sepultado en la iglesia de la Asunción³²³. Muy probablemente fuese el mismo Alonso de Trillo que, según el armorial, obtuvo una de las sepulturas situadas junto al altar mayor³²⁴.

Alonso había casado con Elvira de Armenta, en la que engendró a un Diego de Trillo³²⁵. Posiblemente se trate del **Diego de Trillo Armenta** que ejerció de regidor prieguense entre 1611 y 1619³²⁶. Falleció en marzo del siguiente año³²⁷, habiendo

³²¹ Seguimos las noticias aportadas por su pleito de hidalguía (Archivo de la Real Chancillería de Granada, Hidalguías, 4600-033 y 4601-022, Real provisión ejecutoria de Diego y García Trillo, en 1611 y 1612), así como por el árbol genealógico de D. Cristóbal Francisco de Cañaveral y Orozco, impreso en Granada en 1662, y varias partidas sacramentales del Archivo de la Parroquia de la Asunción de Carcabuey. Todo ello usado en el trabajo de MOLINA CARRILLO, J. M., "Apellido Trillo", disponible en http://www.andalucia.cc/habis/trillo.htm [consultado el 8 de agosto de 2017].

³²² AMP, Actas Capitulares, cajas 3, 3-1, 4 y 4-1, cabildos de 1559-1571 y 1577-1588.

³²³ APAP, Defunciones, libro 1 (1584-1598), f. 242 v°.

³²⁴ RAH, 9/216, f. 3 r°.

³²⁵ MOLINA CARRILLO, J. M.: «Apellido...

³²⁶ AMP, Actas Capitulares, cajas 133-1, 133-2, y 133-3, cabildos de 1604-1622.

dejado dispuesto en su testamento que su cuerpo fuese enterrado en la iglesia de la Asunción, «en sepultura que allí tengo»³²⁸.

Dejó por herederos a los hijos habidos con su esposa, D.ª Elvira de Reyes y Navarrete: otro D. Alonso de Trillo, del que nada más sabemos; D.ª Ana de Trillo, esposa de Jerónimo de Luque desde 1615^{329} ; y **D.ª Teresa de Trillo**, casada –como ya vimos– con Juan de Castro Zamorano en 1618^{330} . Según el armorial, hacia 1637 era este último quien, en calidad de marido de D.ª Teresa, poseía la sepultura familiar de los Trillo.

La nobleza de los Trillo fue cuestión pleiteada por esta familia contra el concejo de Carcabuey entre 1607 y 1612, cuando obtienen ejecutoria de hidalguía. Al parecer, durante el tiempo que ejercieron el gobierno de aquella villa, los Trillo fueron eximidos de pechos, pero, perdida su posición y el favor del señor, se les obligó a contribuir, de ahí que los hijos del arriba citado Juan de Trillo iniciaran este litigio. En cuanto a la rama prieguense, es llamativo que, pese a haberse establecido desde principios de los años 60 del siglo XVI, durante esa década haya observado cómo a los Herrera se les devolvía la sisa en calidad de hidalgos, pero nada similar he encontrado respecto a los Trillo. Por otra parte, tampoco hay ningún Trillo entre los hidalgos anotados en los años 1638 y 1640.

Las armas que el armorial atribuye a los Trillo consistían en un jaquelado de azul y plata (imagen 82). Son básicamente las mismas que los «quince escaques, siete azules, y ocho de plata» –la única diferencia es la inversión de las cantidades— que el licenciado D. Francisco Mosquera de Barnuevo, en su obra *La Numantina*, publicada inicialmente en 1612, describía como blasón de su linaje materno³³¹. Precisamente, el autor era hijo de D.ª María de Trillo y Armenta, hija a su vez del arriba citado Diego de Trillo, quien fuera alcaide y gobernador de Carcabuey³³². Sabemos, pues, que ya en aquellos años usaban los Trillo estas armas, las cuales, además, aparecen representadas al inicio de la obra de Mosquera (imagen 83).

El jaquelado de azul y plata coincide con el blasonamiento de la bordura en las armas de los Trillo aragoneses, según un armorial realizado en el siglo XVI por el doctor Pedro Vitales, prior de Gurrea y canónigo de Montearagón, y ampliado a principios del siguiente por el canónigo Zayas³³³. De nuevo, la usurpación parece haber sido el procedimiento para adquirir las armerías.

__

³²⁷ APAP, Defunciones, primer suplemento al libro 3 (1617-1620), f. 222 v°.

³²⁸ AMP, Protocolos Notariales, escribanía de Luis de Soto, libro 93, testamento de Diego de Trillo Armenta (1620).

³²⁹ APAP, Desposorios, libro 3 (1609-1622), f. 112 r°.

³³⁰ APAP, Desposorios, libro 3 (1609-1622), f. 150 v°.

³³¹ Francisco Mosquera de Barnuevo, *La Numantina*, Sevilla, Imprenta de Luis Estupiñán, 1612, f. 298 r°. ³³² *Ibidem* f 204 v°

³³³ BNE, Mss/11440, f. 161 r°. Sobre Pedro Vitales puede consultarse a SORIA MESA, E. (ed.), *La Biblioteca Genealógica de don Luis de Salazar y Castro*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 1997, pp. 57-58.



Imagen 82. Escudo n.º 6 del armorial.



Imagen 83. Escudo con las armas de Trillo en la obra de MOSQUERA DE BARNUEVO, F., *La Numantina*, Sevilla, 1612, s. f.

6.17. Uclés

El individuo más remoto de esta familia que he localizado es **Juan García de Uclés**, casado con Marina Velázquez³³⁴, que fue nombrado jurado en 1546, en sustitución de su suegro, Benito Martín Zamorano. Continuó en dicho oficio hasta 1561³³⁵.

Probable hijo suyo fue **Martín de Uclés**, que ejerció también de jurado entre 1578 y 1599³³⁶. Plausiblemente es uno de los cuantiosos de Priego de 1566, y, sin duda, figura entre los que se compusieron en 1587, como «el jurado Martín de Uclés». Había casado con su pariente D.ª Leonor del Salto (hija de Martín Calvo Zamorano y de María de Almarcha). Martín falleció en 1606, siendo sepultado en el convento de San Francisco³³⁷. Su viuda lo hizo –como dijimos– en 1612, y fue enterrada en el mismo lugar. Sin embargo, y pese a haber elegido estos lugares de enterramiento, fueron ellos, junto con cierto Andrés de Montemayor, los que adquirieron la tercera sepultura del tercer trance de la capilla de San Pedro, en la cabecera de la nave de la Epístola de la Asunción³³⁸.

Hijo de ambos fue **Martín de Uclés Zamorano**, que casó en 1598³³⁹ con D.^a Francisca de Alcaraz Calvo, hija del licenciado Martín de Alcaraz y de D.^a Juana Calvo Tenllado. Falleció en 1627 y recibió sepultura en la Asunción. Dejó por herederos a sus hijos: el **licenciado Juan de Uclés**, presbítero; D.^a Ana de Uclés, mujer de Juan de Sevilla; D.^a María de Uclés, viuda de Diego Caballero; y otra hija, cuyo nombre no he podido transcribir³⁴⁰.

Aún sabemos de otro Juan de Uclés, quien también ejerció de jurado entre 1606 y 1608³⁴¹. Pero, en general, parece que en esta primera mitad del siglo XVII se extingue esta familia o, al menos, su rama más pudiente. No encontramos ningún Uclés entre los

³³⁴ AGOC, Capellanías, caja 4780, capellanía fundada por Juan Zamorano.

³³⁵ AMP, Actas Capitulares, cajas 2-1 y 3, cabildos de 1546-1551 y 1559-1565.

³³⁶ AMP, Actas Capitulares, cajas 4, 4-1, 4-2, 4-3 y 4-4, cabildos de 1577-1604.

³³⁷ APAP, Defunciones, libro 2 (1598-1611), f. 174 r°.

³³⁸ RAH, 9/216, f. 10 r°.

³³⁹ APAP, Desposorios, libro 1 (1578-1588), f. 75 r°.

³⁴⁰ APAP, Desposorios, libro 4 (1625-1631), ff. 105 v°-107 r°.

³⁴¹ AMP, Actas Capitulares, caja 133-1, cabildos de 1604-1613.

nobles alistados en 1638 y 1640, ni en los de 1704. Todavía hacia 1637, sin embargo, cuando D. Juan Carrillo de Gámiz hizo este armorial, dibujó al lado de su sepultura familiar un escudo con tres cuarteles, uno para Uclés, por el jurado Martín de Uclés, y otro para Zamorano y Salto, por su esposa, D.ª Leonor del Salto. Y, sin embargo, el primer cuartel está vacío, en blanco (imagen 84). Parece que D. Juan no alcanzó a averiguar qué armas correspondían a estos Uclés. ¿Acaso porque no llegaron nunca a hacer uso de ellas? Podría pensarse que, en este caso, la sucesión familiar se truncó antes de adoptar armerías propias, y aún más de haber completado su asimilación a la nobleza.



Imagen 84. Escudo n.º 12 del armorial.

6.18. Vilches Puertanueva

El primer miembro que conocemos de esta familia fue un **Alonso López Puertanueva**. Hijo suyo fue **Cristóbal López Puertanueva**, familiar del Santo Oficio y primer propietario de una capilla situada «junto a la grada» de la capilla del altar mayor de la Asunción de Priego³⁴². Este casó con D.ª Mayor Álvarez y, en terceras nupcias, lo hizo con D.ª Catalina de Mendoza, figurando ambos como padrinos en una boda de 1587, sobre la que volveremos en breve. Creo que este Cristóbal es tanto el individuo homónimo que fue nombrado alcalde ordinario por los caballeros de caballería en 1588 y en 1597³⁴³, como también el que falleció en 1602, siendo sepultado en la iglesia de la Asunción³⁴⁴.

Cristóbal y D.ª Mayor fueron padres de **Alonso de Vilches Puertanueva**, también familiar del Santo Oficio. Se trató de uno de los cuantiosos apuntados en 1610, si bien no compareció al alarde celebrado el 18 de julio de aquel año, alegando después tanto su condición de familiar del Santo Oficio, que le excusaba de «pecho», como que «además de ello sirve una caballería de su excelencia el marqués de Priego [...], siendo costumbre en esta villa que a ningún caballero de las caballerías se le eche cuantía» Por otra parte, considero posible identificar a este Alonso con el regidor homónimo de entre 1611 y 1627, que llegó, incluso, a ejercer brevemente, en 1621, de teniente de

³⁴² RAH, 9/216, f. 3 v°.

³⁴³ AMP, Actas Capitulares, cabildos del 24 de junio de 1588 y de 1597.

³⁴⁴ APAP, Defunciones, libro 2 (1598-1611), f. 86 r°.

³⁴⁵ ZEJALBO MARTÍN, J., "Los Caballeros Cuantiosos de Priego ..., p. 80.

alcalde mayor³⁴⁶. Se trató, en cualquier caso, del primer capitular de esta rama de la familia.

Alonso de Vilches Puertanueva y su esposa, D.ª María Carrillo Tejero, engendraron a D. Luis, también familiar de la Inquisición; y al licenciado **D. Cristóbal de Vilches Puertanueva**, presbítero y notario del Santo Oficio. De este último y de su padre sabemos que, en su calidad de miembros de la Inquisición, fueron parte acusada en un proceso celebrado por ésta, entre 1630 y 1633, por cometer fraude en los secuestros y almonedas de la villa de Priego³⁴⁷. D. Cristóbal falleció en 1639³⁴⁸, dejando dispuesto en su testamento que su cuerpo fuese «sepultado en la iglesia mayor de esta villa, en la sepultura que pareciere a mis albaceas»³⁴⁹.

Otra rama de esta misma familia es la que se inicia con **Miguel Sánchez Puertanueva**, posiblemente el individuo que fue nombrado alcalde mayor, creo que por los caballeros de cuantía, en 1561³⁵⁰. Casado con Juana Fernández Zamorano, fue padre de **Alonso López Puertanueva**, el cual contrajo matrimonio, en 1587, con Isabel de Alcalá³⁵¹. Es en esta boda en la que, como adelanté antes, figuran Cristóbal López Puertanueva y su tercera esposa, D.ª Catalina, como padrinos. Por tanto, cabe suponer que éstos fuesen parientes cercanos de los contrayentes. Basándonos en las edades y generaciones respectivas de ambas ramas familiares, tal vez tíos (véase el correspondiente árbol genealógico en el anexo).

Alonso López Puertanueva enviudó y volvió a casar, en 1611, con Juana Martín la Roldana; y, por tercera vez, en 1612, con D.ª María de Toro³⁵². Hijo de su primer matrimonio fue **D. Miguel de Vilches Puertanueva**, que en 1635 casó con D.ª Francisca de Alcalá³⁵³. Ese mismo año se le nombró regidor, desempeñando este oficio hasta 1641³⁵⁴, año de su muerte³⁵⁵. En su testamento pidió ser enterrado en la iglesia de la Asunción, «en la sepultura que en ella tengo», que podemos suponer era la familiar de los Vilches Puertanueva. Dejó como herederos a sus hijos Alonso, María, y al póstumo del que estaba embarazada su mujer³⁵⁶.

Hermano entero de D. Miguel era Alonso de Vilches Puertanueva, quien en 1623 casó con D.ª Beatriz de Toro³⁵⁷. Fueron padres de D. Lorenzo de Vilches Puertanueva, cónyuge de D.ª María Carrillo Zamorano Muñoz. A su vez, estos engendraron a D. Silvestre de Vilches Puertanueva, que casó con D.ª María Hinojosa Mejorada³⁵⁸, y que en 1696 figura en un padrón como vecino de la calle Puertanueva³⁵⁹.

³⁴⁶ AMP, Actas Capitulares, cajas 133-1, 133-2, 133-3 y 5, cabildos de 1604-1628.

³⁴⁷ AHN, Inquisición, 1838, exp. 8, Proceso criminal de Alonso de Vilches Puertanueva y Cristóbal de Vilches

³⁴⁸ APAP, Defunciones, libro 8 (1637-1639), f. 271 v°.

³⁴⁹ He seguido este testamento para reconstruir la genealogía precedente. AMP, Protocolos Notariales, escribanía de Francisco de Soto, libro 143, testamento de D. Cristóbal de Vilches Puertanueva (1639).

³⁵⁰ El nombre que en realidad soy capaz de leer en el documento es «Miguel de Pntneva». Es el segundo de los dos alcaldes ordinarios de ese año. En virtud de dicho orden, y –como ya comenté en una nota anterior– comparando con lo ocurrido en otros años, creo que éste era el elegido entre los cuantiosos. AMP, Actas Capitulares, caja 3, cabildo del 24 de junio de 1561.

³⁵¹ APAP, Desposorios, libro 1 (1578-1587), f. 58 v°.

³⁵² APAP, Desposorios, libro 3 (1609-1622), f. 32 v°; y f. 54 r°.

³⁵³ APAP, Desposorios, libro 5 (1633-1652), ff. 53 v°-54 r°.

³⁵⁴ AMP, Actas Capitulares, cajas 5-2, 6 y 288-2, cabildos de 1632-1643.

³⁵⁵ APAP, Defunciones, libro 9 (1639-1649), f. 158 v°.

³⁵⁶ AMP, Protocolos Notariales, escribanía de Francisco de Córdoba, libro 208, testamento de D. Miguel de Vilches Puertanueva (1641).

³⁵⁷ APAP, Desposorios, libro 4 (1622-1633), f. 19 v°.

³⁵⁸ AGOC, Capellanías, caja 4779, capellanía fundada por Juan Zamorano.

³⁵⁹ AMP, caja 202, padrón municipal de 1696.

Mencionemos, finalmente, a un medio hermano de los anteriores D. Miguel y Alonso. Se trata de un hijo de Alonso López Puertanueva y de su tercera esposa, D.ª María de Toro: Francisco de Vilches Puertanueva. Este casó en 1631 con D.ª Juana Ramiro³⁶⁰. Falleció pronto, en 1637, dejando por herederos a sus hijos, Alonso y D.ª María Jacinta, y siendo enterrado en la iglesia de la Asunción³⁶¹.

Hemos visto que los Vilches Puertanueva eran caballeros de premia, y que también fueron incluidos entre los cuantiosos. Eran, en cualquier caso, plebeyos. Así consta todavía en fecha tan avanzada como 1610, cuando Alonso de Vilches Puertanueva no excusa su ausencia del alarde por ser hidalgo, sino por otras razones. Y, sin embargo, consta que, como muy tarde en 1628, él, o bien su pariente homónimo, tenía casa con escudo en su portada³⁶². Y, en el armorial de hacia 1637, también se incluye blasón junto a la relación de la sepultura familiar. Por otra parte, no es hasta diciembre de 1638 cuando D. Miguel de Vilches Puertanueva es oficialmente reconocido por el cabildo municipal –él y sus antepasados– como noble³⁶³. Por tanto, en este caso los datos parecen apuntar a que la adopción de armerías fue ligeramente anterior al ennoblecimiento, por lo cual puede interpretarse como un instrumento al servicio de dicho ascenso social.

En cuanto a las armas que figuran en el armorial, éstas eran un sol entre cuyos rayos alternan estrellas, y cuya superficie, a modo de escudo dentro del escudo, consistía en un partido: torre de oro sobre campo rojo en el primer cuartel, y león rampante sobre campo de plata en el segundo. Así es el blasón que dibuja D. Juan Carrillo de Gámiz junto a la indicación de la sepultura de «Cristóbal López Puertanueva y Vilches, familiar del Santo Oficio, y de sus herederos» (imagen 85). Las mismas armerías aparecen en el primero de dos escudos de enlace situados en la portada de una casa de la calle San Francisco de Priego de Córdoba (imagen 86).

Se trata, en ambos casos, de las armas de Vilches, que ya Argote de Molina, en su *Nobleza de Andalucía* (1588), describe como «un sol de oro con ocho resplandores y ocho estrellas de plata en torno de él en campo azul [...], dentro del cuerpo del sol un castillo de oro en campo rojo, y un león rojo en campo de plata de las armas reales» (imagen 87)³⁶⁴. Este autor indica que las usaban hidalgos del reino de Jaén, y, de hecho, consta que, en 1548, unos Vilches de la ciudad de Baeza dispusieron dichas armas (imagen 88) en el conocido arco del alcázar de dicha localidad (independientemente de lo fundado de su pretendida hidalguía, que litigaron favorablemente entre 1583 y 1589)³⁶⁵.

Respecto a los Vilches Puertanueva de Priego, el hecho de que, según parece por la anterior reconstrucción genealógica, ambas ramas de la familia empezaran a usar el apellido Vilches hacia las primeras décadas del siglo XVII, indicaría que fue entonces también cuando adoptaron estas armerías, justo en el momento en que, dejando atrás su condición plebeya, estaban adquiriendo regidurías y asimilándose a la nobleza. Para ellos eran un instrumento más al servicio de su ascenso social. Finalmente, todo lo anterior parece indicar que los otrora López Puertanueva usurparon las armas de Vilches, apoyándose en su novedosa homonimia.

³⁶⁰ APAP, Desposorios, libro 4 (1622-1633), f. 224 r°.

³⁶¹ APAP, Defunciones, libro 8 (1637-1639), ff. 61 v° y ss.

³⁶² AMP, Protocolos Notariales, escribanía de Alonso de Vargas, libro 125, escritura de José de Rueda Palomar contra Juan Ruiz de Villarreal (1628).

³⁶³ AMP, Actas Capitulares, caja 6, cabildo del 22 de diciembre de 1638.

³⁶⁴ ARGOTE DE MOLINA, G., Nobleza de Andalucía, Jaén, 1991, p. 112.

³⁶⁵ VALLE PORRAS, J. M., "El arco del alcázar...



Imagen 85. Escudo n.º 8 del armorial. Escudo de armas de los



Imagen 86. ¿Vilches? En el n. 14 de la calle San Francisco de Priego (Córdoba), año 2012.



Imagen 87. Armas de Vilches en G.: *Nobleza*..., f. 50 v°.



Imagen 88. Escudo de armas del ARGOTE DE MOLINA, linaje Vilches en el arco de San Andrés, fruto del traslado del anterior arco del alcázar de Baeza (Jaén), año 2018.

7. Conclusiones.

7.1. Ennoblecimiento y armerías

Llegados a este punto, y tras analizar las genealogías y la trayectoria social de los veinte linajes prieguenses cuyos blasones -aparte los del abad y el marqués- se representan en este armorial, podemos concluir que tienen en común el hecho de ser familias en ascenso, en general de reciente origen plebeyo, enriquecidas, que se instalan en la principal institución de poder local y, progresivamente, se asimilan a la nobleza (tabla IV).

Su procedencia del estado llano se trasluce por varias vías. En el caso de los Herrera y Zamorano hemos expresado la posibilidad de una estirpe conversa. Más contundente es el hecho de que, en algo más de la mitad de estos linajes, parece confirmarse que hubo individuos registrados como cuantiosos en los años 1566, 1587, o, incluso, en fechas más tardías, como sucede con los Pérez de Lara (1601), Calderón (1603), o Rueda Palomar (1608). Podría incluso haber más casos, de los cuales no ha quedado, o no he encontrado el correspondiente testimonio escrito. Es una posibilidad.

Por otra parte, la anotación como caballero cuantioso evidencia no sólo estatus plebeyo, sino, también, capacidad económica: la procedencia, en definitiva, del estrato social más acomodado del estado llano en las poblaciones andaluzas y murcianas, que era el que podía hacer frente al prescriptivo mantenimiento de caballo y armas³⁶⁶.

Algo similar cabe decir de los miembros de la Inquisición. En tal sentido se expresa una «Instrucción general» enviada a los comisionados para el cobro de un donativo aprobado por las Cortes de 1635, en la que se indica que los familiares del

³⁶⁶ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen, Madrid, Istmo, 1973, p. 53. Sobre la dedicación profesional de los cuantiosos de la ciudad de Córdoba a finales de la Edad Media y en la Edad Moderna, véanse, respectivamente, los trabajos de CABRERA SÁNCHEZ, M., "Los caballeros de premia en Córdoba durante el siglo XV", Actas del III Congreso de Historia de Andalucía, Córdoba, Cajasur, vol. VI, 2003, pp. 99-122; y CONTRERAS GAY, J., "Fuentes para el estudio sociológico de la caballería de cuantía de Andalucía. La caballería de cuantía de Córdoba antes de su desaparición en 1619", Chronica Nova, 15 (1986), pp. 27-74.

Santo Oficio «se presupone que son las personas más ricas»³⁶⁷. En Priego he localizado representantes de la Inquisición en hasta ocho de estas veinte familias, lo que supone un 40% del total (coincide, además, que siete de las mismas también incluían a cuantiosos entre sus componentes). Y, en seis de los veintinueve escudos del armorial pertenecientes a miembros de familias locales, esto es, en uno de cada cinco, se representa la cruz dominica acolada, indicativa de la pertenencia al Santo Oficio

Pero, sin duda, el rasgo más ampliamente compartido por los linajes cuyos blasones se representan en el listado de sepulturas es su presencia en el concejo municipal, situación constatada para catorce de ellos, lo que supone nada menos que el 70% (porcentaje que sería más elevado si consideramos también a parientes, familiares políticos que hubiesen accedido al cabildo). Desde oficios subalternos como el de fiel ejecutor, en el que encontramos a los Castro, pasando por el de jurado, que ejercieron los Ortiz Toledano o los Uclés, el de regidor, más frecuente, desempeñado por los Monte, Peralta, Salto o Vilches Puertanueva, hasta llegar a los preeminentes, como el de alguacil mayor, que sirvieron los Haro y los Trillo, y, sobre todo, el de alcalde mayor, que estuvo en manos de los Herrera durante el Quinientos, la mayoría de estas familias accede a puestos del Ayuntamiento entre el siglo XVI, sobre todo sus últimas décadas, y las primeras del XVII. Estamos, pues, ante una élite local en formación, cuya cronología tiene paralelismos en otras poblaciones³⁶⁸.

Una vez asentada en la principal institución de poder municipal, la nueva oligarquía dispone de los medios para su definitiva consagración, oficializando su incorporación al estamento noble. Esto es posible desde el punto y hora en que ella misma controla la redacción de los padrones y alistamientos de hidalgos, como los elaborados en 1638 y 1640; o los libros de actas capitulares, en los que puede insertar falsos acuerdos de recibimiento de nobles supuestamente alcanzados en alguna fecha pretérita, para favorecer una aspiración actual. Todo esto, a su vez, puede ser utilizado como prueba documental en un pleito de hidalguía, como el que sostuvieron los Carrillo de Gámiz en la Chancillería de Granada, hasta obtener ejecutoria en 1635.

En el curso de esta investigación he encontrado documentos de estas tipologías en los que figuran como nobles hasta nueve linajes (45% del total). De nuevo, puede que hubiese más. Por otra parte, también cabe la posibilidad de que algunos se hubiesen extinguido (completamente, o bien sus ramas más pudientes) antes de haber logrado reflejar en un documento oficial su nobleza, o, en cualquier caso, antes de los citados alistamientos de 1638 y 1640.

Sea como fuere, el conjunto de estos linajes parece seguir el mismo proceso de encumbramiento. Y es que, independientemente de que finalmente alcanzaran o no testimonio escrito de su nobleza, también tratan de asimilarse a ella en sus aspectos culturales. Efectivamente, no basta con conseguir el reconocimiento oficial de la condición noble, sino que, tanto o más importante, es aparentarla, mostrarla. Esto se consigue, por ejemplo, mediante la adquisición de inmuebles y la adopción de una economía rentista; la fundación de mayorazgos; la edificación de casas principales con portada blasonada, como la que a la altura de 1628 ya tenían los Vilches Puertanueva, o, ese mismo año, labran los Rueda Palomar; o, por último, con la adquisición de capillas familiares, también con escudos de armas, tales las de los Zamorano y Carrillo de

³⁶⁷ Citado por DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Instituciones y sociedad en la España de los Austrias*, Barcelona, Ariel, 1985, p. 113.

³⁶⁸ Empezando por las del entorno. En el caso de Lucena (Córdoba), la formación de su oligarquía local, en el sentido del posicionamiento de determinadas familias en su concejo municipal, también tuvo lugar a caballo entre los siglos XVI y XVII. VALLE PORRAS, J. M.: *Usos sociales de la heráldica castellana...*, p. 199 y ss.

Gámiz, Rodríguez de Ávila, y Peralta Bocanegra, o, en su defecto, y como hacen los demás linajes, enterramientos lo más próximos que fuese posible al altar mayor.

Nobleza y armerías van de la mano, como dos caras de una misma moneda. Los Herrera, linaje que dominó el poder local en el siglo XVI, y, hasta donde sabemos, el primero que, ya a mediados de dicha centuria, alcanzó a ser estimado como noble, es, también, el que, adelantándose posiblemente a los demás, hacía ya uso de escudo de armas desde, al menos, aquellos mismos años. Los demás seguirán su estela, y, entre las últimas décadas del XVI y las primeras del XVII, muchos de ellos conseguirán puestos en el Santo Oficio, cargos en el concejo, y, por último, el reconocimiento oficial de su nobleza, mientras que, en paralelo, empiezan a adoptar armerías.

La cercanía cronológica entre el ennoblecimiento y la adopción de armerías es una pauta común en estos linajes, que se deduce de los datos manejados hasta aquí, si bien, generalmente, las fuentes disponibles no nos permiten concretar las fechas tanto como quisiéramos. Algunos casos son más evidentes que otros. De los Rueda Palomar, por ejemplo, sabemos que aún se anotaban entre los cuantiosos en 1606, y que no aparecen como nobles hasta un recibimiento de 1618, confirmado por su presencia en el alistamiento de 1638, mientras que la primera información sobre uso de armerías es de 1628.

En el anterior caso no sabemos exactamente cuándo empezaron a usar armerías, pero, en otros, sí nos consta que esto ocurrió antes de aparecer como nobles en un registro público. Sucedió así con los Vilches Puertanueva, que ya en dicho año 1628 tenían armas, pero no aparecen como hidalgos hasta 1638. Y, en otras ocasiones, se constata el uso de armas —como hacían los Pérez de Lara en 1639—, pero no que fueran finalmente reconocidos como hidalgos.

En otras palabras, las armerías, asociadas desde finales de la Edad Media a la nobleza –más en las mentalidades que en la legislación–, son usadas por estos linajes, plebeyos pero enriquecidos, que acceden al concejo y se convierten progresivamente en oligarquía local, como un instrumento que les hace aparentar hidalguía, como una herramienta más al servicio de su inserción en el estamento noble. Ésta es, para dichas élites en formación, la principal función social de los escudos de armas.

TABLA IV EVOLUCIÓN SOCIAL DE LOS LINAJES CON BLASÓN EN EL ARMORIAL

Linaje	Con-	Origen	Miembros	Primer	Primer	Nunca
	versos	cuantioso	del Santo Oficio	registro en cabildo	registro	constan
			Officio	municipal	como nobles	como nobles
Alba		X	X	¿1544?	1640	Hobics
Avilés		Probable				X
Calderón		X				X
Carrillo Escalante		X				X
Carrillo de Gámiz		X	X	1631	1636	
Castro				1626		X
Haro				1526		X
Herrera	?			Antes de	Antes de	
				1500	1561	
Monte				1583	1638	
Ortiz Toledano		X	X	1590		X
Peralta				1599	1640	
Pérez de Lara		Probable	X			X
Rodríguez de Ávila			X		1640	
Roldán		X	X		1630	
Rueda Palomar		X	X	1626	1618	
Salto				1526		X
Trillo				1561		X
Uclés		X		1546		X
Vilches Puertanueva		X	X	1611	1638	
Zamorano	?	·		1526		X

Fuentes:

- RAH, Salazar y Castro, 9/216, Relación de las sepulturas de la iglesia mayor de Priego.
- AGS, Cámara de Castilla, Caballeros cuantiosos, leg. 2267, cuantiosos compuestos de Priego (1587).
- AMP, Actas Capitulares, cajas 1 a 288-2, cabildos de 1525-1650.
 Elaboración propia.

7.2. El origen de las armerías: modalidades usurpatorias de armas y apellidos

Como hemos podido ir comprobando a lo largo de este trabajo, sólo los escudos de los Alba y los Uclés carecen de emblemas heráldicos en el armorial. En el resto de linajes prieguenses, que son un total de dieciocho, el procedimiento dominante para la obtención de blasones propios fue la usurpación de armerías, combinada, en interesante pero no siempre simétrica correspondencia, con la de apellidos³⁶⁹. En las familias estudiadas se observan la siguiente casuística (tabla V):

³⁶⁹ Hasta el momento, la principal aportación sobre esta última materia es el trabajo de SORIA MESA, E., "En los límites de la herencia inmaterial. La usurpación de apellidos en la España moderna como estrategia de ascenso social", en FORTEA PÉREZ, J. I.; GELABERT GONZÁLEZ, J. E.; LÓPEZ VELA, R.; y POSTIGO CASTELLANOS, E. (coords.): *Monarquías en conflicto. Linajes y noblezas en*

- El único emblema que, acaso, pueda ser una aportación original es, realmente, un timbre, un elemento exterior: el brazo armado sosteniendo un estandarte que usaban los Zamorano, cuyas armas propiamente dichas eran, realmente, usurpadas.
- Una importación de armerías por enlace parece ser que hacen los Calderón, quienes usan las armas de los Castro (a su vez usurpadas a los Bermúdez de Castro). Sin embargo, me queda la duda, ya que no he logrado hallar ningún matrimonio de los Calderón con los Castro que justificase este uso.
- Usurpaciones directas, basadas en la asimilación a un linaje de reconocida nobleza con el que se compartía el mismo apellido, es lo que más encontramos: lo practicaron doblemente los Carrillo de Gámiz, así como los Avilés, Carrillo Escalante, Haro, Herrera, Monte, Peralta, Rodríguez de Ávila, Roldán, Rueda Palomar, Salto y Trillo. Todos ellos hacen suyas las armerías de linajes homónimos, aunque, en algunos casos, como los de las familias Avilés, Monte, Peralta, Rueda Palomar o Salto, el diseño heráldico parece haber sufrido algunas modificaciones en el proceso, tal vez debidas a errores de lectura o interpretación.
- Una variante de la modalidad anterior es aquella en la que un linaje se apropia de las armas de otro con un apellido similar, aunque no idéntico, y lo hace sin recurrir a modificar el apellido propio. Este curioso procedimiento lo he registrado en los Ortiz, quienes, sin alterar este apellido, adoptan las armas de los Ortiz de Zúñiga; y en los Pérez de Lara, que hacen lo propio con las de Pérez de Guzmán (aparte de apropiarse también las armerías de Lara). La usurpación de armas se basa, pues, en una homonimia parcial, inicial en concreto, que es la del apellido propio con la primera parte del apellido ajeno, pero no se llega a practicar la usurpación de dicho apellido, modificando –ampliando el propio.
- Una última modalidad usurpatoria es aquella en la que hay apropiación de armerías recurriendo en paralelo a la de apellidos. En concreto, he observado tres casos en los que otros tantos linajes de Priego aumentan sus apellidos añadiéndoles, en primer término, un patronímico. Hay dos resultados:
 - En el primero, el linaje usurpa las armerías que corresponden al linaje de sólo el patronímico, siendo así que los Zamorano, transformados en Ordóñez Zamorano, adoptan las armas de los Ordóñez, y los Puertollano, devenidos Vilches Puertanueva, depredan las de los Vilches.
 - En el segundo resultado, el linaje usurpa las armerías correspondientes al linaje del apellido compuesto resultante, de forma que los Castro, cambiados a Bermúdez de Castro, se apropian las armas compuestas correspondientes a este linaje gallego.

la articulación de la Monarquía Hispánica, Santander, Fundación Española de Historia Moderna, 2020, pp. 261-297, que se vio precedida por otra contribución del mismo autor, pero centrada en la nobleza granadina: "Tomando nombres ajenos. La usurpación de apellidos como estrategia de ascenso social en el seno de la élite granadina durante la época moderna", en SORIA MESA, E.; BRAVO CARO, J. J.; y DELGADO BARRADO, J. M. (coords.): Las élites en la época moderna: la monarquía española, vol. I, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2009, pp. 9-27.

En resumen, si nos ceñimos a los dieciocho linajes con armerías conocidas resulta que tenemos, aparte de una cimera probablemente original, un 5,5% de armerías de enlace, y un 94,4% de usurpaciones³⁷⁰. Pero la realidad es que absolutamente todas las armas son usurpadas, ya que los Calderón adoptan de los Castro unas armerías que ya éstos habían obtenido fraudulentamente. En la inmensa mayoría de los casos, la usurpación debió producirse poco antes de la elaboración del armorial, durante las primeras décadas del siglo XVII, que es el momento en que estas familias se estaban consolidando como oligarquía local en Priego.

TABLA V ORIGEN DE LAS ARMERÍAS DE LOS LINAJES CON BLASÓN EN EL ARMORIAL

Linaje	Sin armas	Originales	Importación por enlace	Usurpación
Alba	X			
Avilés				Sí
Calderón			Probable	
Carrillo Escalante				Sí
Carrillo de Gámiz				Sí
Castro				Sí
Haro				Sí
Herrera				Sí
Monte				Probable
Ortiz Toledano				Sí
Peralta				Sí
Pérez de Lara				Sí
Rodríguez de Ávila				Sí
Roldán				Sí
Rueda Palomar				Sí
Salto				Sí
Trillo				Sí
Uclés	X			
Vilches Puertanueva				Sí
Zamorano		(¿Cimera?)		Sí

Fuentes: RAH, Salazar y Castro, 9/216, Relación de las sepulturas de la iglesia mayor de Priego. Elaboración propia.

enlaces matrimoniales (11,7%); y, finalmente, veintiocho usurpaciones (82%). VALLE PORRAS, J. M.,

Usos sociales de la heráldica castellana..., p. 884 y ss.

³⁷⁰ Estos resultados son parejos a los de la cercana ciudad de Lucena (Córdoba), que estudié en mi tesis doctoral. Allí, sobre un total de cincuenta linajes con armerías identificadas, hallé dieciséis procedentes de otras poblaciones que va usaban escudo de armas cuando se asentaron en Lucena. Salvo uno, todos los demás se afincaron en Lucena a partir de la segunda mitad del siglo XVII, fuera ya, por tanto, del período cronológico aquí estudiado. De los treinta y cuatro casos restantes, todos ellos de linajes surgidos en la propia localidad, hallé uno probable de armerías originales (casi un 3%), el de los Rico de Rueda, familia que, al igual que los Zamorano de Priego, fue de las primeras en encumbrarse, todavía en el siglo XVI; otro, también dudoso, de armerías de concesión; cuatro, éstos más claros, de armas obtenidas a partir de

7.3. La doble adopción de armerías

Dado que las usurpaciones de armas se fundamentaron en la homonimia, de manera que las familias prieguenses se apropiaron de las armas de otros linajes con los que compartían apellido, aunque no parentesco, en ocasiones se originó un curioso fenómeno, muy característico de la España de la Edad Moderna: la doble adopción de armerías. Consistía en que, al apropiarse de armerías basándose en la igualdad de apellidos, en ocasiones se usurpaban, por parte de una familia, y para ser usados como armerías de su linaje, no uno, sino dos conjuntos emblemáticos diferentes, de distinto origen, por el mero hecho de corresponder a otros tantos linajes con apellidos idénticos o muy similares a los suyos.

Así, entre las diecisiete familias del armorial de la Asunción de Priego que practicaron la usurpación, ya he comentado la posibilidad de cuatro dobles adopciones de armerías, lo que supondría un 23,5% de los linajes aludidos, porcentaje, de hecho, muy similar al 25,7% que hallé para la ciudad de Lucena³⁷¹. Se trata de los casos de los Haro, Ortiz Toledano, Peralta y Rueda (a los que, como se comentó, tal vez habría que sumar el de los Rodríguez de Ávila, con lo cual la proporción se elevaría hasta un 29,4%). Con ellos se pone de manifiesto una confusión que hemos heredado, la existente entre linaje y apellido, en virtud de la cual se llega a la aberración de considerar parientes a todos aquellos que comparten el apellido propio, y, como corolario, a reivindicar sus armerías para sí mismo.

7.4. Inflación heráldica

La doble adopción de armerías está relacionada con otro aspecto de gran interés, la inflación heráldica. Durante la Edad Moderna hubo una proliferación de figuras, cuarteles y escudos en las representaciones de armerías³⁷². En el caso de España, este fenómeno se ve relativizado por el hecho de que los blasones cuartelados fueron muy empleados ya desde la Edad Media, a diferencia de lo que era habitual en otras partes de Europa. En el armorial de la cofradía de Santiago de Burgos, por ejemplo, los escudos de los siglos XIV y XV con un solo campo, y sin bordura, apenas suponen un 17,5% del total, y, junto con los que usan bordura, únicamente un 31,5%, mientras que los cuartelados alternos, es decir, los que usan dos cuarteles diferentes duplicados, se elevan hasta alcanzar el 56.7%³⁷³.

La emulación social, tan importante en la historia de las armerías, explica que, en la Edad Moderna, sean las de la alta nobleza las que primero, y con mayor intensidad, se vean sometidas a una llamativa multiplicación de cuarteles, abriendo el camino a las de caballeros e hidalgos. Esto mismo se aprecia en el armorial de la Asunción de Priego, al comparar los nueve cuarteles y bordura del escudo del marqués, con la menor cantidad de divisiones en la mayoría de los otros blasones.

A continuación nos ocuparemos de estos últimos. Dado que, como hemos visto, corresponden fundamentalmente familias en pleno asalto a la hidalguía, algunas recientemente ennoblecidas, otras aún no, resulta esperable que éstas aún no usen más que sus recientemente usurpadas armerías de linaje, y, quizás, las de algún enlace. En conformidad con su situación en el peldaño inferior de los grupos sociales que usan

³⁷² Para lo sucedido en Francia, léase a PASTOUREAU, M., *Traité*..., p. 71.

³⁷¹ *Ibidem*, p. 919.

³⁷³ Porcentajes a partir de los datos aportados por MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, F. (ed.), *Caballería medieval burgalesa. El libro de la cofradía de Santiago*, Cádiz, 1996, p. 45.

escudos de armas, cabe esperar que la proliferación de cuarteles sea, aún, relativamente moderada, aunque, al mismo tiempo, las dinámicas de imitación social también deben haber puesto de manifiesto una tendencia a la inflación.

He seleccionado, pues, los escudos correspondientes a familias de la élite local de Priego, dejando fuera los del abad y el marqués, pero, también, los dos que están parcial o enteramente en blanco, y los tres que figuraban en la parte interior de la capilla de los Zamorano, ya que éstos actúan como unidad y resulta difícil compararlos con el resto.

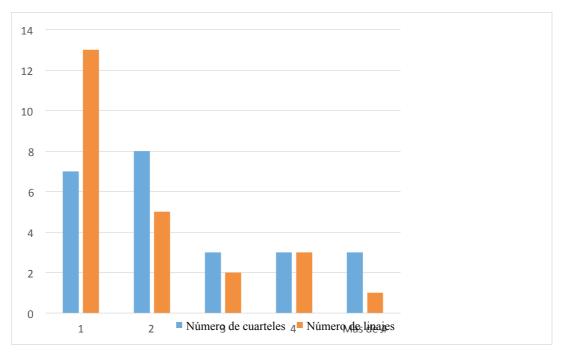
En total, he tomado veinticuatro escudos. Siete de ellos tienen un cuartel nada más (29%). Son más, ocho, los que tienen dos cuarteles. Hay tres con tres cuarteles, otros tres con cuatro, y aún uno con cinco, otro con seis, y uno más con hasta nueve. Dicho de otra manera, casi un 70% de los escudos analizados se componen de más de un cuartel; y un 37,5% contiene tres o más. Entre estos últimos está el escudo de los Herrera, con hasta seis cuarteles y tres borduras en ellos, el cual pone de manifiesto que, como decíamos, la mayor antigüedad y encumbramiento de un linaje –como es el caso de esta familia en relación a las demás de la nobleza prieguense– tiende a corresponderse con una más nutrida presencia de cuarteles en sus blasones.

Es interesante comparar el número de cuarteles con el de linajes representados en estos veinticuatro escudos (gráfico III). En este caso, llama la atención que hasta trece contengan las armas de un solo linaje (54% del total), y solamente once representen los de dos o más linajes (46%). Hay, por tanto, una discordancia entre el número de cuarteles y el de linajes representados en los escudos. Son mayoritarios tanto los escudos con varios cuarteles, como los que sólo representan un linaje. Visto de otra manera, es mayor el número de cuarteles que el de linajes.

La explicación de esta divergencia es el hecho de que, en ocasiones, se emplean varios cuarteles para representar las armas de un mismo linaje. A su vez, esta multiplicidad de cuarteles en las armas de linaje obedece a varias causas:

- Una de ellas es la doble usurpación, ya mencionada. Así, de ser acertadas mis interpretaciones, cada uno de los dos cuarteles del escudo de los Haro tiene distinto origen, pero ambos se toman como armas propias de este linaje. De la misma manera, tres de los cuarteles del escudo de los Peralta procede de un linaje homónimo, y el cuarto de otro; y lo mismo cabe decir de la primera mitad del escudo de los Rueda. En todos estos casos, la duplicación de cuarteles se debería a la apropiación de diversos conjuntos emblemáticos por una misma familia, amparándose en la identidad de los nombres, considerada, erróneamente, como equivalente a la de los linajes.
- Otra importante causa de multiplicidad de cuarteles es el uso de armerías de enlace como armas de linaje. Sucede así con los Castro, quienes se limitan a usurpar el blasón de los Bermúdez de Castro, que combina el jaquelado de Bermúdez con los roeles de Castro. También ocurre con varios escudos de los Carrillo de Gámiz, que, al mismo tiempo que adoptan este apellido compuesto, emplean sendos cuarteles con el castillo de Carrillo y los otros cinco en aspa de los Gámiz. Y otro tanto se puede decir del escudo de sus parientes, los Carrillo Escalante.
- Finalmente, también encontramos el caso de unas armas de linaje, las de los del Salto, que, aunque consistiendo originalmente en un escudo simple, se presentan, en el armorial, con los mismos emblemas repartidos en dos cuarteles.

GRÁFICO III NÚMERO DE CUARTELES Y DE LINAJES REPRESENTADOS EN LOS ESCUDOS DEL ARMORIAL



Fuentes: RAH, Salazar y Castro, 9/216, Relación de las sepulturas de la iglesia mayor de Priego. Elaboración propia.

Pero la proliferación de divisiones en los escudos no sólo obedece al empleo de varios cuarteles para representar las armas de un linaje, sino, también, a la plasmación de las de los entronques. El escudo de los Herrera, por ejemplo, contiene, además de las armas de varonía en su primer cuartel, también las de los Córdoba, Aranda y Coello. El de los Avilés incluye los emblemas de los Zamorano, Morales, o Roldán. Los Rueda combinan sus armas con las de Castroverde, los Ávila con las de Carrillo, y los Carrillo de Gámiz con las de los Monte y Zamorano. Hasta nueve de los veinticuatro escudos que aquí consideramos contienen armerías de enlace (tres de los cuales multiplican, a su vez, los cuarteles correspondientes a las armas de varonía).

A propósito de las armerías de enlace, es interesante destacar que, en gran parte de las ocasiones, distintos linajes combinan sus armas con las de los Zamorano. Es lo que hacen no sólo los Carrillo de Gámiz y los Avilés, sino también los Calderón y los Uclés. Son, sin duda, las armerías más repetidas, junto con las de Carrillo y las de Gámiz, y la razón no puede ser ajena al hecho de que correspondiesen a los principales linajes de los cuales descendía el autor del armorial.

A modo de recapitulación, hemos observado que apenas un 29% de los escudos tienen tan sólo un cuartel, con sus armas propias. El resto contiene varios, que, en un 33,3% corresponden también a un único linaje y, en el 37,5% restante, representan armas de enlace.

Terminaremos mencionando la capilla de los Zamorano, en la que, junto a un escudo cuartelado en su portada, había otros tres en su parte interior (imagen 89). Se trata del ejemplo máximo de inflación heráldica representado en este armorial. La capilla, cuya fundación se dispuso en el testamento de Juan Zamorano Calvo, en 1559, tiene fecha de 1571. Son sus armas las representadas en el escudo central. Hacia 1637,

sin embargo, el patronato de la capilla había recaído en los descendientes de su sobrina, de ahí que, junto al blasón del fundador, se dispongan otros dos con las armas de los Gámiz y Carrillo-Monte, así como uno más, en la portada, cuartelado con las anteriores más las de Escalante. Con esta acumulación de armerías, representativas de los diversos linajes de los que descendía la familia de D. Juan Carrillo de Gámiz, la capilla compendia el proceso de inflación heráldica creciente entre la segunda mitad del siglo XVI y la primera del XVII.



Imagen 89. Escudos nº 13 al 16 del armorial, en la capilla de los Zamorano. RAH, Salazar y Castro, 9/216, f. 12 rº.

7.5. Valoración final

La usurpación de armerías y la inflación heráldica son fenómenos que responden a un mismo propósito: la búsqueda de preeminencia, de prestigio. En otras palabras, el ascenso social, el ennoblecimiento. Son las mismas razones que explican la creación de este armorial, y, en realidad, toda la labor heráldica y genealógica de D. Juan Carrillo de Gámiz.

Obra y creador están estrechamente vinculados. En una época de apariencias y oropeles que intentan cubrir la realidad y aparentar otra más esplendorosa, múltiples familias enriquecidas, de cuantiosos, tratan de ocupar los resortes del gobierno local para aumentar su poder. Intentan asimilarse a la nobleza, insertarse en el grupo social dirigente, abriéndose así nuevas puertas y acceso a más amplios horizontes.

Linajes como los Uclés, Calderón, Ortiz Toledano, Roldán, o Rueda Palomar siguieron este camino. Y asimismo los Carrillo de Gámiz. Aparte de formar parte de una misma élite en formación, les unen lazos de parentesco, como evidencia el árbol genealógico de D. Juan Carrillo de Gámiz. Este último también los recoge, con sus armerías, en el armorial de la Asunción. Y ambos documentos constituyen una herramienta más en este concierto de genealogías falsas y armerías robadas al servicio de una misma aspiración de acceso a la nobleza. Cuando el autor representa las armerías de los Uclés o de los Rueda Palomar, no se limita a mostrar la pretendida condición nobiliaria de tal o cual familia, sino, a la postre, y dados los vínculos de parentesco, de la suya propia. Es de esta manera como el armorial, creado al servicio de las aspiraciones personales y familiares de los Carrillo de Gámiz, acaba siendo, para nosotros, una magnífica fuente para el conocimiento de las dinámicas sociales vinculadas a la heráldica en toda una élite local.

8. Apéndice

A continuación se copian, en la primera columna, los textos de las sepulturas heráldicas, siguiendo la sucesión con que aparecen en el armorial. Cada uno de ellos está acompañado, en la segunda columna, con la reproducción del correspondiente escudo de armas dibujado por D. Juan Carrillo de Gámiz. Finalmente, en la tercera columna he añadido la descripción de estos blasones. Se indica, previamente, el número de orden de cada escudo, que es el que he usado para referenciarlos a lo largo del presente trabajo, cada vez que han sido citados o reproducidos.

Sepulturas	Escudos	Número de orden y descripción		
Debajo del altar mayor y gradas están tres entierros, el de en medio que tiene la entrada por cima de las gradas es del Abad y Marqués. [Folio 1 v°]	Soto Smaror	Escudo 1 De plata, tres fajas escacadas de oro y sable (Sotomayor). Cruz dominica acolada. Timbrado de capelo abacial con seis borlas a cada lado.		
[Ibidem.]		Escudo 2 Terciado en faja: primero de oro, tres fajas de gules (Córdoba); segundo partido en tres, 1º de plata, tres hojas en aspa (Figueroa), 2º de oro, tres fajas de lo mismo (Ribera), y 3º cuartelado, primero y cuarto de plata, león rampante, y segundo y tercero de gules, brazo alado sosteniendo espada (Manuel); tercero partido, 1º de plata, león de oro rampante, y 2º de oro, cuatro palos de oro, y bordura de oro, con ocho escusones (Ponce de León). Timbrado de corona ducal y toisón de oro, con águila negra coronada como tenante.		
El entierro de la parte del Evangelio cuya estrada está debajo de las gradas a la misma parte es de Alonso de Herrera, alcaide y alcalde mayor de esta villa de Priego. [1 v°]		Escudo 3 Cuartelado: primero de gules, dos calderas de oro en palo, y bordura e gules con diez calderas de oro (Herrera); segundo de oro, tres fajas de gules (Córdoba); tercero partido, 1º de plata, león rampante, 2º de gules, puente sobre ondas de agua y, encima de él, torre de dos torres, y bordura de oro con nueve roeles de azur (Aranda); y cuarto partido, 1º de gules, banda de oro sobre dragón, y 2º de oro, león rampante, y bordura de oro con ocho cruces de sable (Coello).		

Otra sepultura, tercera de este trance, que está junto a la de Martín Calvo, es de Juan Zamorano, regidor, y de Teresa Calvo, su mujer. La posee don Juan Carrillo y Gámiz, D. Martín, D. Pedro, D. Francisco, sus hermanos, y Pedro Jiménez Monte. [2 v°]



Escudo 4

Cuartelado: primero de azur, diez roeles de gules, y bordura componada de azur con corona de oro, y de azur con león rampante de su color (Ordóñez); segundo de gules, cinco castillos de tres torres en aspa, y bordura de gules con ocho aspas de oro (Gámiz); tercero de gules, brazo saliente de siniestra sosteniendo árbol arrancado de su color (Monte); y cuarto de gules, castillo de tres torres de oro (Carrillo). Timbrado el primer cuartel de brazo armado sosteniendo estandarte.

Otra sepultura, que es la séptima junto a la del Ldo. Marcos López, es de Alonso Díaz Palomar. La posee el Ldo. Juan Calderón, cura de esta santa iglesia. [3 rº]



Escudo 5

Partido y mantelado en punta: primero ajedrezado de gules y oro, y bordura de azur con cadena de sable (Bermúdez de Castro); segundo de plata, diez roeles de oro, y bordura componada de azur con corona de oro, y de plata (?) con león rampante (Ordóñez); mantel de plata, seis roeles de azur, puestos tres y tres (¿Trillo?). Timbrado el segundo cuartel de brazo armado sosteniendo estandarte.

Otra sepultura que está junto a la de Alonso Díaz Palomar, que es la octava en este trance, es de Alonso de Trillo y de sus herederos. Poseela Juan de Castro Zamorano Bermúdez, como marido de D.ª Teresa de Trillo. [3 rº]



Escudo 6 Ajedrezado de azur y plata (Trillo).

Otra sepultura que está junto a la de Alonso de Trillo, que es de don Pedro Roldán, notario del Sto. Oficio, que la compró de Bernardo de Guevara Ladrón. [3 rº]



Escudo 7

Ajedrezado, alternando escaques de plata con águila explayada de sable, y de gules con bocina de oro (Roldán). Cruz dominica acolada.

La sepultura que está junto al pilar de la capilla mayor, frontero del púlpito del Evangelio y junto a la grada de la dicha capilla mayor, y es primera de este trance, es de Cristóbal López Puertanueva y Vilches, familiar del Santo Oficio, y de sus herederos. [3 vº]



Escudo 8

De azur, sol de ocho rayos de oro, alternando entre ellos estrellas, y su interior partido: primero de gules, torre de oro; segundo de plata, león rampante de su color (Vilches). Cruz dominica acolada.

La sepultura que está junto a la de Cristóbal López Puertanueva, que es la segunda de este trance, es del jurado Benito Martín Calvo y Juana Jiménez Zamorano, su mujer, y de sus herederos. [3 v°]



Escudo 9

De plata, diez roeles de gules. Bordura componada de azur con corona de oro, y de plata con león rampante de su color. (Ordóñez). Timbrado de brazo armado que sostiene estandarte.

Otra sepultura, que es la quinta de este trance, es de Pedro López del Santo y de sus herederos. [7 v°]



Escudo 10

Cortado: primero de oro, mitad superior de águila explayada; segundo de plata, torre siniestrada de león rampante de gules (Salto). Otra sepultura que está junto a la de Hernando de Arjona, la séptima de este trance, es de Alonso Toledano, poseela el Ldo. Francisco Ortiz Toledano, comisario del Santo Oficio.

[7 v°]



Escudo 11

De plata, banda de sable, flanqueada a siniestra de estrella de ocho puntas de oro, y a diestra de gafas de sable (emblema del Santo Oficio). Bordura de cadenas de sable. (Ortiz de Zúñiga). Cruz dominica acolada.

Otra sepultura que está junto a la de Miguel de Baena, y es la tercera de este trance, es de Andrés de Montemayor; y de Martín de Uclés Zamorano, alférez mayor, y doña Leonor del Salto, su mujer. [10 r°]



Escudo 12

Partido: primero en blanco; segundo cortado: 1º de plata, diez roeles de gules, y bordura componada de azur con corona de oro, y de plata con león rampante de su color. (Ordóñez); 2º cortado, el primero de oro, mitad superior de águila explayada, y el segundo de plata, torre siniestrada de león rampante de gules (Salto). Timbrado el escudo, en su mitad siniestra, de brazo armado que sostiene estandarte.

Esta capilla mandó hacer el muy magnífico y reverendo Sr. Juan Zamorano, que sea en gloria. Año de 1571 [12 rº]



Escudo 13

Cuartelado: primero de gules, cinco castillos de tres torres de oro en aspa, y bordura de gules con ocho aspas de oro (Gámiz); segundo de gules, brazo sosteniendo árbol arrancado, todo de su color (Monte); tercero de gules, castillo de tres torres de oro (Carrillo); y cuarto de gules, león rampante de oro, y bordura de azur con tres flores de lis de oro (Escalante). Timbrado de yelmo cerrado girado a diestra, con penacho de plumas.

[Ibidem.]



Escudo 14

Escudo central: de azur, diez roeles de gules. Bordura componada de azur y corona de oro, y de azur vacía. (Ordóñez).

Escudo 15 Escudo del flanco diestro: de gules, cinco castillos de oro. Bordura de gules. (Gámiz). Escudo 16 Escudo del flanco siniestro: partido, el primero de gules, castillo de tres torres de oro (Carrillo), y el segundo de gules, brazo sosteniendo árbol arrancado, todo de su color (Monte). Escudo 17 Partido: primero de gules torre A honra y gloria de Dios, nuestro señor, almenada de oro, flanqueada de dos llaves del mismo metal (Ávila); hizo esta capilla Francisco Rodríguez segundo de gules, castillo de tres de Ávila Carrillo. Año torres de oro (Carrillo). Timbrado de de 1637. [12 v°] yelmo cerrado girado a siniestra, con penacho de plumas. Escudo 18 Partido y mantelado en punta: primero cortado, 1º de oro, grifo coronado de lo mismo, y cadena de sable a modo de bordura (Peralta), v 2º de gules, torre de varias piezas de su color sobre ondas de agua de azur y plata (Castilla, de Peralta); Esta capilla compró de segundo de oro, león rampante de lo la iglesia don Juan de mismo (León, de Peralta); mantel de Peralta Bocanegra, gules, faja de lo mismo, sobre ondas año de 1634. [13 rº] de agua de azur y plata (Peralta). Bordura componada de oro con cinco panelas de sinople, y de sable con calavera y tibias cruzadas de plata (?). Timbrado de yelmo cerrado girado a diestra, con penacho de plumas y cimera de león rampante de oro. La que se sigue, que Escudo 19 Bermude es la quinta sepultura. Partido: primero ajedrezado de gules es de Juan de Castro y oro, y bordura de azur con cadena Bermúdez. La posee (Bermúdez); segundo de sable, seis Juan de Castro roeles de azur (Castro). Zamorano Bermúdez, su nieto. [13 v°]

La sepultura que está junto a la de Juan de Castro, que es la sexta de este trance, es de Alonso García Escalante, y de Antonia Carrillo, su mujer. Tienen derecho a ella los nietos de Antonia Carrillo, mujer de Miguel Ruiz de Gámiz, y los nietos de Juan Carrillo y María Gutiérrez de Porcuna, su mujer, y los nietos de Juana Carrillo, mujer de Pedro de Navas, como bisnietos de Alonso García Escalante. [14 r^{o}



Escudo 20

Partido: primero de gules, león rampante de oro, y bordura de azur con tres flores de lis de oro (Escalante); segundo de gules, castillo de tres torres de oro (Carrillo).

La sepultura que se sigue, séptima de este trance, que está junto a la de Alonso García Escalante, es de Miguel Ruiz el Joyo, y María Centellas, su hermana, mujer de Juan Sánchez de Cañete. La posee el Ldo. Cristóbal de Alba, su bisnieto, notario del Santo Oficio. [14 rº]



Escudo 21

Campo en blanco. Cruz dominica acolada.

Una sepultura que está junto a la pared, que es la primera de este trance, es de Juan de Haro, alguacil mayor. La posee D. Alonso de Haro. [14 r°]



Escudo 22

Partido: primero de plata, dos lobos cebados de su color en palo (Haro); segundo de plata, torre con franjas de plata y sable, con dos figuras (?) en sus almenas (¿armas de la villa de Haro?). Bordura de gules, con ocho aspas de oro.

La sepultura que se sigue, segunda de este trance, es de Cristóbal de Jaén Avilés y de Elvira de Navas, su mujer. La posee el capitán D. Francisco Ordóñez Avilés y Morales. [15 v°]



Escudo 23

Cuartelado en seis: primero fajas alternas de azur y plata (¿Avilés?); segundo de plata, diez roeles de gules, y bordura componada de azur con corona de oro, y de plata con león de oro rampante (Ordóñez); tercero de gules, castillo de tres torres de oro, unido mediante escala a torre de oro a su siniestra, con cabeza coronada bajo la escala, y sobre el castillo hombre armado sosteniendo un objeto (¿cetro?) en su diestra, y recibiendo, de brazo situado en su siniestra, una cruz de oro (Avilés); tercero cuartelado, 1º v 4º de plata, árbol de sinople, 2º y 3º fajas alternas de sable y plata (Morales); cuarto de gules, cruz (?) de oro, y bordura de gules con cinco figuras (¿torres?) de oro (?); y sexto ajedrezado, alternando escaques de plata con águila explayada de sable, y de gules con bocina de oro (Roldán).

Una sepultura que es en el sexto trance, la primera que está a la entrada de la capilla de Juan Zamorano, es de Alonso Carrillo. [17 rº]



Escudo 24

De gules, castillo de tres torres de oro (Carrillo).

Otra sepultura, cuarta de este trance, es de Bartolomé de Santaella y María Fernández Frejinal, su mujer. La posee el Ldo. Francisco Pérez de Lara, comisario del Santo Oficio, y vicario de esta iglesia. [26 v°]



Escudo 25

Partido: primero de gules, dos calderas jaqueladas de oro y sable (Lara); segundo de azur, dos calderas jaqueladas de oro y sable, y bordura de oro, con cuatro calderas de sable (Guzmán). Timbrado de torre almenada de la que sale mano portando espada. Cruz dominica acolada.

Otra sepultura, octava de este trance, es de María Alonso de Nuño y Carrillo, viuda de Nuño del Salto. [30 r°]



Escudo 26

Partido: primero de gules, castillo de tres torres de oro (Carrillo); segundo cortado: 1º de oro, mitad superior de águila explayada; 2º de plata, torre siniestrada de león rampante de gules (Salto).

Otra sepultura, décima y última de este trance, es de Alonso de Gámiz y de Inés López Calvo, su mujer. Tienen derecho a ella los nietos de Miguel Ruiz de Gámiz y de Antonia Carrillo Escalante, su mujer, bisnietos de Alonso de Gámiz. [32 r°]



Escudo 27

De gules, cinco castillos de tres torres de oro en aspa. Bordura de gules con ocho aspas de oro. (Gámiz).

Otra sepultura, octava de este trance, es de Juan Sánchez de Rueda. La posee Luis de Rueda Palomar y Francisco Palomar Rueda. [34 r°]



Escudo 28

Cortado: primero cuartelado, 1° y 4° ocho fajas de plata con tres roeles de sable en cada una, 2° de gules, torre de oro, y 3° de oro, rueda de molino de sable y, bajo ella, caldero del mismo color (Rueda); segundo de gules, barra de oro engolada en tragantes, y flanqueada de sendos árboles, con bordura de azur con cuatro estandartes de gules alternándose con otros cuatro de plata y, en jefe, llave de oro (Castroverde).

Otra sepultura, segunda de este trance, es de Alonso López de Luque. La posee el Ldo. Juan de Gámiz, cura de esta iglesia y notario del Santo Oficio. [35 v°]



Escudo 29

Medio partido y cortado: primero de gules, cinco castillos de tres torres de oro en aspa, y bordura de gules con ocho aspas de oro (Gámiz); segundo de gules, castillo de tres torres de oro (Carrillo); tercero de gules, león rampante de oro, y bordura de azur con tres flores de lis de oro (Escalante). Cruz dominica acolada.

Otra sepultura, séptima de este trance, es de Cristóbal Zamorano. [38 v°]



Escudo 30

De plata, diez roeles de gules. Bordura componada de azur con corona de oro, y de plata con león rampante de su color. (Ordóñez). Timbrado de brazo armado que sostiene estandarte.

Otra sepultura, tercera de este trance, es de Diego Martín Zamorano. [39 v°]

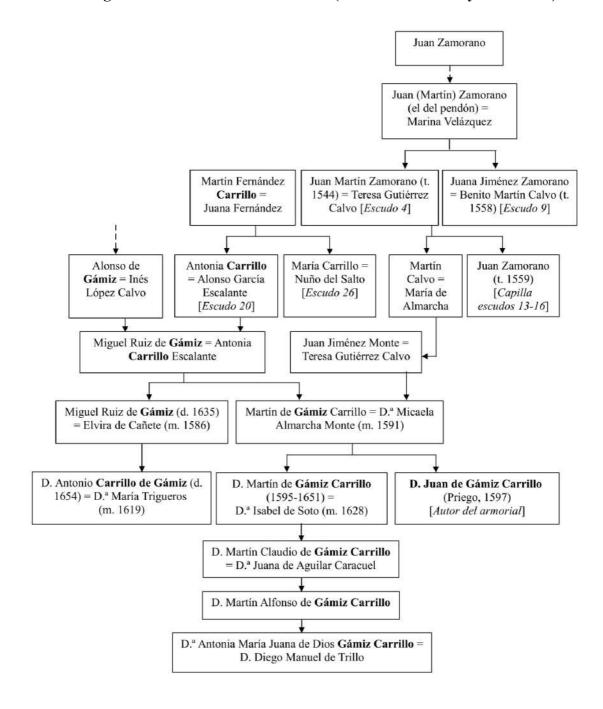


Escudo 31

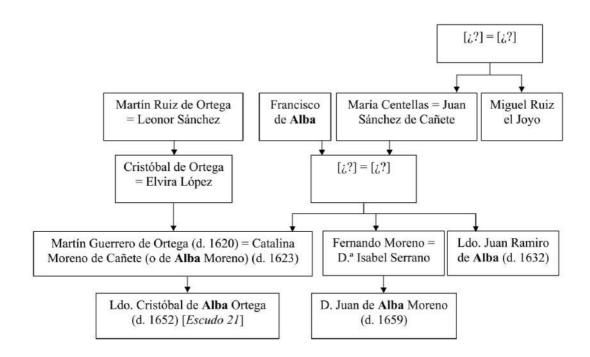
De plata, diez roeles de gules. Bordura componada de azur con corona de oro, y de plata con león rampante de su color. (Ordóñez). Timbrado de brazo armado que sostiene estandarte.

9. Anexo: genealogías de varios linajes

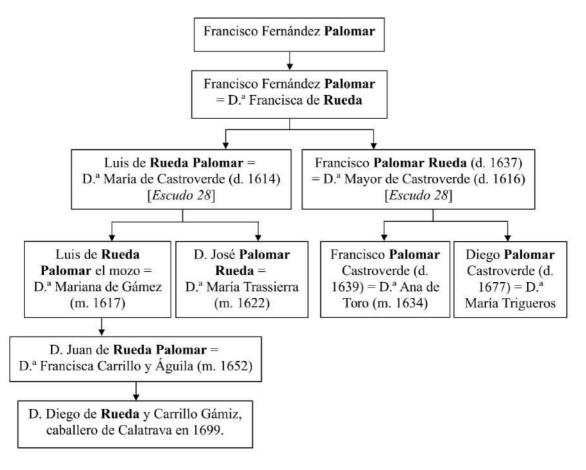
9.1. Genealogía de D. Juan Carrillo de Gámiz (Carrillo de Gámiz y Zamorano)



9.2. Genealogía de los Alba



9.3. Genealogía de los Rueda Palomar



9.4. Genealogía de los Vilches Puertanueva

